MONTEVIDEO/AÑO XXXIV/DICIEMBRE 7 DE 1972/Nº 1622/PRECIO $ 110

MARCHA

FUERZAS ARMADAS Y PODER POLITICO

CUENCA DEL PLATA

INFORME EXCLUSIVO

MARCHA

7 DE DICIEMBRE DE 1972

NUMERO 1622

DIRECTOR
Carlos Quijano

REDACTOR RESPONSABLE
Hugo Alfaro

SECRETARIO DE REDACCION
Gerardo Fernández

ADMINISTRADOR
Laurenio Sobé

POLITICA Y ECONOMIA
Mario Benedetti, Héctor Borrat, Julio Castro, Héctor Rodríguez.

SECCIONES Y REPORTAJES
Julio César Castro, César Di Candia, Eduardo Galeano, María Esther Gillio, Carlos Núñez, Julio Rodríguez, Daniel Waksman

COLABORADORES
Julio Barreiro, José María Batres, Víctor Jesús Benussidi, Héctor Díaz Guilliens, Bernhard, Esteban P. Campal, Alfredo R. Castellanos, Rodolfo Fragone, Marcos Gabay, Raúl Gadea, Marcelo Galeano, Gloria Galván de Porta, Eduardo Jaurena, Linay Efrain Quesada, Enrique Rubio, Nike Sabaré, Jorge Salvo, Daniel Vidart

INFORMACION
Guillermo Chifflet, Víctor Roberto Lois A. Carnabuci, Víctor Pierri, William Puente, Mario Nelson Santos, Ricardo Uriarte, Guillermo Waksman

SERVICIOS EXTERIORES
Paulo R. Schilling, Mario del Huerto Díaz, María Teresa Quijano

ESPECTACULOS
José Walmes, Carlos Abaroniin, Inés Ellison, Pablo Halvin, Isabel Gilbert, Bruno Gómez, Mario Bardini, Juan José Nurrberry, Mario Jacob, Ariel Martínez, Roberto Meyer, Nilda Miller, Rosalba Oxandabarat, Gabriel Peluffo, Conrado Silva, Washington Tornza, Carlos Troncoso, Daniel Vigletti

LITERARIAS
Jorge Ruffinelli, Hugo Achugar, José Pedro Barrán, Washington Benavides, Carlos Real de Azúa, Carlos Martínez Moreno, Washington Lockhart, Graciela Montaldo, Jorge Onetti, Juan Carlos Onetti, Cristina Peri Rossi, Angel Rama, Mercedes Rein, Idea Vilariño, Ida Vitale

TRADUCCIONES
Pedro Scaron, Ingmo Temesi, Sylvia Warren

ILUSTRACIONES
Jorge Demarchi, Tenis Dumhova, Domingo Ferreira, Eduardo Fernández, Francisco Gocelia, Francisco Lezcano, Hebe, Freddy Marchiado, Carlos P. Piari

CORRESPONSALES
ARGENTINA Rogelio García Lupo, Daniel Goldstein, Lucien Mercier, Gregoria Selem, Rodolfo Walsh, BOLIVIA Augusto Céspedes, René Zavaleta Mercado, CUBA Roberto Fernández Retamar, Carlos María Gutiérrez, CHECOSLOVAQUIA Lino C. Tartakovsky, CHILE Eduardo Hamuy, Hernán Giménez, Jorge Ibáñez, Gonzalo Rojas, ECUADOR Benjamín Carrión, ESPAÑA Alfonso C. Conde, Juan Cajuela, Gloria Gallego, María Vargas Llosa, ESTADOS UNIDOS Luis Camnitzer, Antonio Frasconi, Maurizio B. Muller, James Petras, FRANCIA Jean Cormouilleau, Sophie Magassiós, GRAN BRETAÑA Eduardo Galeano, Marcia Kenzo, IRAN Nasir Zaiko, ITALIA José María Podestá, MEXICO Luis Cardoza y Aragón, Adolfo Gilly, Mario Guzmán Galarza, PERU José Miguel Oviedo, PUERTO RICO Miguel Maldonado Cayro, SUECIA Susana Dan, SUIZA Arno Peter, VENEZUELA Ugo Ulive

SERVICIOS NOTICIOSOS
Agencia France Presse, Inter Press Service

MARCHA es una publicación quincenal que se edita en Talleres Graficos "CX" Piedras 402 Montevideo (con redacción y administración en Rattlesnake Mtos. 1414 Teléfonos 8 56 60 - 91 23 28 y 98 67 84 Casilla de correo nº 1762

Copyright MARCHA. Todos los derechos reservados

DEPOSITO LEGAL Nº 21.270

CARTAS DE LOS LECTORES

NOTICIAS DEL FRENTE

● *Militares retirados.* — Hoy jueves a las 18.30 horas en Julio Herrera y Obes 1222, organizado por el núcleo de militares retirados integrados en el "Frente Amplio", dará comienzo un ciclo de conferencias que ha sido denominado, "El Uruguay de hoy (1972) aportes para una valoración de cuo económica, desde los programa del Frente Amplio". Participarán del panel, los líderes de los distintos sectores que integran la citada coalición. La conferencia inaugural estará a cargo del presidente del Frente Izquierda de Liberación, doctor Adolfo Aguirre González. El comité organizador invita a todos los amigos y ciudadanos que estén interesados en tales disertaciones.

Por el comité organizador: Gral. (R) Víctor M. Licandro (presidente), Cnel. (R) Héctor H. Pérez Rompani (secretario).

● **Capurro.** Invita a la chacrita que sobre... el tema "Nacionalismo" brindará el senador Enrique Erro el jueves 7 a las 20 horas en Infantes 3868.

DE DANILO TRELLES

Santiago de Chile, 25 de noviembre de 1972

En relación con informaciones difundidas en Montevideo acerca del transporte de materiales electrónicos, efectuado por mi de Santiago de Chile desde Europa, me permito formular la siguiente aclaración:

1) En cumplimiento de un pedido expreso del gobierno de Chile, efectué gestiones para la compra y traslado a Santiago de un conjunto de materiales electrónicos destinados a la Oficina de Información y Radio de la Presidencia de la República.

2) Los cajones conteniendo dichos materiales fueron embarcados en Frankfort por el cónsul general de Chile y al propio tiempo director general de la comisión LAN en Europa, señor Enrique Melkonian, y el suscripto recibió los documentos respectivos en París, desde donde viajó a Santiago. Al llegar al aeropuerto entregó los documentos en la aduana, informando que se trataba de materiales destinados a la presidencia de la República, la que se encargaría de retirarlos una vez que se realizaran las gestiones de rigor. Aquí terminó mi misión.

3) Todas las gestiones se realizaron cumpliendo los trámites normales de importación, con intervención de bancos comerciales y autorización expresa del Banco Central de Chile, gestiones de las cuales ha tenido conocimiento y certificado la Contraloría General de la Nación.

4) Cierta prensa de Chile desató una campaña calumniosa contra mí y contra el gobierno chileno, afirmando que se trataba de materiales de espionaje de las actividades de los partidos políticos de oposición, campaña que ha quedado en ridículo al procederse a la apertura de los cajones en la aduana, ante la prensa y la Contraloría General de Chile, y certificarse que se trataba de materiales logísticos, "consistente de un equipo para secretarías y equipos de amplificación de sonido a instalarse en las clases públicas de Santiago de Chile".

5) Tratando de implicar al gobierno chileno en supuestas conivencias con los "espiamos" uruguayos, algunos pistoreros comentaristas de radio —de alguna manera hay que llamarlos— me han adjudicado esa filiación. Es público y notorio que trabajo fuera del Uruguay hace más de diez años, de los cuales más de siete en Estocolmo y Praga —es decir, a más de 15.000 quilómetros del Uruguay— y luego desde hace más de dos años en Santiago de Chile. Rindiendo en consecuencia en lo que me es personal. Canallesco en lo que atañe al gobierno de Chile, por cuanto la maniobra supone una falta absoluta de certeza informativa de la que deberán dar cuenta los responsables ante la justicia chilena.

Dispongo de las pruebas de todo cuanto afirmo y obran en poder de las autoridades que correspondan. Estas además a disposición de quien quiera verlas.

Admiro el proceso chileno, porque se trata de la primera experiencia en el mundo, en que un cambio de estructura sucede por las vías democráticas y constitucionales. Creo que todas las personas honestamente inspiradas contemplan la experiencia chilena como la última esperanza que resta al mundo para cambiar las estructuras de un sistema que consagra la injusticia y genera todos los conflictos sociales, como se ha dicho con "el menor costo social posible".

Si algo puedo hacer para poner de relieve la importancia de este acontecimiento, lo haré en cualquier lugar del mundo donde me encuentre y si puedo colaborar en alguna medida mejor aun. Respetuoso de las normas jurídicas que presiden la vida de este país, jamás me permitiré inmiscuirme en política contingente. Pero nadie podrá quitarme el derecho, como interesante de un mundo que crece día a día sus problemas y sus injusticias, de hacer algo por mejorarlo y no transformarme como un mero espectador.

Deploro molestar su atención para clarificar un episodio en que está en juego, más que mi propia persona, la responsabilidad del gobierno de un país amigo. Y sobre todo la significación de un proceso en el que se juega una de las jornadas más hermosas de la historia.

Parecería, sin embargo, que para obtener ciertos logros políticos, la escala siempre encuentra niveles más bajos para descender. Allí ellos, ésta es mi única y definitiva respuesta.

DANILO TRELLES

CONTRA LA LEY (I)

La Sala de Profesores del Liceo 16 A, convocada para el 14.971, art. 46, se reúne el día 29 de noviembre de 1972, a la gravedad que supone la inserta aprobación del Proyecto de Ley de Educación General, la cual lleva, entre otras cosas a la subordinación absoluta de la enseñanza al poder político, la sustitución de todo criterio pedagógico por el autoritarismo y la represión, el condicionamiento de la enseñanza a circunstanciales convenencias partidarias en perjuicio del interés general de la enseñanza, manifiesta nuestro enérgico repudio.

Nuestra natural preocupación por la formación moral y cívica de los jóvenes nos lleva a pronunciarnos favorablemente por el ya existente proyecto de ley orgánica elevado por el Consejo Interino de Enseñanza Secundaria a la Comisión Coordinadora de la Enseñanza, y por ésta al parlamento, el cual contempla la instauración de un orden real en la sociedad proveniente del diálogo constructivo entre padres, profesores y alumnos y los inalienables principios de autonomía, de Educación General, el cual lleva, laicidad y libertad de cátedra.

SALA DE PROFESORES DEL LICEO 16 A.

EL DOCUMENTO MILITAR

Desde Pacheco Areco en adelante el derecho constitucional está dejando de ser una ciencia jurídica y se está convirtiendo en una ciencia-ficción. En la publicación realizada hoy del documento militar (versión Vasconcellos) surge otro empujón más hacia la ciencia-ficción.

El artículo 77 nº 4 de la constitución dice muy pero muy claro que los militares en actividad, cualquiera que sea su grado, deberán abstenerse, bajo pena de destitución e inhabilitación de 2 a 10 años para ocupar cualquier empleo público, de realizar cualquier acto político o privado, de carácter político, salvo el voto. (único "acto" político: el voto. Y nada más.)

No obstante esta meridiana redacción y prohibición (que lleva sus profundas y experimentadas razones), vemos que el documento lamenta que desde hace muchos años (desde las últimas dictaduras militares!) sucede "que la condición política de la noción de realice sin las consultas correspondientes a las fuerzas armadas."

En la actualidad, la lucha antisubversiva permitió a las FF.AA. iniciar "un nuevo camino frente al poder político, donde se olvidaron viejas recetas, basados en las presiones que ya no ejercían [...]".

Para el futuro, sugiere "comenzar incidiendo en decisiones políticas, que levantan el mismo de resistencia", argumentando con algunas presiones políticas que se mencionan sin rubricas constitucionales (por ejemplo: "incide en las decisiones políticas que afecten el desarrollo y la seguridad nacional...?, terminando por aconsejar que se tenga ojo con las presiones sobre "objetivos mal elegidos", porque "inicidas las presiones frente al Poder Político, se no se podrá retroceder".

¿Si, o los autores se acordaron de que debió respetar toda la constitución, dentro de la cual está dicho artículo 77, num. 4?? Esas presiones, ¿no son "actos" de carácter político?; ¿no pretenden "cambiar la constitución o la forma de gobierno"? (artículo 60, num. 6º, Código Penal Militar, según artículo 3º, ley 14.068, de seguridad del estado).

OBSERVADOR

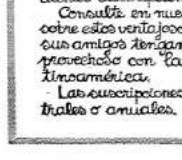

A nuestros lectores:

Hasta el día 30 de enero usted tendrá la oportunidad de obsequiar a sus amistades, relaciones o familiares en el exterior, con una suscripción a MARCHA y/o CUADERNOS de MARCHA.

La Administración ha dispuesto un interesante descuento en dichas suscripciones-obsequio.

Consulte en nuestro Departamento de Suscripciones sobre estos ventajosos planes, y colaborará para que sus amigos tengan semanalmente un contacto provechoso con la realidad del Uruguay y de Latinoamérica.

Las suscripciones podrán ser trimestrales, semestrales o anuales.

PERÓN ES IZQUIERDA

Señor director:

En el nº 1621, el señor J. Segal, firmante de la carta a los lectores "Perón no es izquierda", hace absurdos planteamientos respecto del peronismo. Si una cosa es contraproducente se opone al peronismo, en establecido juzgar al no identificarlo con el negundo nacionalismo, que aparece a partir de la crisis de 1930 y que, como pues en toda etapa en que se producen cambios, nuevo descoocierios, contradicciones y desorientación. Frente a esta posición, los sectores nacionalistas definían su política dándole un contenido antimperialista.

El grupo de "Forja" ejemplificó claramente esta política en 1935 y en su comedido de ese momento debemos juzgarla sin los prejuicios que hoy nos impiden reconocer el proceso por querer ajustar a los precursores a lo que hoy consideramos una posición correcta.

"Forja" no fue quedó ser otra cosa que un planteo total frente al drama de la entrega argentina, pero al mismo tiempo significa un extremo antimente militar (versión Vasconcellos) surge otro empujón más hacia la ciencia-ficción.

El artículo 77 nº 4 de la constitución dice muy pero muy claro que los militares en actividad, cualquiera que sea su grado, deberán abstenerse, bajo pena de destitución e inhabilitación de 2 a 10 años para ocupar cualquier empleo público, de realizar cualquier acto político o privado, de carácter político, salvo el voto. (único "acto" político: el voto. Y nada más.)

No obstante esta meridiana redacción y prohibición (que lleva sus profundas y experimentadas razones), vemos que el documento lamenta que desde hace muchos años (desde las últimas dictaduras militares!) sucede "que la condición política de la noción de realice sin las consultas correspondientes a las fuerzas armadas."

En la actualidad, la lucha antisubversiva permitió a las FF.AA. iniciar "un nuevo camino frente al poder político, donde se olvidaron viejas recetas, basados en las presiones que ya no ejercían [...]".

Para el futuro, sugiere "comenzar incidiendo en decisiones políticas, que levantan el mismo de resistencia", argumentando con algunas presiones políticas que se mencionan sin rubricas constitucionales (por ejemplo: "incide en las decisiones políticas que afecten el desarrollo y la seguridad nacional...?, terminando por aconsejar que se tenga ojo con las presiones sobre "objetivos mal elegidos", porque "iniciadas las presiones frente al Poder Político, ya no se podrá retroceder".

¿Si, o los autores se acordaron de que debió respetar toda la constitución, dentro de la cual está dicho artículo 77, num. 4?? Esas presiones, ¿no son "actos" de carácter político?; ¿no pretenden "cambiar la constitución o la forma de gobierno"? (artículo 60, num. 6º, Código Penal Militar, según artículo 3º, ley 14.068, de seguridad del estado).

OBSERVADOR

CONTRA LA LEY (II)

Por si fueran pocas las fehacientes demostraciones a que han acribado quienes proponen la inconstitucionalidad del carácter de urgente consideración solicitado para el proyecto de Ley de Educación General, agregamos hoy la prueba que destruye, contundentemente, la falsa tesis del doctor Sanguinetti.

En efecto, dice el diputado Sanguinetti (versión taquigráfica de la reunión realizada por la Comisión de Instrucción Pública Integrada con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, de la Cámara de Representantes, el 16/X/972, repartido nº 218 de 1972, pág. 43): "Entendemos que el problema es claro" (N. del R.: declaratoria de urgente consideración), "que es perfectamente posible la declaración que se ha establecido. Creemos que no caben aquí aquellas normas que reclaman los dos tercios para la sanción de un proyecto, sino que, por el contrario, de acuerdo con las disposiciones específicas contenidas en el capítulo sobre entes de enseñanza, corresponde por mayoría absoluta de cada cámara."

Y continúa, refiriéndose al art. 202 de la constitución, distinguendo la aplicación del problema hacia el tema de la autonomía de los consejos directivos de los entes de enseñanza.

Hábil y travieso el diputado.

Pero, a pesar de su hábil travesura, vamos a detenernos, precisamente, en la disposición constitucional que el mismo considera que "establece la norma general en la materia".

Dice el art. 202 ut-supra: "La enseñanza pública superior, secundaria, primaria, normal, industrial y artística, será regida por uno o más consejos directivos autónomos" (subrayado nuestro).

Repetimos: serán regidas por uno o más.

Volvemos a repetir: serán regidas... no nos detenemos: serán...

¿Quiénes serán? ¿Cuáles serán? ¿Todas o cada una?

Evidentemente, el plural del verbo indica, indiscutiblemente, que cada una de las ramas de la enseñanza mencionadas pueden optar por regirse por uno o más consejos directivos autónomos, como alguna vez se pretendió hacer para con la Remada Universidad del Norte (autónoma), separada de la universidad central, razón notoria para que en el art. 202 mencionado se incluya la enseñanza "superior" que, de otra manera, por expreso mandato constitucional, no tendría cabida en dicha norma. Como bien dice el diputado Sanguinetti con todo su dolor patriótico, "ése no es el caso de la Universidad de la República, que está regida por normas a las que no les serían extendibles las de la iniciativa aquí establecida" (op. cit. pág. 6).

Sí, por el contrario, el verbo estuviera en singular, es claro que la opción estaría si entre que la enseñanza "será regida por uno o más consejos directivos autónomos.

Vamos a poner un ejemplo. Supongamos un reglamento policial que indicara como debería ser comandada la policía de algunos departamentos de la república, o cómo deberían ser comandadas las policías de cada uno de ellos. Supongamos, en todo en su conjunto, puede ser subdividido en uno o más consejos directivos autónomos, comandados por uno o más coroneles de nuestras fuerzas armadas.

Y otro, el art. 202-B, que establecería: "La policía de Montevideo, Canelones, Rocha y Tacuarembó será comandada por uno o más coroneles de nuestras fuerzas armadas".

Es evidente que, para el primer caso (Art. 202-A), se necesitarían cuatro o más coroneles para ejercer la comandancia. Por el contrario, en el segundo caso (Art. 202-B) basta con un coronel para comandar dicha policía.

Remitiéndonos, entonces, al art. 202 de la Constitución de la República, lo que el constituyente establecía es que cada uno de los entes autónomos de ellos, Enseñanza, en todo en su conjunto, puede ser subdividido en uno o más consejos directivos autónomos, si las necesidades del país algún día lo reclamaran. Podría darse el caso, por ejemplo, de que la enseñanza primaria se subdividiera en tres consejos autónomos para atender la pre-escolar, la de niños con anormalidades y la de niños normales.

Nuestro idioma y la Constitución de la República, son claros. Sólo alcanza con saber leer y escribir para entenderlos. No es necesario intérpretes. Sólo necesitan intérpretes los que no conocen nuestro idioma. Como algunos extranjeros. De la CIA o de la OEA. Tente da. ¿Será ésta una fatal coincidencia?

¿Y por ella destruiremos y prostituiremos la generación de jóvenes y las que le sigan?

UN PADRE PREOCUPADO

SEGUROS DE ENFERMEDAD, INVALIDEZ, ASISTENCIA Y DEMAS PRESTACIONES MEDICAS Y FARMACEUTICAS

PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO, DEL CUERO, GASTRONOMICOS Y LOS DE LA INDUSTRIA DEL DULCE.

ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTICULO 1º DE LAS LEYES Nros. 14.064, 14.065 y 14.066.-

LEY Nº 14.064 DEL VIDRIO — Fábricas de vidrio plano, fábricas de artículos de vidrio con planta de fundición, cristalerías, fábricas de ampollas con y sin plantas de fundición, fábricas de cristales y espejos, cuadrerías, talleres de biselado, plateado, opacado, molienda, coloreado, etc. de vidrio, talleres de trabajo de vidrio en general

LEY Nº 14.065 DEL CUERO — Curtiembres de cueros grandes, de cueros chicos, de peliferos y afines, fábricas de calzado, fábricas de alpargatas, zapatillas y suecos, fábricas de carteras, billeteras, valijas, bolsos, correas, cinturones, guantes, polainas, artículos de viaje a mano, camperas, (cuando en ello se emplee cuero, hule, pantasote u otras materias similares), talleres de zapatería de medida, talleres de compostura de calzado, de aparado y aparado de calzado a domicilio, (cualquiera sea la materia prima que se utilice), fábricas de hules, pantasotes y afines.

LEY Nº 14.066 GASTRONOMICOS — Hoteles, restaurantes, paradores, fondas, pensiones familiares, confiterías con o sin planta de elaboración, cafés, bares, despachos de bebidas, cantinas comprendidas en los Grupos 2 y 11 del Consejo de Salarios, elaboración y venta de pizza y fainá, wiskerías, danzings, boites, casas de té, reposterías, sandwicherías, rotisserías, etc., bares y restaurantes de trenes y coches comedores y establecimientos que presten alojamientos.

DEL DULCE — Fábricas de dulces en general, conservas de frutas (mermeladas, etc.), chocolates y derivados del cacao, caramelos y pastillas, galletitas y bombones, industrialización o mezcla de polvos para repostería, elaboración de conservas vegetales y encurtidos, depósitos y sucursales del Interior que tengan las fábricas en Montevideo y viceversa.

LA AFILIACION ES OBLIGATORIA

1 Para todo el personal de las empresas cuyo giro está comprendido, SALVO EL PERSONAL DIRECTIVO, para el que la afiliación será facultativa.

PERSONAL DIRECTIVO Y DEMAS DIRECTIVOS: Son los los así definidos en los respectivos laudos del Consejo de Salarios y/o Convenios Colectivos y en las disposiciones VIGENTES para ASIGNACIONES FAMILIARES.

2 Para todo el personal de las actividades comprendidas, pertenecientes a ESTABLECIMIENTOS DE OTROS GIROS.

3 Quedan EXCEPTUADOS las empresas y/o trabajadores incluidos en otro seguro de enfermedad creado por ley.

LOS APORTES ATRASADOS PODRAN PAGARSE, SIN RECARGOS NI INTERESES, SI SE ABONAN EN PLAZO ESPECIAL

Ante las dificultades propias, en toda implantación de un nuevo servicio, se ha dispuesto que LAS EMPRESAS PODRAN PAGAR SIN RECARGOS NI INTERESES LOS APORTES ATRASADOS (julio, agosto, setiembre y octubre, según el caso) SIEMPRE QUE SEAN ABONADOS, EN LA CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES, DENTRO DEL PLAZO ESPECIAL QUE VENCERA, INDEFECTIBLEMENTE, EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1972.

Vencido el mismo, se procederá rigurosamente a la aplicación de lo previsto en los artículos 20 apartado 3º, 21, 22 y 23 de las Leyes Nros. 14.064, 14.065 y 14.066, a las empresas incumplidoras total o parcialmente, realizándose previamente las avaluaciones pertinentes.

LAS CONSULTAS, ACLARACIONES Y DEMAS INFORMACIONES serán atendidas por las Cajas Nº 2 (ex-19) Av. Uruguay Nº 871 (gastronómicos), Nº 34 Minas 1877 (gastronómicos y dulces), Nº 31 Julio Herrera y Obes 1489 (vidrio) y Nº 35 Paraguay 1776 (cuero). Horarios: Cajas Nº 2 (ex-19) y 34 de 8 a 12 horas. 31 y 35 de 14 a 18 horas.

La misma atención prestará cada Caja de Asignaciones Familiares del Interior de la República, en su horario habitual con respecto a todos los seguros indicados.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

HOY A LAS 20 HORAS:

¡Todos al Peñarol!

junto a las delegaciones de:

Vietnam
FRENTE DE LIBERACION NACIONAL

URSS PARTIDO COMUNISTA

Corea PARTIDO DEL TRABAJO

Irak PARTIDO SOCIALISTA ARABE BAAZ

Rumania PARTIDO COMUNISTA

Chile PARTIDO SOCIALISTA

Ecuador
PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO

Bolivia PARTIDO SOCIALISTA

hablarán:

LIBER SEREGNI, JOSE DIAZ, RAMON MARTINEZ, IGNACIO HUGUET, VIVIAN TRIAS, JOSE P. CARDOSO

PARTIDO SOCIALISTA
EN SU 37º CONGRESO

CONTRA LA LEY (III)

La sala de directores y encargados de dirección de Institutos y liceos de Montevideo, se dirige a los señores legisladores y a la opinión pública para hacer saber su más absoluta discrepancia en el espíritu de dicha iniciativa.

Si bien estamos de acuerdo con algunos principios (es obvio: los de libertad, gratuidad, obligatoriedad) formalmente enunciados en el proyecto, entendemos que desde el punto de vista técnico-pedagógico el espíritu del mismo desvirtúa en su totalidad el verdadero sentido de esos principios al punto que su aprobación engendrará grave desorden en el ámbito de la enseñanza ocasionando irreparables daños a los servicios que ella presta.

El proyecto prevé un Consejo Nacional de Educación nombrado directamente por el Poder Ejecutivo. Consejo que será el órgano máximo del servicio y que asumirá a los Consejos de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo prescindiendo del más mínimo asesoramiento de quienes están en condiciones de aportarlo por su formación y experiencia docentes. Entre nosotros podrán nombrar a su vez a los directores de los centros de enseñanza y de los servicios, sin la exigencia expresa del régimen de carrera y antigüedad de una garantía en el caso de los inspectores y directores de la enseñanza secundaria e industrial.

Esta verticalidad asegura un evidente control del Poder Ejecutivo que de hecho subordinará y someterá a su jerarquía a toda la enseñanza. Por más que se declare la autonomía de una enseñanza gobernada, en los hechos no la tendrá por cuanto todos los cargos directivos serán de confianza del Poder Ejecutivo. La autonomía se verá armada si se aprueba el proyecto, y ella es un principio que fue recogido ya por la constitución de 1917 y que se ha mantenido en todas las posteriores incluso en la que rige actualmente.

Por otra parte, el compromiso de la enseñanza es con el presente y más aun con el futuro del país. Por lo tanto no es admisible que se ponga para otros intereses que no sean los que exigen la participación principal que le compete en la formación integral del adolescente. Lesionada la autonomía no podrá mantenerse la libertad de cátedra, queda librada a la discrecionalidad de los jerarcas la interpretación del enunciado teórico, la modificación de los métodos, fines y contenidos de la educación, y porque los educadores carecerán de la libertad, independencia y garantías imprescindibles.

La autonomía y la laicidad de los entes de la enseñanza son valores tradicionales y bases fundamentales de la nacionalidad uruguaya, y por consiguiente irrenunciables. "Es una verdad reconocida tanto por la ciencia administrativa como por la propia pedagogía universitaria, que la alta superintendencia de la enseñanza debe estar confiada exclusivamente a un régimen corporativo idóneo y responsable encargado de dirigirla, fiscalizarla y modificarla conforme lo impongan las revelaciones de la experiencia y las exigencias del ambiente social", decíase en 1958 en la Comisión del Consejo Universitario.

De aprobarse el proyecto nos apartaría de claros preceptos constitucionales y de principios democráticos, haciendo de la enseñanza un elemento partidario y regresivo que iría desde la aplicación de penas —en expresión de cuna— a los funcionarios hasta la pérdida de los legítimos beneficios sociales de los padres de hogar constituido y asignación familiar y aun la suspensión de la patria potestad o la imputación de delito por la apreciación de la conducta de los adolescentes. La experiencia demuestra que la punitividad de que la aplicación de semejante sistema es nefasto para la enseñanza y provoca reacciones negativas en los educandos, destruyendo las relaciones normales entre profesores y hijos.

Así, se generaría un estado crítico por la vía de desconocer que en la educación no se puede autoritariamente una conducta y ese caos irá directamente en contra del orden invocado en el proyecto de ley. Finalmente expresamos que el proyecto de ley de educación pretende desentrañar el futuro del país y que el mismo, al igual que el sistema educativo, exige en momentos de crisis soluciones de libertad.

Thalita C. de Pareja Piñeyro (Liceo 8b), Saúl Ugartemendía (12a), Merle T. Salas de Pedeu (5b), Luis Pereira Sufia (3b), Emilio Corredera Sánchez (12a) Sol Capusi (9a y b), Alfredo Castellanos (Instituto de Profesores "Artigas"), Pedro Larrondarro (1a), Francisco Gravina (26c) Ricardo Pallares Cárdenas (8a), Ariel Silas (11b), Luis C. Benenuto (15b), Ana Freire de Zerotik (32b), Angelita Parodi de Pierro (9a), Alfredo Laguarda (8b), Robert Corrons (11a) Miguel Angel Muñiz (13a), Enrique Moscoscisc (2a), Walter Fernández Barreiro (16c) Enrique Martínez Gallardo (8d), Alfredo Löhere (23b), Olga Suasero Bonfiglio (26b), José Prapas Cancela (7b), Angel Ríos Saldaña de Trochon (2a) Alberto Rosselli (21), Remember Cesario (Liceo 3b), María del Carmen Otero (3a), Arnaldo Pescuer (7b), Brenda Vara de López (2a) Raúl Martín (4a), Irma Posada de Lamas (4a) María L. Coolighan (5b) Wáshington J. Paz (7b), Ana María Bustillo de Pelaez Peig (17a) Aparicio Prezo (18b) María Esier Cantonnet (4b) Walter Andrade (11a), Mª Amelia Reyes de Paladino (5a), Rubén Nieves (16b), Inés Galiñanes de Cavanna (1e) Medina Sotelo (7b), Carlos Piedra Cuena (14a), María S Navarrete de Lucas (19b), Omar I. Gesonese (3a) Julio Macedo (Liceo 2b) Inés Guido de Impertinente (5a), María Zavala (5c), Walter Belogui (1a), Ricardo Castelli (3b) Ruiz Pereyra Paget (17b) Arturo Vidal Perri (Liceo Dptal. de Canelones), Carlos Alvez Tomás Gomensoro, Víctor Hugo Vitorino (Atlántida), Juan Carlos Hornes (Liceo de Rodríguez, San José), Juan Carlos Laborde (Liceo Departamental de Durazno), J. Estevez de Eccher (Liceo Nocturno de Cerro Largo), Carlos A. González (Libertad), Lidio Ribeiro Rami (Liceo Pilote de Paysandú), Aldo Sires (Liceo Pilote de Bella Unión), Artidoro González (Liceo Departamental de San José), José Lario Simonetti (La Paz), Herminio Pucci de Segovia (Liceo Zona Este de Rivera) Isabel A. Arias (Liceo de Nueva Helvecia), Alfredo San Juan (Liceo de Sarandí), Ceibal Artigas (Liceo de Solymar), Uruguay Artigas(Liceo de San Ramón).

CICLO DE CHARLAS

El Centro de Estudiantes y la gremial de docentes de la Facultad de Derecho informa que se ha organizado el siguiente ciclo de charlas abiertas: a) sobre derecho público, martes y viernes de 9 a 11; b) sobre derecho procesal, los miércoles de 19 a 20; c) sobre la realidad sindical, con docentes de derecho laboral, economistas, sociólogos y sindicalistas, los martes y jueves a las 18.

PRESOS DEL P. S.

El comité central del Partido Socialista considera imperioso plantear públicamente la situación de numerosos miembros del partido presos desde hace varios meses en diversos cuarteles —habiendo sido sometidos algunos a castigos y torturas—, sin que ninguna decisión se tome sobre ellos, ni por las Fuerzas Conjuntas ni por la justicia militar. A pesar de las reclamaciones formuladas por distintas vías, esos compañeros, algunos de larga y notoria militancia socialista, continúan privados de su libertad.

En consecuencia, el partido no duda en dar públicamente el respaldo de su confianza a compañeros como Ramón Angel Viñoles Hunt, Manuel Toledo Rafael Di Bentancourt, Carlos Villalba, Héctor Jaurena, Alfredo Pallares, Carlos Cardozo, Juan Sixto Cabrera, Hugo Córdoba, Amílcar Gregetta, Ramón Lantes, Nelson y Nery Roibal, Narciso Figueri, Deildo Rocha, Felipe Acosta, Valdirio Gasco, Oronel Núñez. Particular consideración nos merece la compañera Carmen Vernier quien, habiendo sido liberada por el juez competente en febrero de 1972, permanece aún detenida.

DEL DOCTOR BARSABÁS RÍOS

Los señores miembros del tribunal de concurso para un cargo de médico-jefe de Servicio de Cirugía del Hospital Maciel constatan mi nota, sensibles acaso al prestigio de MARCHA ya que durante año y medio ignoraron el recurso de revocación que interpusimos, en tiempo y forma, contra su resolución del 19 de mayo de 1971.

Estamos de acuerdo sobre los hechos referidos, con algunas salvedades. Veamos: los honorables miembros del tribunal dicen ahora: de acuerdo con el dictamen realizado, "el tribunal por unanimidad resuelve proponer al doctor Barsabás Ríos para que se le adjudique el cargo de médico-jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Maciel" (Acta número 1, 5 de marzo de 1970.) Como aquel cuentillano, sabemos que todos son honrados; pero aquí falta un tintero. En efecto, el considerando textual del acta número 1 es el siguiente: "De acuerdo al puntaje que antecede y por reunir las condiciones reglamentarias, el tribunal, por unanimidad resuelve proponer al doctor Barsabás Ríos para que se le adjudique el cargo de médico-jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Maciel". Hemos subrayado el tintero que falta en la publicación de los profesores, y ese tintero es de oro, como ese verá.

Refiriéndose al planteo del doctor Cosco Montaldo agregan los eminentes profesores: "El tribunal expresa que no es de su incumbencia pronunciarse sobre este punto, porque ha sido designado para juzgar méritos y no aspectos jurídicos. En base a las precedentes consideraciones, el tribunal por unanimidad resuelve desestimar la reclamación entablada por el doctor Cosco Montaldo sobre el fallo del concurso de méritos para proveer el cargo de médico-jefe de Cirugía del Hospital Maciel." (Acta número 2, 30 de junio de 1970.)

Resolución del tribunal clara y lúcida, de la que luego se apeó aceptando, en lo que llamaré llamado giro copernicano de conducta, inmiscuirse en cuestiones jurídicas al margen de sus cometidos específicos.

Los tribunales de concurso se integran con profesionales de notoria solvencia técnica en la disciplina que se disputa, y a la vez de probidad inmaculada dándole a los concursantes oportunidad para recusarlos. Admitidos sin reparos por los aspirantes constituyen el deber de actuar en todo momento respetando los derechos de cada uno de éstos, sin discriminaciones. Y si el tribunal ha sido nombrado para juzgar méritos, tiene ante la institución que le designó y ante los aspirantes que confiaron en él, el deber de aquilatar méritos, y sólo el deber de aquilatar méritos. Y cuanto mayor sea la ejecutoria docente, profesional y moral de los integrantes de un tribunal, tanto mayor será el compromiso de ecuanimidad y sensatez. En este caso cabe criticar las actitudes dispares de un tribunal que dio curso al reclamo del concursante calificado tercero, a pesar de haber año y medio, hasta el límite del tiempo, el reclamo de quien fuera calificado primero.

Atento al informe jurídico declarando vigente el mandato artículo 271 que sólo establece, insisto, una causal de caducidad para determinados cargos) preguntan los miembros del tribunal, visto que no podría designarse por el Ministerio al triunfador doctor Barsabás Ríos para el cargo, por haber superado la edad legal: "¿Qué actitud correspondía adoptar al tribunal frente a esa realidad?"

"Elevar a la autoridad competente manteniendo la proposición de un concursante que a juicio del departamento jurídico estaba imposibilitado por la ley para ser designado, con lo cual el tribunal quedaba desautorizado?"

Pregunta que podo obviar el tribunal con sólo advertir que contiene exactamente la misma objeción que plantearn el doctor Cosco Montaldo, tan digno de respeto por su condición de concursante, aste un tribunal ecuánime, como cualquier repartición ministerial y aun al propio ministro.

Pero ahí va la fácil respuesta:

El tribunal debió, en salvaguarda de sus fueros y de su responsabilidad ineludible ante los concursantes, hacerlo saber al Departamento Jurídico que planteara sus objeciones al ministro, puesto que el tribunal sólo le corresponde valorar los méritos de los concursantes, tarea ya cumplida y confirmada.

Y caso de quedar desautorizado el tribunal, ¿a qué se trae? Siendo obligatoria, específica, única, incuestionada e incuestionable función valorar méritos y adjudicar puntaje a los aspirantes, nadie, a título alguno, podría desautorizarle, una vez llenada su difícil faena.

—Pregunto, a mi vez: si luego de asignado el puntaje de méritos y antes de ocupar el cargo, sufriera el ganador un accidente con invalidez definitiva, ¿aceptaría el tribunal quitarle el primer puesto ya otorgado? Me temo que no. Sería el ministro quien, ante la imposibilidad de adjudicar el cargo al ganador, se lo otorgara al clasificado segundo. Y obviamente un impedimento de edad debe estimarse como una inhabilitación física cualquiera, manejable en ámbitos ministeriales ajenos al tribunal.

—Me reprochan los ilustres miembros del tribunal no saber, al cabo de 40 años de actuación técnica en Salud Pública (son 45), que la ley vigente prohíbe la designación para una jefatura de servicio del Hospital Maciel, después de cumplidos los 65 años de edad. El llamado a concurso se cerró al 23 de noviembre de 1968 y 18 días después, el 11 de diciembre, cumplía yo los 65 años. Ergo, al instalarse el tribunal tenía yo la edad supuesta inhabilitante, para ocupar el cargo en disputa, que consistía en el certificado de nacimiento que presenté al inscribirme. ¿Por qué no me excluyeron entonces de la lista de aspirantes? ¿Por qué los impolutos miembros del tribunal no admiten lealmente que se cometió al respecto una tremenda omisión, de la cual alguien tendría que responder? Es que se me admitía como concursante a condición de que perdiera el concurso; pero igual de ganador.

—Y ahora se cae en la grosera incongruencia de culparme a mí el desconocimiento de una ley que ignoró, en la precisa razón de aplicarla, el ínclito tribunal, integrado por un ex-ministro. Ley supuestamente inhabilitante que desconocieron el mismo en el ministerio todos los responsables de su aplicación, desde el jefe de la Sección Concursos hasta el propio ministro. Véase ahora dónde deben ubicarse la ligereza y el error de trámite que me atribuyen. Y considéresse si me asistió razón para denunciar el uso avieso de una ley fuera de tiempo y lugar.

—Los señores del tribunal sostienen ahora, que el Ministerio de Salud Pública y el Poder Ejecutivo están imposibilitados —porque la ley me inhabilita— para designarme jefe de cirugía del Hospital Maciel. Tal vez el punto la resolverá algún día el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Pero mientras tanto nos permitimos señalar a esos mismos caballeros del tribunal resolvieron antes "[...] por reunir las condiciones reglamentarias [...]" del Estero de cirugía del Hospital Maciel." (Acta número 2, 30 de junio de 1970.)

Resolución del tribunal clara y lúcida, de la que luego se apeó aceptando, en lo que llamaré llamado giro copernicano de conducta, inmiscuirse en cuestiones jurídicas al margen de sus cometidos específicos.

Los tribunales de concurso se integran con profesionales de notoria solvencia técnica en la disciplina que se disputa, y a la vez de probidad inmaculada dándole a los concursantes oportunidad para recusarlos. Admitidos sin reparos por los aspirantes constituyen el deber de actuar en todo momento respetando los derechos de cada uno de éstos, sin discriminaciones. Y si el tribunal ha sido nombrado para juzgar méritos, tiene ante la institución que le designó y ante los aspirantes que confiaron en él, el deber de aquilatar méritos, y sólo el deber de aquilatar méritos. Y cuanto mayor sea la ejecutoria docente, profesional y moral de los integrantes de un tribunal, tanto mayor será el compromiso de ecuanimidad y sensatez. En este caso cabe criticar las actitudes dispares de un tribunal que dio curso al reclamo del concursante calificado tercero, a pesar de haber año y medio, hasta el límite del tiempo, el reclamo de quien fuera calificado primero.

Atento al informe jurídico declarando vigente el mandato artículo 271 (que sólo establece, insisto, una causal de caducidad para determinados cargos) preguntan los miembros del tribunal, visto que no podría designarse por el Ministerio al triunfador doctor Barsabás Ríos para el cargo, por haber superado la edad legal: "¿Qué actitud correspondía adoptar al tribunal frente a esa realidad?"

"¿Elevar a la autoridad competente manteniendo la proposición de un concursante que a juicio del departamento jurídico estaba imposibilitado por la ley para ser designado, con lo cual el tribunal quedaba desautorizado?"

Pregunta que podo obviar el tribunal con sólo advertir que contiene exactamente la misma objeción que plantearn el doctor Cosco Montaldo, tan digno de respeto por su condición de concursante, aste un tribunal ecuánime, como cualquier repartición ministerial y aun al propio ministro.

Pero ahí va la fácil respuesta:

El tribunal debió, en salvaguarda de sus fueros y de su responsabilidad ineludible ante los concursantes, hacerlo saber al Departamento Jurídico que planteara sus objeciones al ministro, puesto que el tribunal sólo le corresponde valorar los méritos de los concursantes, tarea ya cumplida y confirmada.

Y caso de quedar desautorizado el tribunal, ¿a qué se trae? Siendo obligatoria, específica, única, incuestionada e incuestionable función valorar méritos y adjudicar puntaje a los aspirantes, nadie, a título alguno, podría desautorizarle, una vez llenada su difícil faena.

—Pregunto, a mi vez: si luego de asignado el puntaje de méritos y antes de ocupar el cargo, sufriera el ganador un accidente con invalidez definitiva, ¿aceptaría el tribunal quitarle el primer puesto ya otorgado? Me temo que no. Sería el ministro quien, ante la imposibilidad de adjudicar el cargo al ganador, se lo otorgara al clasificado segundo. Y obviamente un impedimento de edad debe estimarse como una inhabilitación física cualquiera, manejable en ámbitos ministeriales ajenos al tribunal.

—Me reprochan los ilustres miembros del tribunal no saber, al cabo de 40 años de actuación técnica en Salud Pública (son 45), que la ley vigente prohíbe la designación para una jefatura de servicio del Hospital Maciel, después de cumplidos los 65 años de edad. El llamado a concurso se cerró al 23 de noviembre de 1968 y 18 días después, el 11 de diciembre, cumplía yo los 65 años. Ergo, al instalarse el tribunal tenía yo la edad supuesta inhabilitante, para ocupar el cargo en disputa, que consistía en el certificado de nacimiento que presenté al inscribirme. ¿Por qué no me excluyeron entonces de la lista de aspirantes? ¿Por qué los impolutos miembros del tribunal no admiten lealmente que se cometió al respecto una tremenda omisión, de la cual alguien tendría que responder? Es que se me admitía como concursante a condición de que perdiera el concurso; pero igual de ganador.

—Y ahora se cae en la grosera incongruencia de culparme a mí el desconocimiento de una ley que ignoró, en la precisa razón de aplicarla, el ínclito tribunal, integrado por un ex-ministro. Ley supuestamente inhabilitante que desconocieron el mismo en el ministerio todos los responsables de su aplicación, desde el jefe de la Sección Concursos hasta el propio ministro. Véase ahora dónde deben ubicarse la ligereza y el error de trámite que me atribuyen. Y considéresse si me asistió razón para denunciar el uso avieso de una ley fuera de tiempo y lugar.

—Los señores del tribunal sostienen ahora, que el Ministerio de Salud Pública y el Poder Ejecutivo están imposibilitados —porque la ley me inhabilita— para designarme jefe de cirugía del Hospital Maciel. Tal vez el punto la resolverá algún día el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Pero mientras tanto nos permitimos señalar a esos mismos caballeros del tribunal resolvieron antes "[...] por reunir las condiciones reglamentarias [...]" del Estero de cirugía del Hospital Maciel." (Acta número 2, 30 de junio de 1970.) proponerme para el cargo. Semejante contradicción, que desde luego no afecta la honorabilidad de los ilustres miembros del tribunal, deja dudas —lo decimos con el mayor respeto— en la estimación de sus prendas intelectuales.

—Se me reprocha irreverencia. Admitido, cometí y me arrepiento de ello. La condenable irreverencia de pretender, oscuro médico silvestre, acceder a la jefatura de un servicio quirúrgico, en la misma ciudadela de la sabiduría metropolitana.

—Y se atribuye a una incontrolada ofuscación mal endemo, al quinto año de concursantes operado por el tribunal, al año de anunciado su fallo.

Sólo se me eliminó del primer puesto, en resolución redactada con estilo oeyortativo, sin darme la mínima satisfacción por el ministerio al por el tribunal de mi reclamo, ante el enorme daño material y moral que se me hizo, y se completó el vejamen ignorando mi reclamo durante año y medio, se pretende ahora poner tasa a mi justa indignación.

Hay quienes heredan un nombre ilustre, y quienes una fortuna. Otros más humildes sólo heredamos valores. Y nos quedamos heridos. Hace unos días conocí en Salto, con emoción, la historia que, rememorando a Horacio Quiroga, junto al río, pone "herrado y agreste", y me dije: de esa estirpe son los míos. Herrados y agrestes, los de mi raza nos encerramos sirados cuando se nos agravia. Prefiero en la vejez, entiéntese lo que fuere —misión, honores o viejas y curas sinsabores—, mantenerme fiel a mi indigena condición antes que volverme un anciano conformista, ventajoso e infeliz.

Finalmente deje expresa constancia de que nada tiene que ver con este deplorable entredicho, mi excelente amigo doctor Juan E. Cendán, dignísimo profesor, caballero pleno y hombre cabal, quien de haber superado mi puntaje habría yo aceptado el fallo muy complacido, sin reparos ni amargura. Su permanencia en el cargo disputado supone un saldo positivo para la cirugía asistencial y docente, que estimo en todo su alcance.

BARSABAS RIOS

Adhesión al Centenario de
MARTIN FIERRO

Lujosa encuadernación editada por Editorial
Kraff
Ilustraciones
ALFREDO GUIDO

UNICA EDICION
+1.000
A LOS PRIMEROS 300 COMPRADORES

LIBRERIAS en el CABEZON

FERIA POPULAR SABADO 9 - de 9 a 22 hs.
PARQUE RODO
ORGANIZA:
Centro Estudiantes Arquitectura — C. E. Ingeniería
CONTRA LA LEY DE ENSEÑANZA
POR PRESUPUESTO JUSTO
• Libros • Grabados
• Artesanías • Afiches
• Juguetes • Números artísticos
Venta de originales de los dibujantes de MARCHA
EXPOSICION PREVIA:
JUEVES 7 - 19.30 hs. - Fac. Arquitectura.

En una Lumocopia hay algo que no se puede copiar:
su calidad.
Fiel reproducción, nítida e imborrable.
A precios de fotocopias comunes
Y realmente al instante
(30 segundos)
LUMO

"OASIS"
Poesía y prosa —primer y reciente libro de María Nieves Budelli Benincasa que, en verdad, es un "OASIS" para el espíritu y paliativo en medio de las "tormentas" políticas, angustias sociales y sinsabores amargos de la época...
"Agilita clara que refresca heridas y pesares", como dice MARA NIE (seudónimo de la autora).
Adquiéralo en Librerías
Es una publicación 1972 —año del libro— de
EDITORIAL "AYUI"

JULIO CASTRO

LA SOMBRA DE DON TIBURCIO

HACE veinticinco años recorrimos Honduras por primera vez. Eran tiempos de Carías, don Tiburcio, doctor y general. También tiempos de masacres de obreros y de presos políticos engrillados. Un mes antes de nuestro arribo, en San Pedro Sula, centro bananero de la United Fruit, una huelga de obreros había sido ahogada en sangre. Centenares de muertos debían razón y vigencia el lema oficial: "Paz y trabajo". En algunos puntos se leía, mal borrado, la inscripción: "Paz, de los cementerios; trabajo de esclavos".

El régimen policial, el pintoresco dominio de la bananera sobre el país, la estructura de un sistema de poder al estilo de Tizano Bandesa, la constante vigilancia —casi personal— provocaban en el visitante un picante sabor de aventura. Y si este venía, como era nuestro caso, de un mundo de inalterable, casi abúrrida, institucionalidad, de un estado de derecho, de un sistema de plenas garantías, a aquella sensación excitante se agregaba la atracción de lo exótico: de lo que ocurre en una "república de bananas", tan distante, tan extraña a nuestra realidad de entonces.

Don Tiburcio Carías llegó al poder en 1932, como candidato del Partido Nacional. Pero antes de terminar su mandato de cuatro años, promovió una agitada campaña en favor de su reelección. Para darle un ideario político creó la doctrina del "continuismo", que tuvo amplia repercusión aquí, porque en ese momento el señor Gabriel Terra hacía lo propio en el Uruguay.

El continuismo tuvo éxito: el doctor y general Carías, mediante sucesivos alargues, retuvo el gobierno durante diecisiete años. Su sucesor, ministro y primer abogado, además, de la United Fruit lo sustituyó en 1948.

Este gobernante, opaco servidor del "continuismo", Juan Manuel Gálvez, llamó a elecciones al término de su mandato en 1954. Las ganó un médico, líder del Partido Liberal y opositor al continuismo: Ramón Villeda Morales. Pero no le entregaron el mando y el continuismo continuó. Se sucedieron tres o cuatro hombres de paja, hasta que en 1957 una Asamblea Constituyente designó presidente constitucional al mismo Villeda Morales, el estafado de las elecciones anteriores.

Con Villeda, que era por lo menos un hombre civilizado, comenzó un período de normalidad institucional: un régimen civil. Pero cuando faltaban tres meses para finalizar su mandato y el país había sido convocado a elecciones, el ministro de Defensa dio un golpe militar "para impedir la presencia de un civil en el gobierno". De ese modo el 3 de octubre de 1963 el entonces coronel Oswaldo López Arellano, ministro en el mando, y se convirtió en el hombre fuerte de Honduras. La sombra de don Tiburcio se extendió nuevamente sobre el país.

Por dos años López Arellano mantuvo su condición de gobernante provisorio. Pero luego se convirtió a la doctrina del continuismo. En 1965 convocó a una Asamblea Constituyente y ésta lo designó presidente.

Gobernó así, durante ocho años, en régimen militar. Próximo a la formalización de su mandato provocó "la guerra del fútbol" contra El Salvador, lo que le creó una situación inestenible. Tenió, fiel al continuismo, su recurso: sobre la base de un acuerdo entre los dos partidos tradicionales, el Nacional y el Liberal. Los partidos rechazaron su intento pero accedieron a pactar por el cual se repartieron los escaños legislativos y disputaron en acto electoral la presidencia de la república. López Arellano tuvo que resignarse a entregar el mando al vencedor, doctor Ramón Ernesto Cruz, su correligionario del Partido Nacional.

En junio del año pasado asumió Cruz. El pacto, "para garantizar la estabilidad institucional", reunió a los dos partidos integrando un gabinete de coalición y unidad nacional. El ex-presidente, mientras tanto, conservó el mando de las fuerzas armadas.

El gobierno de coalición se mantuvo hasta el lunes último, día en que "el ejército se vio en la necesidad de tomar el poder para reencauzar la vida nacional debido a la situación caótica que atraviesa el país y en vista de que el pacto político entre los dos partidos no funcionó". Y en consecuencia resolvió "que el señor general Oswaldo López Arellano, jefe de las fuerzas armadas, asuma la Jefatura del Estado y ejerza gobernarlo por medio de decretos-leyes emitidos en Consejo de Ministros y que su permanencia en tal cargo sea de cinco años como mínimo".

Agrega la proclama constitutiva un esbozo de programas: "Las máximas aspiraciones de las fuerzas armadas serán lograr la verdadera unidad nacional, encauzar al país hacia un verdadero desarrollo, encontrar la solución a los grandes problemas que nos aquejan y procurar la felicidad del pueblo".

Es así que este nuevo apóstol del continuismo, que traicionó la primera vez a su presidente siendo ministro de Defensa, y que lo hace por segunda vez ahora, como jefe de las fuerzas armadas, agrega a sus otro años cumplidos de gobierno cinco más "por lo menos" que se inician ahora.

Su reconocida elegencia y cierto barniz recogido en las aulas, donde "obtuvo el título de Oficial Diplomado de Estado Mayor en los Estados Unidos", no disimulan su directa descendencia de don Tiburcio Carías, el sombrío obeso y sanguinario antecesor.

Honduras es un pequeño país productor de bananas y de café, cuartel general de la United Fruit Co. De menos extensión que el Uruguay y casi con la misma población. Vive sumido en la pobreza (la renta parte de nuestro ingreso per cápita) y en la ignorancia (50% de analfabetos; 6% de personas que han completado primaria). Fue cuna de uno de los grandes de la historia de América: Francisco Morazán, creador y mártir de la Federación Centroamericana. Ahora, por obra de la United Fruit y de los malos hondureños, es una ruina, un rezagado y sin destino.

Un día "nos metimos en Honduras" como espectadores y narradores de hechos y acontecimientos. Los que adelantamos, que ocurrían en un mundo distante y absolutamente ajeno a nuestra experiencia de uruguayos. MARCHA, en nuestra redacción en 1948. Con cierta desaprensión describíamos una realidad que estaba allí, pero que ni por asomo podía tener semejanza alguna con nuestro país. Hasta cierto punto nos divertía esa comedia. Un dictador que durara diecisiete años: una empresa que fuera más fuerte que el país: servicios públicos que pertenecían a la empresa —correo, diarios, transportes terrestres, marítimos y aéreos, tiendas, escuelas, etc—; un régimen de vigilancia que ponía tras cada vistante un policía, que hacía recordar el horror a la crónica viajera. Haciendo honor a la verdad los podíamos contar; pero jamás, como uruguayos, creer a pie juntillas.

Veinticinco años después, otra vez "entramos en Honduras". Pero el año de la reelección, el continuismo, el gobierno fuerte desbordando la constitución, la elección amañada, el régimen policial, la sombra del policía tras nuestros pasos, la falta de garantías, los presos políticos por millares, las torturas, las desapariciones de ciudadanos, la noche cerrada del bando militar o la proclama, ya no son exclusivos de aquel país exótico y distante. También aquí la sombra de don Tiburcio se extiende amenazante y ensombrece el verdor de esta tierra uruguaya.

HECTOR RODRIGUEZ

CONSULTAR AL PUEBLO

EL 3 de noviembre, en el gran acto de la Explanada Municipal, el general Seregni formuló un llamado a todos los orientales bienpensantes a emprender un camino de realimentación, a partir de un programa sublime de 5 puntos sinceríbles de que aplicados inmediatamente. La voluntad constructiva que anima esta propuesta del Frente Amplio, no ha encontrado hasta ahora una actitud similar de los restantes grupos políticos.

Si en los días que la proposición del general Seregni fue formulada, la situación política del país era grave, ma ella ha mejorado sustancialmente desde entonces. Una mayoría parlamentaria insistió con respecto a similares circunstancias anteriores, aprobó un nuevo período de suspensión de garantías constitucionales. Esta resolución decretó de hecho, y en lo inmediato, la posibilidad de dar andamiento a uno de los 5 puntos propuestos por el general Seregni: pero la pérdida de votos que implicó la resolución aprobada sobre suspensión de garantías indicó que también a nivel parlamentario, el reclamamiento de las libertades y de los derechos empieza a sentirse como una necesidad, a influjos de la presión existente en la calle.

Lo certifica, además, cada movilización realizada, por mucho que la irracunda presidencial se haya desencajado en Carlosa como las desmemoriados del Frente Amplio y ajenos al Frente Amplio que no se limitan a marcar el paso sino que lo marcan a las directivas del Poder Ejecutivo. Tal incautida y la amnicialia decisión de mantener el tacho actual de la ley de emergencia, y de acompañarle con un proyecto sobre reglamentación similar a otros que vienen, constituyen otros elementos explosivos, tal vez con la idea de que se pueden ofrecer al pueblo libertades y pacificación, para darle en realidad leyes represivas y violencia. Sin que el pueblo advierta la diferencia de contenido.

Es posible que esta actitud del oficialismo, esta veleidosa insistencia de jugarse a la carta ya fallida de la violencia represiva, haga reflexionar a quienes piensan que sobre los recientes alcances de la proposición formulada por el general Seregni. A la represión como única carta se juegan los que son políticamente debiles y éste es el caso del actual gobierno, según lo viene señalando desde que se conocieron los resultados electorales de 1971. Pero hay una estrategia diferente que conviene destacar: este gobierno se empeña en asegurar su propio aislamiento político y el propio pacto chico comienza a rechinar.

El el lema Partido Colorado alcanzó una estructura mayoría de votos sobre el lema Partido Nacional; si para lograr esa estrecha mayoría que le dio la reelección, Pacheco Areco y el señor Bordaberry tuvo que contar con los votos dados a Flores Mora, Vasconcellos y Jorge Batlle, carvee de toda sensatez el reparto gratuito y apresurado de aguaites a diestra y siniestra, como instrumento destinado a fortalecer políticamente al Poder Ejecutivo. Lanzarse a ese camino es como que lanzar al país a una especie de tembladeral político más peligroso aún que del que ya el que viene transitando desde 1968.

En tal situación, y ante tales actitudes, la propuesta formulada por el general Seregni el 3 de noviembre adquiría su validez. Es el pueblo al que hay que consultar, es el pueblo el que tiene que hacer sentir su presencia en todas partes: en la vida de los partidos políticos, en la actividad gremial y en la calle. Las definiciones se deben por o contra la tiranía, y en esto acertó el señor Bordaberry en su discurso de Carolina; pero contra la contra los que hacen todos los esfuerzos creadores a las directivas del capital extranjero; impartidas por el Fondo Monetario Internacional; contra la represión que suspenden a perpetuidad derechos y garantías que la propia constitución decretó como derechos fundamentales de la nacionalidad.

Reiterar una política que ha reducido las posibilidades de ocupación para los habitantes del país, y que ha transformado al Uruguay en un lugar de paso donde hay que defenderles para perfeccionarlos. Y es singular y revelador que ciertos mordaces críticos del liberalismo se sublieven, con sobrada razón de niveles de salud y de vida de la población trabajadora, para que otros puedan gastar millones en artículos suntuarios (observense los remates de tapices y cuadros realizados en estos días y se verá que aludimos a hechos reales), proceder así, no configura servicio a la República. Tampoco se pueden borrar con discursos el con la disponibilidad exclusiva por el oficialismo de los medios de difusión de masas.

Hay una realidad económica y social que discurre por cauces que no son los trabajadores y el pueblo padecen. Los militantes del Frente Amplio en las empresas, en los centros de estudios y en los barrios tienen que confrontar y consultar a los hombres del pueblo que no se han integrado al Frente Amplio, sobre los 5 puntos que el general Seregni propuso para sacar al país del pozo en que lo metió la política pachequista y la continuación de la política por el señor Bordaberry y por sus socios del pacto chico. Como ocurre siempre en períodos de grandes crisis, la preocupación por la política gana todos los días a nuevos sectores. Los militantes del Frente Amplio tenemos el deber de salir al encuentro de esos nuevos sectores. Nuestra postura nuestra esperanza en que coincidan con la capacidad del pueblo para trazar su propio camino. Los 5 puntos nos permiten salir al encuentro de esa capacidad.

Amigos de MARCHA

- *En respuesta al llamado que se publicó en el número anterior, el cierre de esta edición se encuentran reunidos los Amigos de MARCHA.*

Han aprobado una serie de medidas de carácter organizativo que les permitirá constituirse como institución permanente y un plan de recaudación de fondos destinados como le señalaron en la convocatoria inicial, a contribuir a la expansión y mejoramiento del semanario.

Esta primera reunión compuesta entre los alrededores, y destinada a adoptar decisiones concretas demuestra las características que debían de este movimiento a la vez que reunirse los lazos de fraternal solidaridad, que a lo largo de muchos años, han mantenido y mantienen los lectores con su semanario. MARCHA recoge esa prueba de amistad tan generosamente expresada, y la considera ratificación de confianza a la vez que imperativo de deber.

LAS LINEAS DEL PROCESO

EL documento que el senador Vasconcellos dio a conocer en la sesión del jueves pasado y que MARCHA publicó en su último número, replantea un problema que nuestra gente ya conoce: ocultar o eludir. Sobre él, MARCHA ha escrito en los últimos tiempos, con reiteración. Como nuestros juicios no han variado, nos limitamos a recoger lo ya dicho. Aunque bien sabemos, sin embargo, que la tesis por nosotros sustentada no ha tenido expresión cabal en cuanto llevamos publicado.

1) El 11 de agosto, bajo el título "Tiempos difíciles", escribíamos:

"El partido manda al fusile. Por haberlo olvidado, como lo señala una nota que en este mismo número publicamos, cayó Lin Piao. Es nítida posición de siempre en el socialismo, que sólo por ignorancia, o mejor aún revolucionarismo, impaciente e inmaduro, ha tratado de enturbiar o borrar.

Todas las auténticas revoluciones socialistas han condenado al bonapartismo. Recogen así, la gran tradición civilista que viene de antiguo. Porque, en verdad, la fórmula de Mao Tse-tung, antes transcripta, es traducción o adaptación de la que guiaba a los romanos en los todavía buenos tiempos de Cicerón: "Que el ejército esté bajo el poder civil".

Y refiriendo a quienes desprecian las "libertades" agregábamos:

"Es falso que el socialismo y libertad sean inconciliables. Si lo fueran habría que desesperar del destino humano. Es falso que libertad, aparte necesaria, significaría libertad de comerciar y vía libre para el lucro.

Una de las trampas del capitalismo es la de agregarle libertad a la libertad. Libertad económica y presentar a ésta como garantía de aquélla. También trampose es la afirmación de que no hay progreso sin lucro y sin propiedad individual de los medios de producción. La libertad política y la llamada libertad económica, son dos categorías diferentes que, llegado un postrer punto, se excluyen.

Es falso que socialismo comporte un sentido reverencial del estado, una estatificación centralizadora de todo lo bueno. El hombre que el socialismo sea un ahumanismo o un anti humanismo. En —lidad, el socialismo es o debe ser —ya lo dijo Lenin con palabras parecidas— al heredero de todas las conquistas de la humanidad. En Marx confluyen Hegel, Ricardo, Saint Simon y Fourier; la filosofía alemana, la economistas inglesa, el socialismo francés. Y entre dichas conquistas está la de la libertad, conquista nunca cumplida, jamás culminada. Cuando se habla con desprecio, manejando consignas estereotipadas, esquemas verbalistas, del liberalismo, se incurre en una de esas nonsenses que hemos aludido. En el campo de los derechos humanos, el socialismo es o debe ser, el custodio del más puro liberalismo.

Lo que lleva a la conclusión de que son preferibles a las ordenanzas de cuartel, las renguenses libertades de la democracia burguesa, y que por tanto hay que defenderlas para perfeccionarlas. Y es singular y revelador que ciertos mordaces críticos del liberalismo, se sublieven, con sobrada razón, de los niveles de salud y de vida de la población trabajadora, para que otros puedan gastar millones en artículos suntuarios (observense los remates de tapices y cuadros realizados en estos días y se verá que aludimos a hechos reales), proceder así, no configura servicio a la República. Tampoco se pueden borrar con discursos el con la disponibilidad exclusiva por el oficialismo de los medios de difusión de masas.

Hay una realidad económica y social que discurre por cauces que no son los trabajadores y el pueblo padecen. Los militantes del Frente Amplio en las empresas, en los centros de estudios y en los barrios tienen que confrontar y consultar a los hombres del pueblo que no se han integrado al Frente Amplio, sobre los 5 puntos que el general Seregni propuso para sacar al país del pozo en que lo metió la política pachequista y la continuación de la política por el señor Bordaberry y por sus socios del pacto chico. Como ocurre siempre en períodos de grandes crisis, la preocupación por la política gana todos los días a nuevos sectores. Los militantes del Frente Amplio tenemos el deber de salir al encuentro de esos nuevos sectores. Nuestra postura nuestra esperanza en que coincidan con la capacidad del pueblo para trazar su propio camino. Los 5 puntos nos permiten salir al encuentro de esa capacidad.

bernantes de paso, refugio y escudo —débiles en muchas ocasiones por la cobardía o la malicia de los hombres— para cuantos forman la gran masa del país, para aquellos, sobre todo, que son los despojados.

Todas esas constituciones, dejamos de lado por ahora las filosofías políticas que las inspiraban y las fuerzas sociales de las cuales eran reflejo, procuraron que el poder militar estuviera sujeto al poder civil. Es como lo recordáramos hace pocos meses, un principio básico que viene desde el fondo de las edades desde el momento en que las sociedades civiles se constituyeron. Ese principio, aparte y respetre, a través de toda la historia. No se han apartado de él los soviéticos. No se apartan de él los chinos para quienes, dejémosle una vez más, el partido manda al fusil.

En su estilo que tiene, a pesar de todo, el sabor y el aroma de la patria vieja, los constituyentes de 1830, decían en el Manifiesto dirigido a los Pueblos:

«Por una fatalidad, que ha hecho la desgracia de los pueblos amordazó el espíritu de partido, la ambición, la codicia, la venganza, las pasiones todas se han reunido para desconocer ese cuerpo cuyas leyes, cuyas constituciones que moderan las ceñía políticas, habría siempre conservado la tranquilidad: la obediencia y el empeño de vencer, no han conocido límites. Los pueblos han sido vilipendiados y asaltados a la vez nada ha sido respetado y perdido de esta manera el equilibrio que nos sostenía. Las reacciones se han sucedido y la fuerza armada ha decidido la suerte de los pueblos, y ha hecho de ellos el juguete de las pasiones particulares. ¡Cuántas veces allano ella el paso a la primera magistratura y los que asgriaban a la libertad, los que se llaman republicanos, han tolerado con vergonzosa paciencia las cadenas que les impuso un ambicioso! Veinte años han corrido después de nuestra revolución y vemos con nuevos Estados Unidos América no han conseguido aún consolidar su existencia política. Otro tanto debemos esperar, si la fuerza es alguna vez entre nosotros el título suficiente para hacer valer pretensiones personales; si no tenemos bastante virtud para resignarnos y sujetarlas a un poder puntos, sea supeditado, sea constituyente, porque su existencia depende del sacrificio que hacen todos los individuos de una parte de su libertad, en beneficio de todos.» Y así como éste es un principio conservador, el uso de la fuerza lo destruye. Esta elimente la tiranía o perpetúa la revolución, porque la oposición es el germen que las produce.»

Por estos ejemplos confusos es más necesario que nunca volver a las elementales verdades. Cuando se habla con desprecio, manejando consignas estereotipadas, esquemas verbalistas, del liberalismo, se incurre en una de esas nonsenses que hemos aludido. En el campo de los derechos humanos, el socialismo es o debe ser, el custodio del más puro liberalismo.

Lo que lleva a la conclusión de que son preferibles a las ordenanzas de cuartel, las renguenses libertades de la democracia burguesa, y que por tanto hay que defenderlas para perfeccionarlas. Y es singular y revelador que ciertos mordaces críticos del liberalismo, se sublieven, con sobrada razón, de los niveles de salud y de vida de la población trabajadora, para que otros puedan gastar millones en artículos suntuarios (observense los remates de tapices y cuadros realizados en estos días y se verá que aludimos a hechos reales), proceder así, no configura servicio a la República. Tampoco se pueden borrar con discursos el con la disponibilidad exclusiva por el oficialismo de los medios de difusión de masas.

Hay una realidad económica y social que discurre por cauces que no son los trabajadores y el pueblo padecen. Los militantes del Frente Amplio en las empresas, en los centros de estudios y en los barrios tienen que confrontar y consultar a los hombres del pueblo que no se han integrado al Frente Amplio, sobre los 5 puntos que el general Seregni propuso para sacar al país del pozo en que lo metió la política pachequista y la continuación de la política por el señor Bordaberry y por sus socios del pacto chico. Como ocurre siempre en períodos de grandes crisis, la preocupación por la política gana todos los días a nuevos sectores. Los militantes del Frente Amplio tenemos el deber de salir al encuentro de esos nuevos sectores. Nuestra postura nuestra esperanza en que coincidan con la capacidad del pueblo para trazar su propio camino. Los 5 puntos nos permiten salir al encuentro de esa capacidad.

En cierto momento de toda vida —puede que siempre— no atreverse es fatal. Fatal e imperdonable. Como ahora, cuando los dados se han echado a rodar."

3) A la semana siguiente —"Confusiones peligrosas" —repetíamos:

"Entre los muchos males —y no es el menor— de nuestra época, está la confusión de las ideas. Sin teoría, no hay acción. Y sólo dicho y repetido, no hay acción. Y en definitiva, cuando las modas pasan sólo quedan los principios. Hay que defenderlos más en las malas que en las buenas, sin temor a perder amistades o a sumar enemistades. La única política fecunda es la que se ajusta a principios. Ya lo enseñaba —palabra más, palabra menos— Lenin.

Este dolorido Uruguay de hoy ha conocido como en las peores épocas de su historia —¿hubo alguna peor?— la tortura, la arbitrariedad, el descaecimiento de las formas más elementales de convivencia.

Algunos de los que montaron el aparato, toleraron su funcionamiento o simplemente callaron y cerraron ojos y oídos al clamor de las víctimas, empiezan a descubrir que el escrúpulo apenas ha desayunado y que mantiene las fauces abiertas y ahierto el apetito.

Y a otros, que conocieron de lejos o de cerca el sacrificio, porque que les complacería ayudarlo a buscar alimento entre quienes le abrieron la jaula.

Pero si la envergadura autoridad de los primeros, para reclamar justicia, puede privarlos de sus derechos: si las tremendas injusticias que soportaron los segundos, autoriza la venganza.

La tortura es siempre repudiable y repugnante. Un mal en sí —y— sea quien fuere el que la sufra; fuere quien fuere el que la ejecute. Se aplique por ejemplo, para no irnos por las ramas, a los llamados sediciosos o a los responsables reales o presuntos de ilícitos económicos, o recaiga sobre los torturadores o quienes fueron sus cómplices.

Poco, débil y mezquino es la justicia de los hombres: pero es seguro que ella no pasa por la venganza, aunque a veces las tripas empujan hacia esta. Después de todo, es también una forma de valor. Y de las más difíciles.

Poder y gobierno —bien lo ha aprendido la Unidad Popular en su carne— son cosas distintas que no siempre marchan juntas.

Y la técnica de los golpes y los pronunciamientos, ha variado a través del tiempo, para acomodarse a la cambiante realidad. Al punto de que es posible ocupar el gobierno y carecer del poder. Algo más o mucho menos que la fórmula: el rey reina pero no gobierna.

El poder es consecuencia del poder del trono. ¿Cual es la situación en el Uruguay de 1972?

Una historia conocida pero que vale la pena recordar, da la respuesta.

El ministro de Defensa que cabe suponer está respaldado por el Presidente de la República, jefe supremo de las Fuerzas Armadas, ordena algunas liberaciones y frasmite sus ordenes, pero que la haga cumplir el comandante en jefe. Esta es la respuesta correspondiente a una jerarquía vertical la comunica al comando de la región. De aquí, siguiendo su curso vía al martel donde están los comandantes de guarnición. Y los presos siguen presos. ¿Dónde está el poder? ¿En el gobierno que ordena la libertad o en quienes mantienen la prisión? ¿Esta oposición gobierno poder, hasta cuándo puede mantenerse? Indefinidamente valentras el Ejército gobierne: se resiste a ser una tiranía. Pero entonces no hay gobierno. Sólo hay poder. O en forma más simple: el gobierno lo ejercen quienes fisnen el poder. Y quienes lo tienen (para que sea a nosotros entonces el trabajo de suprimir al gobierno? Es otra teoría sul generis que ha florecido por estos tiempos: la teoría que sea a nosotros el futuro cuidar de la personas y los bienes de aquel que por minoría de edad o por otra causa no tiene completa capacidad. Lo, unaida de Aristóteles. Acepta la teoría es aceptar que el poder civil es incapaz. El ciclo de la sustitución de los poderes queda cerrado: sin mayor disturbio aparente y sin escándalo.

El país está apresado en un engranaje diabólico. Y algunas víctimas de esa engranaje, según parecen, creen que pueden utilizarlo, y utilizar también a quienes lo manejaron, para volverlo contra sus enemigos y hacer lo que no pudieron hacer solos. Ilusión más que peligrosa que los llevará a convertirse en los

(Pasa a la página siguiente)

LAS LINEAS DEL PROCESO

(Viene de la página anterior)

servidores y los instrumentos de una empresa ajena. Y al final, si empresa semejante llegara a consumarse, también en otras víctimas.

Un clavo, quizá se diga, saca a otro clavo. Pero lo menos que deberían preguntarse esos impacientes, en si el clavo al cual se prenden, no es peor que el clavo que pretenden sacar.

Se invocan ejemplos ajenos. ¿Cuáles? ¿Acaso el de Argentina que hace más de cuarenta años, con algunos intervalos, padece gobiernos militares para encontrar, con la ruina, al término de tan largo período, que los propios militares providenciales y mesiánicos, exhonan a responsabilizarse del culpa?

¿Acaso el de Brasil? La pregunta no merece siquiera respuesta.

¿Acaso el de Perú? Pero ¿de qué sirve para nosotros esa experiencia? ¿Es que las condiciones son las mismas, así como las fuerzas actuantes?

¿Puede alguien que se llame revolucionario creer que el poder militar en Uruguay, es capaz de hacer la «revolución» estando frente a una nueva versión de la «teoría catastrófica», que se prestaría para todo, tanto para un fingido como para un barrido, y a virtud de la cual habría que provocar el caos para que de la acumulación del mal surgiera al fin, el bien? «teoría catastrófica que por ahora, hasta ahora, bien a la vista está, «ólo ha conducido a la catástrofe?

Para algunos, así, del foco al pronunciamiento no habría más que un paso y tan corto que uno y otro colindan y se convierten en lo mismo.

Poco y pronunciamiento, en ésta su versión criolla, se insertan en una concepción que excluye al único y verdadero protagonista, que no necesita tutorías. No hay revolución sin presencia viva y actuante del pueblo, de una clase numerosa y disciplinada, capaz de echarse sobre los hombros tamaña empresa o de las varias clases que puedan unirse en una coyuntura histórica.

Coquetear con el depositario de la fuerza sólo puede conducirnos hoy, a las más sombrías mañanas.

Los gobernantes ¿quién lo duda? pueden ser civiles o militares; pero el gobierno debe ser civil. Gobierno civil, para citar un solo ejemplo, fue el de Cuba, que era militar. Se induce a error cuando se mezclan personas e instituciones, personas y poderes. Como se induce a error también creemos cuando se habla de un solo enfrentamiento valedero: pueblo y oligarquía. Es trabajar en un plano puramente abstracto. Esa contradicción es la fundamental. Sólo la única y tampoco es la ocasión la previa. Ya sabemos que, por suerte, hay militares y no deben ser pocos que son del pueblo, que pertenecen al pueblo por su raíz y por su origen, y que están con el Pero el problema es otro y nada se gana con eludirlo: mejor dicho se corre el peligro de perder mucho. De lo que se trata, pura y simplemente, es de que el poder militar no sustituya al poder civil. El poder militar en su conjunto, como tal. Se trata de que el fusil no pretenda ser más que cualquier poder constituido que tiene fines específicos, organización propia, unidad, es siempre peligroso. Así, un gobierno teocrático, ejercido por los ministros de un culto: así y con más razón, el ejercido por el poder que es el depositario y custodio de la fuerza. Todo extremo se mescla y no hay equilibrio, ni garantías posibles. Porque el fusil es omnímodo.

Si no nos liberamos del diabólico engranaje este tiene devora, y no nos liberaremos mientras no se restablezca, en primer término, el imperio de los derechos y garantías fundamentales, que son de todos y que a todos amparan.

La arbitrariedad es, en todos los casos, arbitrariedad. La tortura es, en todos los casos, tortura. Y no debemos caer en el trágico error de solazarnos cuando la máquina empieza a devorar a quienes la pusieron en marcha y en el no menos trágico error de creer que los enemigos de nuestros enemigos, por el solo hecho de serlo, lavan sus culpas y son nuestros amigos.

b) Siete días después (3 de noviembre) —"El combate de siempre"— completábamos así nuestras reflexiones:

"Estos dos meses que faltan para que el año finalice, pueden ser decisivos. Aquí y —digámoslo— también en Argentina, cuyo confuso proceso político, en las presentes circunstancias está llamado a tener, entre nosotros, resonancia mayor que la habitual.

Estamos allí y aquí en la desembocadura legamosa de dos largas historias, de signo diferente pero colmadas ambas de errores y renunciamientos.

Y para prevenir y actuar es necesario ver con claridad los hechos, pensar con coherencia y sobre todo entender que el análisis implica, hasta el hueso, no tiene por qué ajustarse a nuestros deseos. Dicho de otro modo: separar lo que es, de lo que debe o debería ser, entre otras razones para transformar a aquél en éste. Interpretación que no pretenda transformarla en pasatiempo académico y no es tiempo el nuestro, de academias."

Y después de examinar algunas características de la situación —enceguimiento del poder civil y fortificación del poder militar; crisis de estructuras, dependencia y satelización—, concluíamos:

"Cuanto ocurre en el país no nos ha caído súbitamente del cielo o del infierno. Es un largo, larguísimo, proceso de carencias y claudicaciones. Esr no debería haber sido.

Los errores nos sencillamente nos dejemos acunar por ilusiones. La crisis que nos golpea es tan profunda, tan arraigada y ubicua, que inevitablemente conduce a un trastocamiento de situaciones y estructuras. En el corto e en el mediano plazo.

Pero no es cosa de perder rumbo y fe. Venga la tormenta —aquello que la intuición avizora o el análisis muestra— hay que creer, decirse y repetirlo, que no se puede gobernar ni contra el pueblo, ni sin el pueblo. La lucha por la vigencia de principio tan elemental, llenará las horas y los días que esperan. «Si vivos, decía de Gaulle, en el año de 1940, que fue el de la batalla perdida, sime batiré donde sea necesario, cuando sea necesario, mientras sea necesario."

EN los pocos meses que van corridos después de escrito nuestro primer artículo, el proceso ha mantenido dos características salientes:

a) El gobierno —Ejecutivo y sus precarias mayorías parlamentarias— ha ido, de tumbo en tumbo, renunciando al ejercicio y defensa de sus potestades como representante que debió ser del poder político o del poder civil.

b) Se ha agravado la crisis estructural del país, de la cual crisis son expresiones o sintomas, entre otros, la inflación, el desabastecimiento, el endeudamiento y la «oación de pagos, un desequilibrio asfixiante que se extiende y profundiza.

Si el proceso continúa sobre estas líneas, no sólo el colapso, al que más de una vez hemos referido, puede producirse. También un vacío de poder. Vacío de poder que otros pretenderán llenar. Pero la incapacidad de unos no les da título de capacidad a esos otros. Tomar el gobierno es fácil. La difícil es gobernar. Latorre, a quien no le faltaban condiciones y a quien las circunstancias históricas favorecían, lo aprendió con alguna tardanza. Empezó por creer, vicio congénito e insanable, que la fuerza todo podía resolverle. Cuando desperté de su error, llamó a los orientales, "ingobernables" y terminó asesinado.

Si dos son las características de la presente situación, dos también son los caminos para salir del tembladeral:

—la consulta al pueblo para suplir a sus representantes desfallecientes e inapaces;

—la transformación sustancial de las estructuras, para poner al país en marcha, abrir el horizonte y escapar al angustioso dilema que nos ofrece el presente: miseria o satelización, que es otra forma, la peor, de miseria.

JULIO HERRERA VARGAS

CANOSO Y CANOSA

UNO de los tantos acontecimientos que ha estado conmoviendo la opinión política de América y del mundo es, sin duda, la vuelta de Perón.

Precedida de una espectativa rayana en lo dramático que alcanzó el clímax no le da; que algo no, que el clímax si le da) al fin Perón volvió.

Pero si grande fue la confusión previa, no lo es menos, por cierto, la posterior de El Honrico en su tal Buenos Aires.

¿Cómo pudo volver? ¿Por qué volvió? ¿Para qué volvió? ¿Qué hará? ¿Qué tomará la Argentina, ahora que está allí nuevamente el anciano Brujo, el antimperialista que cautivó a las masas populares?

Son preguntas sencillas, son preguntas cotidianas. Pero las respuestas no son tan sencillas ni de uso cotidiano.

Ensayaremos las nuestras, sabiendo —como siempre lo hemos creído— que no somos los dueños de la verdad, pero pudiendo sí —como siempre también— en el intento de un día, el error, beda nuestra cuota de sinceridad.

Y éstas son nuestras respuestas:

Nadie puede dudar que a Alejandro Canto-Lozano se le cerró el camino, se le abrió las puertas al líder exiliado. Pero sin duda que antes de abrirlas, intermediarios conocidos, lo hicieron sé de arriba a abajo. Casi —o sin casi— le hizo zordar una carta de intenciones.

Cuando los líderes vuelven tiñéndose por la fuerza de los pueblos, bueno, un principio.

Cuando los mitos tienen que volver para seguir siéndolo, malo, es principio.

El anti-Brasilen, indudoseo hudsped de El Pueblo modelo «Ex» de Lo Lobo Feroz, hoy son lucea que llamaban el pasado y se proponen aclamando el futuro. Los mismos que en el Mercado Común Europeo o en un área de mercado de oferta y de demanda, el Japonés, el Alemán, el Ruso, los grandes negocios que ha realizado el histórico capitalismo norteamericano.

La Argentina, no obstante sus inmensas riquezas naturales, está casi en bancarrota económica. Su antigua semi-hegemonía política de América del Sur, ya no es mitad ni preeminencia.

Hoy ve renunciarse la bullada y quasante potencia del Brasil, como un viaje a su antigua condición de país "capo" (padrone medioeto) de América del Sur. Y se alarma ante su economía corrompida por las canarillas financieras y asfixiada por gobiernos que no representan sólo al pueblo y contra el pueblo. En definitiva, vanidad humillada por los poderosos de siempre que en juego de naipes se cambiaron el sobrio lord nor un whiski importado.

Y así el acuerdo entre el mito popular y el jefe del grupo familiar Lanusse, cuarteto de Lanusse pensó la apoyo común: hay que recuperar a la Argentina, es necesario recorrer el destino histórico nacionalista que se remonta el Brasil tan alto, y tan bajo.

Lo alcanzaremos, se dicen, volverán a elevar nuestra economía, entre otros negocios y, una vez más, seremos, por lo menos, los semihijados favoritos.

Alehuya. Todo está solucionado. Basta con que juntos con los otros grandes políticos —Balbín, Frondizi, Alvogaray y ETC., vayamos en procesión en el Cenoso y el Superoibe, y Cenoa.

Y Perón, que conoce la historia, fue en Cenoso y se dejó bautizar.

Y Roma. Pero ni Cenoso está en Roma ni Pablo VI es Gregorio VII.

Quizá la sombra de Juan Domingo, y lo largo por pelaeras. Que el papa de hoy en política, sólo bandea a los pueblos, y cuanto más postergados éstos, más privilegiados en la bendición simbólica.

Mientras tanto, en Buenos Aires, el dirigente justicialista Cafiero (mi cafiero mi Cafiero) subsanaba el concordato, sólo equivoco del líder y sonrisa de interlocutor ebano, a desmanda-le feliz ante la minica David Rockefeller (ver informe secreto publicado en "El Popular" el 29/XI/72). Y junto con él, los liberales de Balbín, los reaccionarios de Alvogaray y los tumosos con cuasa de Frondizi.

"Perón no será candidato" (¿Acaso va Vicente al suelo de la gauter?)

"El peronismo, por razones muy profundas de presión de las bases populares y sindicales, no una cosa en sus postulados y programática, y será otro cuando llegue el momento de una concordación del gobierno ajustándose realmente a la situación mundial."

"El nacionalismo-liberalismo no será Bevada a cabo si asumen el poder."

"Los capitales internacionales o empresas multinacionales no se escapa dos."

"El justicialismo exigirá el mismo trato económico y financiero que Estados Unidos tiene para el Brasil."

"Se continuará el decreto de los nacionalistas antimperialistas argentinos. Vale la pena —aunque da mucha pena— hacerlo. Lo que es estéticamente pero encajan tan bien las pizzas del rompecabezas (que los hechos hacen) que nos parecen a veces y sólo ellos también.

Sólo queda una esperanza en la Argentina: el pueblo trabajador y la juventud integral.

El pueblo, sacudido por un falso amarrú que se dejó llamar SAN y se fué entregado a SAN. Pero sacudido al fin. Y que podrán extraviar en el laberinto de informaciones, pero al que no podrán impedir que encuentre su camino, su atrevido camino, el que se hace al andar y surja al caminante

(Pasa a la pág. 34)

ZELMAR MICHELINI

FACTORES DE PODER

VUELVE a discutirse la legitimidad y procedencia de las iniciativas populares a favor o en contra de proyectos de ley. El debate se enmienda, por dos hechos políticos que sacudieron a la opinión pública: la sanción por Diputados del proyecto sobre la enseñanza, y la campaña que en oposición a ese proyecto realizan los grandes medios de información y resaltado masivo de alumnos y padres.

Se reitera que la democracia se maneja por mayoría, que es la elección de 1971 estableció quienes "debían mandar" en el país. El concepto refleja hechos objetivos, pero no dice toda la verdad.

Es cierto que el poder político —ejecutivo, parlamento, intendencia, etc.— tiene la conducción del país. Así lo establece la Constitución de la República, y un ordenamiento legal mínimo presupone la vigencia de esas normas. Pero el ejercicio de ese poder requiere, además, la existencia de partidos políticos que posibiliten la interrelación de la masa popular y simultáneamente, un régimen interno de consulta y decisión que asegure el cumplimiento de la voluntad de los elegidos.

No es novedad que al blanco, al colorado, reflejen esas condiciones y que no se advierten, por el momento, influencias similares en otras organizaciones. También es necesario señalar que las mayorías no son rígidas, inexorables; las que surgen de la voluntad popular expresada en el acto eleccionario, se modifican a impulsos que nacen y surgen en el mismo instante de emitirse el voto. Las cifras electorales atienden a motivaciones que no son únicamente programáticas, y si «lon son importantes lo por el como que son eminentemente subjetivas y sentimentales, carismáticas, pueden desaparecer o perder eficacia en el correr del tiempo.

Estas reflexiones no tienden a disminuir el valor de la consulta electoral ni a cuestionar el mandato emergente de las mismas. El propósito es clarificar, ubicar en su contexto adecuadas y precisar el valor de su origen. Y por supuesto (digámoslo para que nadie se sorprenda) no es poder de decisión y la facultad de gobernar radican en la autoridad constituida. Pero el ejercicio de la autoridad del poder al llamado al pueblo a fin de que se pronuncie en cierto plazo, designe a sus representantes, y luego desaparezca del escenario y permanezca ajeno al acontecer nacional.

Hay que considerar a otros factores de poder que también ejercen influencia, que —a diferencia del voto de la ciudadanía —siempre complejo y delicado— responde a connotaciones no necesariamente políticas.

Si el poder político es la autoridad primaria, ¿qué otros factores se reconocen como más influyentes en la gestación de esa sociedad a la que todos aspiramos?

Desde siempre, el pueblo organizado en sindicatos, agremiaciones, movimientos de masas, se proyecta cada vez más en la dinámica nacional. Por distintos caminos, con métodos opuestos, los sectores de intereses a los que en denominan "fuerzas vivas" inciden sobre la situación económica, arbitran soluciones, deciden destinos. ¿Quién puede negar la gravitación inodudable, manifiesta, a veces hasta estentosa, como que son el raimmimo régimen, que ejercen esas asociaciones? Aquí no hay movilizaciones masivas ni actos públicos; los que surgen de las leyes de gobierno se logra, en pocos minutos, lo que a los trabajadores les requiere años de duro lucha. Y agreguemos que esos beneficios los consiguen sin riesgo ni dolor.

A los movimientos tradicionales de los trabajadores y los patrones se suman, en los últimos tiempos, otros factores gravitantes. Nadie puede ignorar la influencia de la guerrilla; el país entero vivió en la convicción de sus alternativas.

A partir de 1969 y durante cosi tres años, se constituyó en real y eficiente dial de muchísimos actos de gobierno. Inclusive la consulta electoral, en su planteo y en su desarrollo, tuvo que tomar la dinámica guerrillera. Aun hoy, cuando desde el propio Ejecutivo se clamoda a derroto, la guerrilla influye, si no por acto de presencia o por acciones bélicas, en la conciencia de determinante psicológica que no puede evitarse.

En los últimos meses, los fuerzas armadas arribaron al escenario nacional. Causas y motivos ya han sido enunciados: la fatiga del tiempo —en marcha por o menor medida— relacionados a sus referencias, a sus opiniones, a sus reacciones.

Por dos vías distintas, a su vez, el pueblo alcanza las metas propuestas y jaques al gobierno y al régimen. Y esas vías dependen de su grado de organización.

El pueblo, desorganizado, voleinico, capaz de sacrificarse hasta producir un "sordazo", no es el mismo nunca consultado y no se le llama a participar de la vida nacional. Elemento decisivo de la democracia, permanece marginado de todo el proceso. Blancos y colorados son incapaces de movilizarse y de atraer a las grandes masas de su desprestigio creciente, más allá de los clientes de sus listas de votos que puedan tener. Una carencia organizativa o la inexistencia de la misma como tal, sumada no ya deliberado propósito de prescindir de él, hacen que al unos ni otros lo consideren como elemento de gobierno. Como hecho auspicioso puede indicarse la manifestación cívica promovida hace tiempo por sectores de jóvenes del Partido Nacional (Por la Patria y Movimiento de Rocha), así como los que reclamaron con motivo de la detención del doctor Jorge Batlle, del grupo de Unidad y Reforma. Pero no han dejado de ser circunstanciales; y lúcidamente de coyuntura política. Sólo el pueblo, cuando se pone en pie en la calle, lo hace participar en intensas campañas, excita su acercamiento a la vida nacional, lo obliga a integrarse.

Es su último discurso, el general Seregni, cuando dice "hay que aprender a "gobernar con el pueblo y gobernar en su nombre". Exigimos gobernar con el pueblo, sólo cuando se que los actos de gobierno contemplen y respondan a las necesidades populares.

Ya lo dijimos: nadie pretende sustituir la sinsitud legítimamente constituida. Pero se trata de que el gobierno aprecie, admita y reconozca la que es la opinión pública, que se invoca por todos, aunque pocos veces le concede oportunidades de manifestarse.

A esa forma de hacer sentir debe sumarse la militancia esforzada del pueblo organizado. Una intensa, firme, incesbtinable movilización de gremios, sindicatos, asambleas populares, comités de apoyo, movimientos estudiantiles, asociaciones de padres, en fin, todo lo que significa seguridad de informar, publicitar, explicar, analizar todos los temas del país cuando existe decisión de conocer, vivir y resolver sus propios problemas.

Queremos una democracia activa, que termine con el arcaico concepto de la pasividad de la democracia. En la dinámica de esa democracia activa el gobierno es uno de los factores de poder, ciertamente el más importante como que cuenta con el mayor grado de decisión; pero la autoridad también reside en otros centros; y el pueblo organizado influye, presiona, se hace sentir y en últimos términos, condiciona muchos actos de ese gobierno que, sin el respaldo de la mayoría popular no podría lograr. Naturalmente que los fríos y discursivos exégetas de la teoría le "hablan a las nubes" y pretenden todos los esquemas, entre los cuales se cuenta principalmente el quietismo de la masa, a las que se quiere embretar en el formal texto de la consulta popular y el poder por delegación.

El pueblo, a través de sus múltiples manifestaciones debe hacer sentir su fuerza y empuje, para compensar la minoridad que surge de su propia circunstancial, mayoría que luego no puede referirse a cada solución concreta. La tarea electoral y su resultado son un punto de partida importante, pero no es la elección y elección, es imprescindible el esfuerzo cívico militante, acosando al régimen cuando no se ajusta inequívocamente a sus privilegios y prebendas. El trámite electoral ha sido denunciado en múltiples oportunidades como una forma de adormecer rebeldías y sujetar movimientos populares reivindicativos; está en el pueblo que eso no sea así, luchando, organizándose. La victoria final se siempre de los que se arriesgan y son capaces de asumir el riesgo; lo único que se necesita es que el pueblo sea capaz de hacer de poder, indestructible en su unidad.

PARA CONSTANCIA

El 29 de noviembre próximo pasado, en ocasión del análisis editorial de "El Popular", el compañero César Reyes Daglio inició la publicación de una serie de notas destinadas, según dijo, a "ampliar reflexiones más consensuales en un folleto titulado: "Características del movimiento político" en el que se recogió la versión taquigráfica de una charla sobre este tema. Los propósitos constructivos que el compañero Reyes anunció en su primera nota desperitron mi interés como autor de la charla somettida a crítica.

Al cabo de la tercera nota del compañero Reyes, aún no he encontrado las refutaciones que prometió; pero lamentablemente he encontrado atribución gratuita de intenciones que nunca he tenido y de opiniones que jamás he sustentado, en términos tales que lindan con lo agraviante. Como siempre he sido paciente y como los años me han aportado más paciencia, esperaré que el compañero Reyes Daglio concluya sus notas para darle la respuesta que pueda merecer.

HECTOR RODRIGUEZ

DE CLEMENTE ESTABLE

LOS problemas más trascendentales del Uruguay como de cualquier país son los de la salud y los de la educación. Ta los problemas no se resuelven de una vez para siempre. Son problemas constantes y adecuadas soluciones. De ahí que me parezca muy sensato y conveniente que antecede a la aprobación de la ley de Enseñanza su análisis por pedagogos y sicólogos de verdadero prestigio que representen todos los grados de la enseñanza.

Con el análisis referido no se subestima la competencia del autor del actual proyecto ni del ex flor presidente de la república, ni de ministros y legisladores. Sólo se procura que en bien de todos se logre la garantía científico-filosófica de que el progreso cultural de nuestra patria esté de veras en perspectiva superación; por eso logo que necesaria la precedente consulta. Ella se hace aun más conveniente si se considera que en el proyecto actual se advierten algunas disposiciones plausibles pero también otras que pueden originar graves males a la enseñanza y por tanto a la nación.

Piénsese además que con el "clima" psicológico y moral desfavorable al proyecto de la ley hemos logrado que muchos maestros y profesores, entre los cuales conozco quienes poseen probada vocación pedagógica y democrática, su realización no contará con la buena voluntad de los ejecutantes que necesita.

Por lo expuesto estimo contrario a los complejos fines de la enseñanza en todos sus diversos grados el que se trate con carácter de urgencia el actual proyecto de ley de Educación General.

La circunstancia de encontrarme actualmente muy ocupado en mi dedicación permanente a la investigación científica y ante la perspectiva de un próximo congreso y de un curso para postgraduados (tolerado por la UNESCO al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas) me impide una mayor intervención. Para mejor esclarecimiento de mis reflexiones respecto a la enseñanza sugiero a quienes se interesen por ellas, que se consulte la "Psicología de las vocaciones" y más obras pedagógicas.

CLEMENTE ESTABLE

CARLOS MARTINEZ MORENO

la escalada de poder contra el fuero sindical

● Después de la ley de seguridad, tras la lamiente ley de enseñanza, el poder político se apresta a planizar la reglamentación sindical: empiezan a darse indicios ciertos de que esa nueva operación no está lejana.

En realidad, el esfuerzo por encauzar la actividad de los sindicatos tiene ya su historia en el país: el 9 de mayo de 1947, siendo presidente don Tomás Berreta y ministro de Industrias el doctor Zubiría, se publicó un primer proyecto reglamentarista, que era obra del doctor Francisco De Ferrari, subsecretario de Industrias y profesor de derecho laboral en nuestra universidad. Hay razones para pensar que el profesor De Ferrari retiró luego el apoyo a su propia obra; y el proyecto acabó encarpetándose, pero la idea de injerirse en la vida sindical, condicionando el derecho de huelga a plebiscitos previos y propiciando otros temperamentos de parecida "democratización" electoral de los gremios, no se encarpetó.

El artículo 57º de la Constitución de la República dice que "la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje." Y termina con la famosa formulación declarativa acerca del derecho de huelga: "Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad."

Hacia fines del tremendo año de 1968, se promulgó la ley nº 13.720, de creación de COPRIN. Allí, entre otras disposiciones, se consagró la de que "ninguna medida de huelga o lock out será considerada lícita si el problema que la origina y la decisión de recurrir a tales medidas no han sido planteados con no menos de siete días de anticipación a la comisión" (artículo 39, inc. f). Y el artículo 39 (tras otro destinado a determinar cuáles servicios públicos son esenciales e ininterrumpibles) dispuso que "en los casos del artículo anterior, así como en los previstos en los dos últimos apartados del artículo 80, la comisión podrá disponer por sí —antes o después de la aplicación de las medidas a que ellos se refieran y bajo el régimen de votación secreta, la que deberá tener lugar dentro del plazo que determine— que las organizaciones gremiales efectúen una consulta a los trabajadores o empleadores afectados por las medidas, con objeto de verificar si ratifican o rechazan el empleo de las mismas o, eventualmente, las fórmulas de conciliación propuestas. En tales casos la comisión podrá, por sí o a pedido de cualesquiera de las organizaciones gremiales interesadas, solicitar la intervención de la Corte Electoral en la votación respectiva."

En el proyecto Zubiría-De Ferrari, de 1947, los extremos de que el sindicato se ajustara a los términos de la ley y las huelgas se plebiscitaran, daban a la huelga la protección afirmativa de los poderes públicos; pero el hecho de que se precondicione de esos requisitos, no arrojaba sin más al campo de la ilicitud. Con la ley de COPRIN (y en esa comisión los obreros están en mala minoría) la observancia de las fórmulas significa la obtención de ese precio: la ilicitud de la huelga, el reconocimiento de un derecho que la constitución consagra.

Formas de la escalada

La escalada del poder político contra el poder sindical, no siempre asume esta condición frontal y clara de disposiciones legales, así como no todas las disposiciones legales, una vez promulgadas, se ponen en práctica. Ya hemos dicho algunas otra vez que si todos los preceptos prohibitivos y represivos que el aparato estatal prohija e incorpora al ordenamiento jurídico se aplicaran juntos, vivíamos en un estado de casi insufrible autoritarismo. Cierto estilo latino de la sabiduría criolla consiste en tener siempre las trampas prontas pero no siempre igualmente enceba-das. Llegado el caso, los montajes represivos se remedian: el caso de la exhumación de la ley de asociaciones fáctiles, en diciembre de 1967, fue muy ilustrativo al respecto. La ley de expulsión de extranjeros pasó un tiempo después: los pequeños o grandes cadáveres existen y se les desenmuelce cuando la autoridad los precisa. Ahí están, pueden funcionar: su poder intimidatorio está todo de esa alternativa de herrumbre y vigencia.

Pero no siempre son las leyes, o a veces son disposiciones casi incidentales en leyes con otro objetivo proclamado: en la de enseñanza, por ejemplo, se conducta ilícita, y expone a la cárcel, la agremiación de docentes sin personería jurídica; y como la personería la concede el Poder Ejecutivo, al cabo de trámites que se cumplen en el Ministerio de Educación y Cultura, los gremios tienen en ese campo el fantasma acechante de su ilicitud.

Y otras veces, la escalada tiene la forma de más simples conductas. Dos dirigentes de Funsa (León Duarte, Washington Pérez) estuvieron varios meses presos en cuarteles, a disposición de la justicia militar, pero en definitiva no se les procesó. Funsa es un sindicato combativo, como lo es FUS. El poder político puede invocar, en su escalada, las razones relativas a la seguridad del estado. Y en función de ellas, hay dispositivos de índole penal, uno de los cuales funciona dentro de los cuadros mismos del Poder Ejecutivo.

FUS: huelga y convenio

La Federación Uruguaya de la Salud (FUS) dio a COPRIN el previsto aviso de huelga (el artículo 3º, inciso f de la ley nº 13.720). La huelga, pues, se encauzaba dentro de la ilicitud, de acuerdo con los criterios legales en vigor. Eso no obsta, naturalmente, para que diarios y radios del régimen se hicieran eco de cualquier denuncia sobre omisión de asistencia, con el inconfesable propósito de arrojar a los huelguistas hacia la zona de la represión criminal. Ninguno de esos casos se probó.

Entre tanto la huelga, una de las más entonadas de los últimos tiempos, seguía su curso. Y, naturalmente, producía sus documentos.

Uno de ellos —hoy cuestionado por el Poder Ejecutivo, que en su hora parece no haberlo tomado en cuenta— fue la declaración de la asamblea general de FUS, de 27 de julio último. Esa declaración, comunicada a los centros patronales, entre otras cosas decía lo siguiente:

"1º) En tanto no se pruebe lo contrario, consideramos a todo trabajador detenido un preso sindical.

"2º) Como trabajadores, solamente reconocemos a la justicia ordinaria (fuero común) como única habilitada constitucionalmente para proceder en los casos referentes a civiles; por tanto, no reconocemos ningún tipo de imputación a ningún compañero preso, dictaminado por tribunales militares, por considerar estas actuaciones como absolutamente inconstitucionales.

"3º) Por tanto, reivindicamos el cobro íntegro de los haberes de todos los compañeros presos sin proceso, por parte de sus familiares directos y hasta tanto el compañero recobre su libertad.

"4º) En caso de que la justicia ordinaria (única que reconocemos) tipificara transgresión legal alguna por parte de algún compañero preso y decretara su procesamiento, esta federación reivindica se declare el cargo de este trabajador en conflicto; vale decir, que no podrá ser ocupado por ningún trabajador en forma titular y en carácter de suplente, por lo que el día que el compañero preso recobre su libertad, tendrá seguro su puesto de trabajo.

"5º) Esta federación reivindica también el derecho de cualquier familiar directo a ocupar el cargo del compañero procesado, en caso de que la situación económica de su familia así lo requiera.

Esta fundamentación —que hoy se ha convertido en la piedra del escándalo— tenía un valor polémico e instrumental: el destinado a obtener ciertas cláusulas en un convenio colectivo, que pondría fin a la huelga. No era un documento dirigido al público sino a la contraparte: no incitaba a desobedecer las leyes (artículo 149º del Código Penal, delito contra la paz pública) ni configuraba una desobediencia abierta al mandato de los Tribunales (desacato, artículo 173º del Código Penal, delito contra la Administración Pública). A menos que se crean figuras de delito de opinión, no es posible sancionar una mera declaración de principios, escrimida con fines de obvia dialéctica, al modo de lo que ocurre siempre en las plataformas de reivindicaciones sindicales (pues vecea se conjuga el verbo clave "reivindicar" en los cinco numerales transcritos).

Por último, esa opinión —en cuanto coincide con la última tesis conocida de la Suprema Corte de Justicia (sentencia nº 13 de 1971, del 15/III/71) y con la casi unanimidad de la doctrina nacional en la materia.

Cuando este enunciado declarativo, con destino a los directorios de los centros asistenciales, hubo de formularse en un proyecto de convenio, FUS le dio esta redacción: "En cuanto a los funcionarios detenidos, si los hubiere, se les conservará el cargo y se les pagará la totalidad del sueldo hasta la sentencia. Cuando ésta sea condenatoria, cada institución entrará en acuerdo con un representante del funcionario para buscar los medios que ayuden al sostén del hogar del trabajador."

Dos aclaraciones: primera, que ya no se hace el diálogo acerca de jurisdicciones admitidas y jurisdicciones rechazadas; segunda, que se invera, en el caso de funcionarios condenados, el fundamento del sostén del hogar del trabajador, el amparo de su núcleo familiar. Y la tesis de que la familia es el pilar fundamental de la sociedad, es de inverisible recibo en los discursos oficiales.

A este planteamiento la AUM (Asociación Uruguaya de Mutualistas, o sea la patronal de la salud) responde con este texto: "Funcionarios detenidos. Se les conservará el cargo y se les pagará la totalidad del sueldo hasta la sentencia. Cuando ésta sea condenatoria, cada institución entrará en acuerdo con un representante del funcionario, para buscar los medios que ayuden al sostén del hogar del procesado." O sea, en casi los mismos términos, la fórmula de los trabajadores.

Y en el convenio colectivo el punto, que se consigna en la letra D, queda redactado del siguiente modo:

"El pago íntegro de los haberes de todos los compañeros presos sin proceso, a sus familiares directos, hasta tanto el compañero recobre su libertad; por lo tanto, el día en que ese compañero recobre su libertad, se le asegura por el presente convenio su fuente de trabajo. Se conviene, además, el derecho de cualquier familiar directo a ocupar el cargo del trabajador procesado. Si dicho familiar no tuviere los conocimientos técnicos necesarios para ocupar dicho cargo, desarrollará cualquier otra actividad, con la remuneración correspondiente al cargo ocupado por el trabajador preso."

Se habla de fuente de trabajo y se postula una fórmula de subrogación familiar a igualdad de salario, que dice a las claras que el propósito perseguido es el de preservar la estabilidad del grupo familiar (y no ya del sujeto) afectado por el cumplimiento de una condena.

La mano que aprieta

Como en los más truculentos folletines, aquí aparece —detrás del cortinado— la mano que aprieta: cuando todo parece resolverse entre las partes y se entrevé ya la reanudación del trabajo (tras tanta alharaca sobre presuntas coniste-nes de asistencia) irrumpe ese duendecillo oficialista interesado en complicar lo que va a arreglarse, quién sabe con qué último designio: es el mismo duende que, a propósito de los servicios culturales y del presupuesto de educación, quiere quitarle el manejo del reactor atómico a la universidad, el mismo que —a pretexto de la seguridad del estado— quiere llevarse presos a los periodistas, etcétera.

Y aparece la resolución del Poder Ejecutivo, de 29 de noviembre. Se transcribe la declaración de la asamblea general de FUS, se considera que con ella "FUS ha desbordado la actividad sindical para interferir en la seguridad del estado, estableciendo en un convenio colectivo que pretende solucionar un conflicto gremial, una cláusula que favorece la subversión". Se considera que el párrafo D del convenio es nulo de pleno derecho, por contrario al orden público, y que la conducta de FUS puede estar comprendida en aquellos preceptos de la ley de seguridad del estado que tipifican la asistencia a la asociación subversiva y la sancionan con 2 a 8 años de penitenciaría o prevén la asistencia a los asociados y la sancionan con 12 meses de prisión a 4 años de penitenciaría. Consecuentemente, el Poder Ejecutivo declara "nula y sin ningún valor la cláusula D", pasa los antecedentes a la jefatura de policía para que realice la indagatoria pertinente y da conocimiento de los hechos a la justicia militar competente, a los efectos a que hubiere lugar.

Dos días después, FUS difunde un remitido dirigido a los trabajadores de la salud y a la opinión pública: allí reitera el obvio fundamento humanitario perseguido, señala que el pago de sueldos a los detenidos, hasta que se dilucide el proceso, es una práctica que tiene antecedentes en la misma Administración Pública y afirma que en su juicio sobre la inconstitucionalidad de aplicar la jurisdicción militar a los civiles se halla en compañía de la más calificada doctrina, al par que subraya que nuestro ordenamiento positivo no consagra el delito de opinión.

Pudo haber dicho más. Por ejemplo:

—Que el Poder Ejecutivo junta una declaración hecha por una asamblea gremial en el mes de julio y un convenio suscrito en el mes de noviembre, sin entender —aparentemente— que aquello que el gobierno entiende punible en la declaración no se refleja de modo alguno en el convenio.

—Que si el convenio significa asistencia a la asociación subversiva o a sus integrantes, no hay que indagar sólo a FUS sino también a AUM; el Poder Ejecutivo, con su sensibilidad paranoiclasta, apunta a un solo posible responsable penal: allí donde, de haberlos, tendrían que ser dos. Y donde en realidad no hay ninguno.

¿Puede el Ejecutivo anular un convenio?

Los especialistas en Derecho Laboral, entienden que la medida del Poder Ejecutivo, al anular el párrafo D del convenio colectivo, carece de sustento jurídico. La homologación de los convenios colectivos sólo tiene relevancia para suponerlos a otros que sus firmantes. Y en cuanto a la nulidad, si la cláusula es contraria al orden público su desconocimiento se produce ipso jure y no por vía de la anulación a cargo del gobierno. El Poder Ejecutivo podría, a lo más, resistirse a inscribir el convenio, si tal inscripción se solicitara al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero no anular oficiosamente aquello que rige sin su anuencia o refrendo, entre las partes que lo han suscrito. Tal anulación, tendrá, claro está, sus efectos de hecho, porque dará pretexto a la parte patronal para impugnar lo acordado. La siembra de esta discordia surtió sus efectos: el conflicto seguirá y los asistidos de asistencia, en las que tanto se dice creer, habrán contado —en la hora de la verdad— mucho menos que los escrúpulos de custodiar la famosa seguridad del estado.

Haz lo que yo digo...

Pero aquí correspondería enjuiciar la sinceridad con que el Poder Ejecutivo se comporta, en su escándalo por la cláusula D.

En efecto: como lo ha aclarado la respuesta de FUS, en la administración central y en la descentralizada corren los sueldos de los funcionarios presos, en tanto no han sido procesados, y los medios sueldos de los funcionarios procesados, en tanto no han sido condenados, a raíz de tal condena, destituidos (extremo que no sigue fatalmente a la mera existencia de una condena, porque muchas veces se produce la denegatoria de las venias sumariales de destitución).

Y hay más: lo que al Poder Ejecutivo le escandaliza, es lo que el propio Poder Ejecutivo hace. Porque existe una institución oficial, bien que pauperizada, que se llama Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y funciona en la órbita de la Dirección General de Institutos Penales; el cual patronato tiene, a texto expreso, "cometidos de protección del preso y de la sociedad", precisamente para "contribuir a la disminución de la criminalidad y de la reincidencia". Y el decreto, en pleno vigor, de 7 de marzo de 1934, asigna al patronato funciones tales como procurar trabajo a los egresados de las cárceles, prestar ayuda moral a encausados y penados y a sus respectivas familias y aun, llegado el caso, "otorgar socorros a las familias de los condenados y procesados".

De modo que el propio estado hace aquello mismo que en un convenio colectivo condena hasta el grado del escándalo, de la denuncia y del postulado proceso en todas las jurisdicciones posibles.

Porque corren íntegramente los sueldos a los funcionarios presos y no procesados, lo cual tiene un fundamento clarísimo: la culpabilidad no se presume y la inocencia sí. Y cuando el funcionario está procesado, corre el medio sueldo, que se paga a sus familiares. El procesamiento se efectúa sobre la base de una semiplena prueba y deja aun, a favor del procesado, el beneficio de una duda. Esa duda se refleja en el estatuto de una remuneración mitigada. Y cumplidos los requisitos para que resulte la condena, el fundamento del sostén del grupo familiar se objetiva en la jubilación que el estado en muchos casos concede, aun cuando haya destituido, y en la ayuda que el patronato presta para que el egresado de la cárcel encuentre trabajo.

¿El patronato es una institución asociada a la delincuencia? Hasta el descubrimiento genial de esta resolución, nunca se había pensado tal cosa. Pero la seguridad del estado tiene razones que la razón desconoce...

Tras la letra, los hechos

La nueva escalada contra el poder sindical, reviste indudablemente la forma de esos considerandos; en ellos se apunta a una sola de las partes del convenio y se deja entrever la promesa de la cárcel, acaso por largos años. ¿Cárcel para quiénes? No para los dirigentes patronales, elevidados con elíptica simpatía. Tampoco para todos los concurrentes a una asamblea gremial, y esto ya no por simpatía, sino por imposibilidad de identificación, a pesar de la indagatoria policial puesta en marcha. La prensa fascistoide sólo dirigentes gremiales, y hacia ellos se dirige la denuncia criminal en las dos jurisdicciones:

—En la mañana del martes, presidente y secretario de FUS debieron prestar declaración ante el juez letrado de instrucción de 3er. turno, con motivo de una denuncia del servicio de inteligencia del ejército, cursada a través de la fiscalía del crimen de 3er turno. Aquí la imputación es la de desacato, y aparentemente versa sobre la declaración efectuada por la asamblea del gremio de la salud, el día 27 de julio. No se comunicó ninguna inasistencia abierta a un mandato de la autoridad, pero la denuncia apuntaría a señalar que eso precisamente fue lo que ocurrió.

—En los próximos días, intervendrá también el juzgado letrado de instrucción de 5to turno: aquí la imputación versaría sobre la cláusula D y consistiría en tener a los firmantes obreros del convenio (sólo a ellos) por incursos en delitos que actualmente sanciona el artículo 60º del Código Penal Militar, tras el injerto que se le hizo por la ley nº 14.068: asistencia a la asociación subversiva o asistencia a los integrantes de la asociación subversiva. Las penas, como es característica de la ley de seguridad del estado, tienen en el más grave de esos dos casos mínimo de penitenciaría y en los dos casos máximos de penitenciaría (hasta 8 años). Los legisladores que habían hablado para terminar con la sedición, imaginaron que aquello que con tanto denuedo sostenían podría un día caer sobre las espaldas de simples dirigentes sindicales? ¿Lo previeron y al consentirlo lo dieron?

Porque esos dirigentes, según el Poder Ejecutivo, han desbordado la actividad sindical; tal y como el gobierno la entiende, por supuesto. Tal y como está dando pautas de que la entenderá en su proyecto, quizá no muy lejano, de ley sindical. Los dirigentes de FUS son los primeros cobayos de la experiencia. ¿Seguirán otros?...

La última incógnita, como tantas otras veces, es la de que se está buscando con esto: al implantar el orden o instaurar el caos, si obtener la paz o suscitar la guerra. El tiempo, que suele no ser indulgente con aquellos que en su hora se tuvieron por todopoderosos, dirá seguramente las respuestas.

• INCIDENTES Y PERSPECTIVAS • INCIDENTES Y PERSPECTIVAS •

CONVENCION MEDICA

● El 14 del corriente comenzará la VI Convención Médica Nacional convocada por el Sindicato Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior, la Unión de Médicos Mutuales, la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina y la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Las organizaciones convocantes y el propósito de que participe todo el cuerpo médico nacional, muestran la intención de que este evento represente a la totalidad de los sectores que en el plano estrictamente médico sufren un conjunto de problemas que se han agudizado en los últimos tiempos.

Una presencia necesaria (que no figura en la convocatoria) sería la de FUS, a los efectos de que la aspiración de "un equipo de salud" se concretara en la búsqueda de soluciones discutidas en común.

La convocatoria reclama analizar el pasado y el presente de la medicina nacional para planificar el futuro.

En el análisis se destaca que "existen amplios sectores de la población con necesidades de atención médica insatisfechas y paralelamente médicos sin empleo o en subempleo". Lo bajo de las remuneraciones ("con las más bajas del mundo"), el deterioro de los servicios de atención médica, mientras aumenta la mortalidad infantil, reflejo de la crisis nacional, completan el panorama analizado. Junto a ello, los médicos entienden que "las salidas que se ofrecen en el proyecto del Ministerio de Salud Pública sobre "Servicio Nacional de Salud" determinan "la competencia exclusiva del poder político en el sector".

Frente a esta situación "tan grave", la convocatoria reclama que se adopte posición sobre tres puntos básicos: 1) colegiación profesional obligatoria; 2) estatuto del trabajo médico, y 3) Servicio Nacional de Salud.

Temas importantes, donde se notan avances, en especial en plantear un servicio de salud en lugar de un seguro, que es un concepto más limitado.

Encuentro importante, pero donde faltan temas muy actuales sobre los que es imprescindible definirse: la posición del médico frente a la tortura y los torturadores, la prisión de médicos (que continúa), la responsabilidad penal de los médicos frente al ejercicio de su profesión en las actuales circunstancias históricas y el conflicto de la FUS donde se cuestiona, no ya el derecho a un salario justo, sino el derecho a hacer respetar el salario de sus compañeros presos. Estos últimos temas, ausentes en la convocatoria, también (y antes, a nuestro entender) exigen definiciones si creemos, como plantea la convocatoria, que "todos juntos podemos y debemos crear un futuro justo".

FOMENTO INDUSTRIAL

● La ley de fomento industrial ha entrado en el congelador. Detenida en su vertiginosa marcha a comienzos de noviembre, cuando Vivian Trías denunció la implicancia del proyecto gubernamental con el "Plan Colonia" de la empresa Fiat (de la que Luis Balparda Blengio fue ejecutivo hasta asumir el Ministerio de Industria y Comercio), apenas 6 días un par de pasos se detuvo.

Es que el pasado lunes la cosa iba bien: fue convocada extraordinariamente para considerar el punto. En cuatro horas y media de sesión apenas se aprobaron dos artículos y se agotó la discusión de ocho (por falta de votos suficientes para su aprobación). En ningún momento hubo más de cuarenta votos necesarios para que cada artículo obtuviera sanción. Más aún, el silancista Ubillos (que anunció su voto afirmativo: "ésta es una ley desarrollista, debemos votar (la ley desarrollista)" se transformó en el principal francotirador de la iniciativa, con el argumento de que sólo sirve a largo plazo para el fomento de la inversión extranjera, mientras no se protege a la industria nacional ya existente. Y recordó que una empresa no puede renovar sus maquinarias porque el Banco República no le otorga cupo de importación por ocho mil dólares. Más allá de los reelecionistas Vázquez y Eichiniqoity, tampoco hubo quienes se dedicaran a impulsar el proyecto. Balparda (asistió junto a su novel subsecretario) guardó discreto silencio.

Este hecho, sumado a dos anécdotas que se mencionan en la sesión cuando las denuncias sobre implicancias, la falta de quórum en la convocatoria siguiente), demuestra que muchos integrantes del partido como no están dispuestos a comprometerse en terreno tan resbaloso.

Mientras tanto, a la sombra de la futura ley de fomento industrial, se ha firmado el complementación automotriz con Brasil, General Motors elaborará sus planes para instalarse en Rivera.

TABLERO POLITICO

● Una nueva aremetida de los sectores blancos sacudió estos días el proceso de renovación de los directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados. La deterioración más al pecto chico, popularmente denominado "acuerdo nacional". En los últimos días, dirigentes de la Alianza y el movimiento "Herrera-Heber" han reclamado públicamente la presencia de sus correligionarios en la administración autónoma, mientras en las trastiendas condicionan su apoyo parlamentario a la rápida provisión de los cargos.

● Sin embargo, a Juan Bautista Bordaberry no le parecen potables los nombres sugeridos por sus socios para los entes, lo que lo lleva a seguir postergando la designación de los directores. Significativo es que en cuanto al Banco Hipotecario, deteriorado por las denuncias de irregularidades graves en la aplicación del Plan Nacional de Vivienda, ha optado por el rápido camino de la intervención. Sin embargo su concreción demorará unos días más, hasta que termine de proveer el equipo que asumirá la dirección del organismo.

● Por otro lado, el diputado herrista Luis Alberto Lacalle chequea de tres meses de alejamiento del país— vuelve con otra perspectiva que lo lleva a encabezar un movimiento de oclasión del pacto chico. Según los rumores que circulan en la órbita parlamentaria, su pasaje a la oposición sería acompañado por otros dos legisladores del herrerismo unificado.

● Malestar en filas coloradas, especialmente en los dirigentes de extracción batllista, causó el discurso pronunciado por Bordaberry, flanqueado por Gari, en la ciudad de Cardona (sábado 2). El eje de la protesta es la exaltación hecha por el primer mandatario, electo por el Sector Partido Colorado, de la figura de Benito Nardone.

PREMIO A UN INCULPADO

● *Mientras de las conclusiones de la comisión investigadora parlamentaria se ha dado vista a los inculpados, uno de ellos, el presidente de UTE, doctor Ulysses Pereyra Reverbel, se aprestaba a asumir la representación del grupo Uruguayo (Uruguay, Paraguay, Bolivia) en el Banco Interamericano de Desarrollo.*

Sobre el directorio-interventor del ente energético en general, y sobre Pereyra Reverbel en particular, pesan graves cargos que van desde la comisión de la rama baja solicitada por la dictadura peruana y el pase de los antecedentes a la justicia penal.

Los principales acusaciones que apuntan contra el ex-presidente y ex-diputado del país, en sintesis son:

Uno. Su vinculación con la red de intermediarios que intervinieron en la gestión del consorcio con el consorcio español Sercobe, obteniendo ganancias excesivas.

Dos. La acepción en el referido consorcio de cláusulas inconvenientes para la economía nacional y lesiva a la soberanía de la república.

Tres. Abuso en las compras directas de materiales, no ajustándose a la ley de licitaciones y dejando de lado la posibilidad de obtener mejores precios y condiciones.

Cuatro. La firma de convenios y compra de energía a empresas de Brasil y Argentina, con lesión a nuestra soberanía.

Cinco. Irregularidades graves de orden administrativo, que generan trabas en la gestión del ente, pretendo de lesionar a los funcionarios en su interés legítimo.

Seis. Aprovechamiento del déficit energético por actitud negligente del directorio.

Siete. Persecución a funcionarios por motivos gremiales y políticos. Destitución y traslado de funcionarios al margen de las normas administrativas.

aquí y ahora aquí y ahora aquí y ahora

MARCHA ofrece un nuevo servicio a sus lectores. Podrán publicar por un precio reducido, o bien en esta página, diversas informaciones útiles o de su interés.

COLECCIONES

VENDO colección de "Marcha" 1954-72. Ofertas por carta. Estrázulas 1456.

VENDO colección de "Cuadernos de Marcha completa. Tel. 49-46 93.

COMPRAMOS LIBROS usados. Varios o dosáis lio. FERIA DEL LIBRO, 18 de Julio 1308. Teléfono 8 20 70.

PROPIEDADES

Inmb. SAFIRO compra, vende y permuta casas y aptos. Tel. 20 38 10.

FRENTE AL MAR LAS TOSCAS a 9 mts. de altura, 3 habitaciones, baños, placares, jardines, churrasquera, terraza. Teléfono 40 44 25. Atlántida 290. $ 2.000.000.

TERRENO en Costa Azul a dos cuadras del pequeno y ambas playas. Vendo. Tratar: 59-48 94, de 20 a 22 horas.

VENDO TERRENO en Aparicio Saravia a cuatro cuadras de la Estación Piedras. Tratar: 39 09 21.

COMPRO urgente casa con fondo o rancho en zona de Pocitos o Parque Rodó. Pago hasta 8 millones contado. Tratar tel. 78 44 76.

VENDO CASA MALVIN NORTE, 1 cuadra Avda. Italia. Gran jardín y fondo, 3 dormitorios, cuarto servicio, 2 baños, cocina, comedor, living. Ver de 18 a 20 horas. Matacjo 1949, teléf.: 59 28 42.

FRENTE AL MAR. PUNTA DEL ESTE, CALIFORNIA PARK, 3 habitaciones, 2 baños, cocina J, solar 4— 525 mts. VENDO $ 1.500 el metro. Tratar 91 53 52 de 9 a 18.

COMPRO URGENTE casa 3 dormitorios, garage fondo o jardín. Pocitos o Parque Rodó. 8 millones contado. Teléf.: 78 44 76.

OPORTUNIDAD Vendo 3 terrenos 700 y 500 m² en Pinares de Maldonado. Tratar: tel. 91 53 52, de 9 a 12 horas.

VEHICULOS

SE VENDE avión Cessna. Modelo 172, año 1962. Motor 0 hora. Tratar: 19 de Abril 3339, teléfonos 3 52 47 - 3 41 30.

VENDO HOMOBIL 55 perfecto estado. Agraciada nº 2434.

PUNTA DEL ESTE, CALIFORNIA PARK, 3 habitaciones, 2 baños, cocina J, solar 4— 525 mts. VENDO $ 1.500 el metro. Tratar 91 53 52 de 9 a 18.

COMPRO URGENTE casa 3 dormitorios, garage fondo o jardín. Pocitos o Parque Rodó. 8 millones contado. Teléf.: 78 44 76.

OPORTUNIDAD Vendo 3 terrenos 700 y 500 m² en Pinares de Maldonado. Tratar: tel. 91 53 52, de 9 a 12 horas.

VARIOS

ARMANDO Fotógrafo para fiestas infantiles. Consultas por al teléf.: 2 44 80.

TRADUCCIONES inglés-español-español-inglés. Experiencia y responsabilidad. Julie Herrera y Obes 1074, Ap. 204. Teléfono 50 52 31.

RESTAURACION de pinturas y muebles de arte (diploma de UNESCO). teléfono 78 95 94 de mañana.

VENDO guitarra española Fleta, de concierto Teléfono 8 41 82.

MARY. Modista "Alta Costura". Constancia 4658 esquina Cambay.

MARCOS, sastrería y el mejor dorado o plateado a la hoja. Bartolomé Mitre 1388. Ingeniería de Doña Ximena.

VENDO máquina de tejer Singer con frontura. Tratar: Rivera 1 (Ciudad Jardín). Piloamayo 4934 entre Amazonas y Michigan.

Fotografía REYMOR. Murales sociales, reproducciones. Tarifa especial para fiestas infantiles. Tratar por el 20 81 55.

VENDO tambo en niveladas producción. Con vivienda, galpones, instalaciones y maquinaria Cuna Conaprole. Ganado Holando de alta calidad 47 há en ruta 1 a 45 km de Montevideo. Tratar Agraciada 3845.

MATRICES y copias a máquina. Teléf. 49 40 98. Horario: 8 a 12.

SEÑORA JOVEN SE OFRECE para servicio doméstico. Tratar en Juan Carlos Gómez 1472, apartamento 27

ENSEÑANZA

CLASES DE PIANO Y ACORDEON A PIANO Profesora va a su domicilio. Tel. 78 59 44.

SE DAN CLASES particulares. Primaria y Secundaria, por horas. Personal capacitado. Practicantes magisteriales. Teléfono 58 60 75.

PRACTICANTES magisteriales cuidan niños a domicilio. Tel. 58 60 75. Se dan referencias.

TALLER DE EXPRESIÓN (pintura y modelado). Diagnóstico Psicológico. Libano 1372. Teléfono 50 17 79.

PRIMARIA. CLASES DE RECUPERACION. Durazno 1984 bis. Teléfono 49 75 89.

● El mensaje complementario enviado por el Poder Ejecutivo al senado, concreta las cifras defi[illegible] del Presupuesto Nacional. Al [illegible] las en conversación para MARCHA el doctor Luis A. Senador [illegible], comparando fuerzas, la política del gobierno al Ministerio de Defensa Nacional se destinan tres mil millones más, lo que elevará su presupuesto a sesenta y seis mil millones. Esta cifra, sumada a la del Ministerio del Interior (treinta y cuatro mil millones) da un total de cien mil millones, o sea, el 28% del Presupuesto Nacional. Entre ambos ministerios (Interior y Defensa) SUPERAN todo lo destinado a educación, cuyos rubros son los siguientes: para secundaria (incluidos los 4.000 millones del mensaje complementario) se votarán 22.500 millones; a la Universidad del Trabajo, 15.500; a primaria, 34.500, a la Universidad de la República 20.500. Total de lo destinado a educación: 93.000 millones. Senatore explica, además, otros aspectos importantes:

UNA primera observación: el presupuesto nacional de sueldos, gastos e inversiones, de acuerdo con el mensaje complementario remitido al senado llega a 330.000.000.000 (trescientos cincuenta mil millones de pesos) y dice prevé recursos por 304 mil millones. Habrá, en consecuencia, un *déficit estructural* de 45 mil millones de pesos.

Para enfrentarlo, el gobierno seguirá viejos caminos:

—uno, puede consistir en no hacer algunas de las obras previstas;

—otro, demorar los pagos a los proveedores del estado o no entregar a diversos organismos las cantidades previstas para gastos.

(Si se toman estos caminos, ya que pueden no quedar otros, el presupuesto habrá incluido la planificación de la desesperanza.)

Se trata, además, de un presupuesto "ajustado a la inflación"; según integrantes del Poder Ejecutivo los recursos se estimaron pareándose una inflación para 1973 de un 30 al 40 por ciento. Y como probablemente los porcentajes serán superados, el rendimiento de los recursos se aproximará al total de sueldos, gastos e inversiones. Pero, en tal caso, los gastos y el costo de las obras también serán mayores. En consecuencia, en la ejecución del presupuesto habrá que frenar obras, evitar gastos, dilatar pagos o cancelar el déficit con su parte recurriendo al sistema tradicional (emisión da deuda).

En la política presupuestal también está presente el Fondo Monetario Internacional y la orientación del gobierno sigue como la sombra al cuerpo. La receta del FMI indica que la inflación se debe combatir con una contracción de la demanda. Su línea señala que el aumento de sueldos o salarios debe estar situado siempre por debajo del alza del costo de vida. Así, en el sector privado el goberno decretó un aumento del 20% en los sueldos, cuando el costo de la vida se había elevado más del 50%. Y lo mismo sucede con las remuneraciones previstas en el presupuesto. Es una ficción la igualdad de lo establecido para los ministerios de Interior y Defensa —comprensiblemente privilegiados— los aumentos (inaceptables) que se ofrecen a los funcionarios públicos quedarán cinda, en cuanto, entre otras causas, comienzan a incidir en el nivel general de precios las sucesivas devaluaciones en marcha (ver Cuadro). En otras palabras: por efecto de los impuestos y por los ajustes de tarifas en los servicios públicos quedarán automáticamente superados los aumentos que se concedan. Aumentos que, en muchos casos, ya son insuficientes para cubrir el alza del costo de la vida.

Precios en ascensor y salarios en escalera: ésta es otra constante de estos tiempos difíciles. Y continuará, en tanto no se produzcan cambios de fondo.

La política seguida en materia de recursos también revela el alma de la orientación gubernamental. Se trata, otra vez, de la línea de siempre.

Los recursos aprobados en la Cámara de Representantes con los votos del "pacto chico" ("pacto diablo" —según editorial de Marcha del Ejecutivo— 283 mil millones de pesos en 1973. Y el mayor porcentaje de esos recursos provendrá de impuestos al consumo. Las cifras son las siguientes:

—la imposición a la renta representa, en el total de recursos, el 15%;

—la imposición al patrimonio llega, en el total de recursos, al 9%;

—y la imposición al consumo significa, también en el total de recursos, el 30%.

Detrás del esquema en el cual se mueve el Ejecutivo —hasta recordar el reciente discurso del señor Bordaberry—, la realidad económica parece no contar; los problemas son "la sedición, la subversión comunista en la enseñanza y en los sindicatos". Si se observa al país con esa óptica no se puede, obviamente, pensar en la imperiosa necesidad de cambios fundamentales.

Cuando se habla de nacionalización de la banca —una forma de que el estado pueda organizar y dirigir el crédito hacia fines más útiles para el país— el presidente expresa que no es partidario de que esa idea se aplique porque no fue aprobada en los comicios. Olvida que quienes votaron el Frente Amplio y a la Unidad del Partido Nacional —fuerzas que llevaban en sus planes de gobierno proyectos de nacionalización de la banca— junto a otros grupos que también formularon propuestas similares constituyen la mayoría del electorado. La misma mayoría que —más allá de discrepancias profundas— planteaba otro punto esencial: la reforma agraria.

En tanto no se aborden, entre otros, esos temas fundamentales de nuestra estructura económica, no queda otro camino que insistir en tipos de tributación como el establecido en el presupuesto; régimen impositivo que, en definitiva —porcentaje más, porcentaje menos— significa que el mayor monto de los recursos se extraerá de impuestos al consumo.

En las primeras treinta medidas proyectadas por el Frente Amplio se encaraban, precisamente, esos temas fundamentales a que se ha hecho referencia. Iban más allá de una política tributaria. Planteaban la nacionalización de la banca, del comercio exterior, etcétera. Por este medio, esos sectores podían proveer al estado de recursos, sin necesidad de nuevos impuestos. Hoy, por viejos caminos, se insiste en descargar el mayor peso de la tributación sobre los sectores de consumidor, estableciéndose impuestos regresivos en cuanto no atienden a la real capacidad contributiva de quien los paga, incluidos en el precio de los artículos que consume.

El mensaje complementario remitido al senado, dice por otra parte, no varía esencialmente las cosas. En el debate en la Cámara de Representantes, los legisladores del Frente Amplio, para obtener mejores retribuciones para los funcionarios, recursos para la enseñanza, etcétera, estructuraron varios impuestos. Entre ellos, por ejemplo, un impuesto *a la concentración de tierras*, que gravaba con un adicional al impuesto (impuesto a la producción mínima exigible de las explotaciones agropecuarias) que se aplicaría a los titulares de explotaciones agropecuarias con más de dos mil quinientas hectáreas. La escala sería la siguiente:

—de 2.501 a 5.000 el impuesto sería del 40%;

—de 5.000 a 10.000 se establecía un impuesto del 45%;

—de 10.000 en adelante, del 50%.

El impuesto —aunque se aplique con aplicación porque se calculaba sobre la liquidación del impuesto— era finalista, porque desestimulaba la concentración de tierras, abriendo cauce para una reforma agraria.

Dicho impuesto, que tendía, además a extraer recursos del sector agropecuario, *fue rechazado*.

El mensaje complementario, basado en una situación coyuntural (el aumento de los precios internacionales de la carne y lana) también extrae recursos de ese sector: aunque por el ejercicio fiscal 1971-72 el régimen de imputación de crédito por retenciones a la lana como pago a cuenta del impuesto, consideradas como retenciones adicionales, fata no es una solución finalista, como la propuesta por el Frente, sino meramente fiscalista y dictada en función de la coyuntura inflacia. Aunque se trata de un impuesto por una sola vez, ello no impide señalar que implica el restablecimiento del sistema de las detracciones, que tanto criticó el Partido Colorado en la campaña electoral de 1966.

Particularizando el examen en algunos impuestos, puede hacerse referencia al que aparece como más novedoso, y que seguramente será el de mayor rendimiento: el impuesto al valor agregado. Este tributo, sobre la base del impuesto a las ventas y sectores engloba a otros impuestos que se derogan. Grava la circulación interna de bienes, la prestación de servicios dentro del territorio nacional y la introducción de bienes al país. Es su primera formulación sus características más amplias que las establecidas en el mensaje complementario. Esa restricción del sistema fiscal surge de la disposición que establece quienes serán contribuyentes del tributo, fundamentalmente limitado a quienes realicen actos gravados en el ejercicio de las actividades comprendidas en el impuesto a las rentas de industria y comercio. Se establecen dos tasas: la básica, de 14% y la mínima del 5%. En ésta, se comprenden artículos de primera necesidad (que venían siendo exonerados desde la ley que creó el impuesto a las ventas en 1941. Se gravan todos los artículos de la construcción, medicamentos, especialidades farmacéuticas, fertilizantes, etcétera. En el último proyecto, además, se elimina la tasa máxima del 30%, solución que, desde el punto de vista del rendimiento fiscal, no tiene mayor entidad, ya que ese rubro, en la formulación primera podría tener un rendimiento del orden de los quinientos millones de pesos. Esta cifra seguramente se va a obtener con los aumentos de impuestos unitarios que se establecen para los artículos comprendidos en la tasa del 50% y que, además, pasan a tributar en la tasa básica del 14%.

En la última formulación, no se incluye en el valor agregado el impuesto único a la actividad bancaria, que se mantiene en forma independiente en su estructuración primitiva, creándose, además, un adicional del 2 por mil.

Obsérvese otro aspecto sintomático el proyecto de presupuesto de recursos deroga el tributo de sellos, con excepción de los establecidos en los artículos 1979, 1983, 2009, 2032 y 2379, los cuales quedarán definitivamente derogados a partir de la fecha que fije el Poder Ejecutivo, cuo no podrá ser posterior al 10 de enero de 1975. Las tasas de los que permanecerán vigentes se reducen en un 50%, con excepción de la que grava la *cancelación de las obligaciones provenientes de retribuciones personales*. Es decir: la reducción del 50% no regirá cuando un empleador otorgue *recibo por el sueldo que percibe*. Una "distinción" especial para quienes viven de su trabajo.

PERO —volviendo a los aspectos generales del presupuesto de recursos— corresponde señalar que la "gran reforma fiscal" anunciada por voceros del Ejecutivo se reduce a la estructuración de un sistema tributario que no significa más que la unificación de ciertos impuestos y la incorporación de algunos de los derogados al sistema de valor agregado. Es que al FMI —como ya señalan Couriel y Lichtenszejn en su libro sobre el Fondo y la crisis nacional— no le interesa una reforma fiscal con objetivos finalistas que, junto al aumento de la producción, persiga una justa redistribución del ingreso nacional.

Esa concepción del Fondo —coincidente con el interés de minorías— lleva a que el presupuesto no establezca una relación justa entre la real capacidad contributiva y los impuestos. Y en definitiva la mayor masa de la población —el sector típicamente consumidor— financiará, como se ha indicado, la mayor parte de los recursos presupuestales.

Pero, además, corresponde analizar cuál será el destino de esos recursos. Cabe se vierten para mejorar la enseñanza, el cuidado de la salud u otras necesidades fundamentales de la población?

La respuesta permite conocer las directivas y hasta la orientación filosófica de la línea política del gobierno, y puede deducirse del hecho señalado: *el se remite a las cifras destinadas a los presupuestos de Defensa Nacional e Interior en total supera lo destinado, por ejemplo, a la Enseñanza en su conjunto.*

Por otra parte, se produce un índice inflacionario importante —lo que confirman las previsiones oficiales— los aumentos otorgados serán absorbidos o sobrepasados por los precios. Se repetirá lo que ya venía sucediendo desde hace tiempo; el mismo proceso que se intentó vanamente enfrentar con medidas de seguridad: el mismo motor de una economía social que el gobierno pretende explicar recurriendo a la teoría —simplista y demasiado conocida— de los "agitadores políticos" o de las "ideorías foráneas". Sin percatarse o sin querer ver que esa conducción responde a causas profundas, generadas por las injusticias de un sistema en crisis. Sistema que, más tarde o más temprano, como lo señala el clamor general que se percibe en toda América Latina, será sustituido por una concepción socialista que, respondiendo a las realidades de cada país, instaure la verdadera democracia; que sólo puede darse cuando una organización social sea realmente justa.

GUILLERMO CHIFFLET

PRESUPUESTO DE LA DESESPERANZA NACIONAL

¿GOBERNAR ES REPRIMIR?

LA MAR EN COCHE

EXHIBICIONISTA Para los que dejaron de ir al fútbol por falta de goles, la sección "Ojos y Oídos... en el Estadio" del suplemento deportivo de "Acción" ha descubierto una nueva estirpe de estrellas: los árbitros. No es de extrañar entonces que éstos sientan el síndrome de su popularidad y empiecen a incurrir en ciertas extravagancias. El 4/XII-72 el cronista comentó las actuaciones de Armando Peña Rocha ("para empezar el match Peñarol-Belle Vista, el juez Peña Rocha utilizó moneda mandada acuñar expresamente") y de Ramón Barreto, quien "parece no ser manco que su colega "realiza el sorteo utilizando una moneda de medio dólar".

EL ZORRO LIBRE Todos los argumentos expuestos en la asamblea de las Naciones Unidas por el presidente chileno, tendientes a demostrar los peligros que aparejaría la acción de empresas "transnacionales" (en lenguaje diplomático) como la ITT y la Kennecott Copper, se vinieron al suelo cuando fueron revelados por George Bush, embajador estadounidense ante la ONU. El fracaso es explicable: Allende sólo manejó datos, en tanto Bush esgrimió la solidez de sus convicciones, expuestas en una conferencia de prensa y recogidas en "El País" del 5/XII/72: "**No hay nada malo en la inversión. Las inversiones no son imperialistas, sino que buscan el bienestar del pueblo norteamericano** [opinión irrefutable que debió ser compartida por un estremecido Salvador Allende:] **y de otros países. En relación con la acusación chilena en el sentido de que las utilidades de una compañía norteamericana en el país habían sido del 205 por ciento en 1965, el embajador contestó: «¿Y que hay de malo en ello? Nada si nadie le puede impedir al inventor de la máquina Xerox que duplique su capital cada veinte minutos, agregó. «Y eso no es explotación.**" Cabe la posibilidad de un error de concepto: una duplicadora podrá reproducir miles de billetes en 20 minutos, pero ello no equivale a duplicar la inversión. Para despejar otras dudas, "**dijo que no estaba hablando en nombre de las corporaciones mencionadas por Allende en su mensaje, "sino como representante de un gobierno que cree en la libre empresa y en nuestro sistema, aquí y en todos partes.**" Especialmente en todas partes.

DALE, MACHO, NO TENGAS CHUCHO El nuevo estilo de la publicidad, recuesto y confiancudo, alcanzó cumbres insuperadas en el aviso que publicó la revista argentina "Goles" el 14/XI/72. Se trata de la promoción de una pulsera "tremendamente viril" y despliega el inquietante texto que sigue: "**PARA MACHOS.** Vos lo sos. **Dale la cara. Sea donde sea. Y para lo que sea. No te cambias por nadie. Demostrálo con la WAR MAN (Hombre de Guerra) Auténtica. Es la que usaron los rabiosos demonios de pelea, los feroces descuerados en las 3 últimas guerras. De ambos lados.** [No, del revés y del derecho no; quiso decir "de ambos bandos".] **Los que sólo mataban para a cara. Sonriendo.** Vale decir: **"Los hombres demasiado hombres que atravesaron el Infierno con su WAR MAN. ¡Esta! MIRALA BIEN.** [Uno mira bien y ve el dibujo de una chapita unida a una cadenita]. **No es una cosita delicada de pendiente oro. No es una cadenita con una chapita.** [Caramba, lo hubiera jurado.] **No es un adorno.** [¡Pst! **pst. No es para nenes de papá. Es de durísimo, indestructible metal. Para hombres de acero. Peligrosos como el acero.**" Vaya, se entusiasmaron la cosa. Uno empieza a sentirse capaz de las más rudas hazañas: a tener ganas de abandonar el chupete, a sonreír peligrosamente. "**Bueno, ahora ACTUA. ¡Como un hombre! Que no da vueltas.**" ¡Eso es! Solicitaré la cadena. La de radio y televisión. Para salir al aire. Para desafiarlos. A los que andan murmurando de mí. Pero no: todavía no. "**Envíá el cupón. Sí: ¡Ahora mismo! Tendrás en tu brazo este famoso símbolo de los muy machos. ¡Pécos que se atreven a demostrarlo! Y que** [por si te da por esos lado] **ninguna mujer resiste... [ninguna!**" Sí sirve; perdón: si son de los muestres, ya habría recortado el cupón, **porque entre otras cosas dice "Le adjunto giro postal o bancario por $ 77 ley; es decir $ 7.700 antiguos**", y habría salido corriendo a convencer al viejo, a la vieja, a la pompada. Simple es el precio, de que afloje la guita.

CESAR DI CANDIA

HACER HUMOR HOY EN DIA PUEDE DEJAR EN LA VIA

ARRASTRANDO penosamente mis frágiles piernecillas, mis temblorosos despojos penetran en la redacción de MARCHA. Llevo una mano la nota semanal que he redactado mediante un esfuerzo postrero y en la otra un certificado de defunción que un médico piadoso me ha adelantado para ir ganando tiempo. Tengo plena conciencia de lo lamentable de mi estado. Mi barba larga y enredada y mi extrema consunción me dan el aspecto del viejo lobo que esconde pepitas de oro en la mina abandonada y recibe a tiros al vaquero mientras la hija con el vestido roto en el escote, se refugia sirita de las cajas de dinamita. Mis ojeras, consecuencia de noches desiladas en llanto, son tan profundas que se han llenado de bichitos de la humedad. Mi debilidad mental es de tal gravedad que es seguro que de un momento a otro me han de ofrecer algún ministerio. Me siento horriblemente frustrado. No tengo ovejas para esquilar, no posee ningún perrito pelúcre a mi cargo ni soy dueño de una financiera colateral, ni en casa tenemos mayordomo filipino, ni tengo una tía lela encerrada en la bohardilla, ni he sido compañero de Bonnie de Jorge Batlle, ni siquiera me he enriquecido a costa de las privaciones de los demás, que como es sabido, son los más notorios caminos para lograr paz espiritual y una posición desahogada en la vida. Soy apenas un pobre periodista desfallecente que lleva ya quince días sin comer ni dormir pensando obsesivamente en la única sección de mi vida: la de encontrar un tema político para mis notas que no me sea bochado, la de escribir un artículo humorístico que no sea susceptible de que traen sobre mí y sobre el semanario las más terribles sanciones.

—**Sírvase, doctor** —digo extendiendo hacia el director mi brazo descalcificado—. **Esta nota es la última de mi vida, porque ya fallezco. La hice en formas de monólogo telefónico para evitar problemas.**

El director me observa compasivamente, toma la nota y lee:

"...¿Hola?... ¿Hola?... Estos teléfonos están cada día peor... ¿Hola?... Sí, ahora lo escucho... Aquí, el presidente Bordaberry... ¡Hablo con el Tribunal de Honor?... Era para saber si ya está pronto el fallo... ¿Cómo que se está poniendo el quepis y ya sale?... ¡Espáldame mejor, por favor... ¿Quién viene para acá?... Mire, yo pregunté si había salido el fallo... No, no, usted me entendió mal, dije si falla, no el fallo... ¿Cómo a mí qué me importa?... ¿Usted sabe quién manda aquí?... ¡Quién?... Bueno, pero después quién manda, ¡eh?... Mando yo, para que lo sepa... ¡Haga el bien de dejar de reírse y contéstenme!"...

—¡No, no, no, mil veces no! —dice el doctor mirándome aterrado—. ¡Esto sí que causaría la ruina! Pero usted no sabe, desdichado resabio humano, ¿qué clase de penas nos comprenderían de acuerdo con las disposiciones vigentes?

Digo que no, inclinando bajos humildemente los ojos, pero no puedo evitar una mirada demencial porque a causa de mi desnutrición se me han caído los párpados.

—Pues **a usted le corresponde ser empalado ignominiosamente y que sus restos sean troxados y ramaladas en pública subasta. Al semanario le toca clausura por 270 años, desmantelamiento del local a cañonazos y envío de todos sus redactores a clases de adoctrinamiento dictadas por el senador Capull.**

El horror me paraliza.

—¿Pero entonces de qué puedo escribir? —musito sollozando— ¿**Todos los temas políticos están vedados? ¿Es que no queda en el Uruguay no hay libertad de prensa?**

Al escuchar esto, el director hace una seña y varias personas me rodean comenzando con finmenta tormenta a introducir mis brazos dentro de un chaleco de fuerza.

—¡Hijo mío! —dice, apoyando una mano sobre mi hombro— **Aún nos quedan muchos temas para hacer notas humorísticas. ¿Por qué no escribos algo sobre la refinanciación para las coberturas pendientes de pago? Se me ocurre que es un tema muy gracioso. Sería muy punta cómico el hecho de que los "swaps" podrán en caso de mutuo acuerdo acogerse a un régimen de pago diferido cuando emanen de coberturas de importación de servicios financieros reglamentados por la circular 119 del Banco Central...**

—Ja, ja —rei yo metidito dentro del chaleco de fuerza.

DON VERIDICO

EL PESCADOR

HOMBRE loco por la pesca, aura que dice, Injerto Astuto, el casau con Climática Mugido, que se conocieron un día.

Un cristiano, Injerto, que en lugar de falso usaba caña e pescar a la cintura. Ande había charco de agua, siempre estaba pronto pa echar mano y casar. La mujer no hacía más que remendarle las bombachas, por la custión de los anzuelos.

Había pobláu junto a un arroyito. La mujer andaba, porque pa lavar era una comedidá. Dende temprano e la mañana Injerto cebaba mate con una mano y con la otra tiraba la caña. Tenía pecheo de lo más fino, acostumbrao pal trabajo de agua. Dende chicos los enseñó a nadar, a lo perrito, y los mandaba dos pa una punta del arroyo y dos pa la otra, y a la laidito y a nuestra guerras. Le arrizaban el pescau pal lau del rancho.

Un día fue y le dijo a la mujer:

—Mira, Climática —le dijo—, yo creo que pal invierno lo que haberis que tener es arroyo lodito alrededor del rancho, cosa e pescar tranquilo por cualquiera ventana, aligún venga al viento.

—¿Y si un día un suponer queremo salir medio lejos?

—Pa eso, Injerto fue abriendo zanja dende el arroyo lodo alrededor, y le quedó el rancho como en un islote. Cuando lo vio la mujer, le dijo:

—¿Y si un día un suponer viene una creciente?

Injerto pesó la mañana cavilando. Dispués agarró dos cuerdas, atió el rancho, las pasó por las ramas más altas de dos ucaliptos, y metió las puntas por las ventanas dentro.

—Si viene crecida —dijo— tiramo e las cuerdas, subimo el rancho y no se nos moja nada.

Un día dentro a llover y el arroyo a crecer. Injerto y Climática diban a empezar a subir el rancho con las cuerdas, cuando se acordaron que tenía piso e tierra. Les tiba a quedar todas las cosas en el suelo, porque pa subir la tierra era asunto peligudo. Y si subían la tierra subían el agua y a la final tiban en la misma. Atoron del lecho al catre, la mesa, el braserito, la ropa y la dentraron a tirar. Al rato el rancho andaba por allá arriba y ellos colgados de las cuerdas. Bajo techo, eso sí. Como era de noche, le mandó dijo que se estaba scalambrando y Injerto salió a buscar ayuda.

Parau en la puerta del boliche El Resorte, el tape Olmedo lo vio venir. Como el boliche taba en una loma, le llamó la atención verlo remar entre los pastos. Injerto llegó, se apió del bote, lo palenquió y dentró:

—Güenas tardes señores —saludó—; vengo a pedir si haberia quien me diera una manito, porque se me ha inundau la zona e las casas y tengo a la mujer colgada.

—¿La Climática?

—La misma.

—¡Fijesá!

La Duvija dijo que cómo no, que pa eso estamos en lo solidario y que si una mano laba la otra, se lo bajeba la mujer y el rancho y que no se preocupara. El tape Olmedo dijo que en cuanto terminara el litro e vino se ponía a sus órdenes. Los otros, similar.

Montaron en los botes y salieron pa la zona. Injerto diba bufando con los remos, basta que el bote halló agua.

Llegaa, se pusieron abajo del rancho, miran pa arriba, y estaba todo colgado menos la mujer. En un llanto, Injerto comentó:

—No hay más que se ha caído la pobre, y la han llevau las aguas.

Todos le acompañaron el sentimiento, y el tape dijo que menos mal que él había traído botellón e grupa, que pal caso se estila.

A las horas bajan las aguas, y entre todos fueron bajando el rancho.

A lo que las cosas colgadas diban a tocar el suelo, Injerto ve a la mujer en el centro. Con ella estaba Teróflico Mocheis, gúen vecino, sin dispreciar.

—¡Y ese hombre? —gritó Injerto.

—Lo trajo la correntada —explicó la mujer mientras se peinaba.

—¿Qué hacía usté en mi catre? —le gritó, y Teróflico contestó:

—Pescando, vecino.

—¡Güena porquería e vecino me resultó! Otra güelta que quiera pescar se trae la caña, ¿o se cré que me las regalan?

Loco por la pesca, Injerto Astuto, si señor.

MARIO BENEDETTI

SOLEDAD Y LUCHA DE CLASES

LA reciente crónica publicada en MARCHA (26 de noviembre) por Marta Traba en relación con un congreso de escritores realizado en Costa Rica, incluye numerosos puntos polémicos. Quiero sin embargo referirme tan sólo a uno de ellos, por considerar que, en los graves momentos que hoy viven la mayor parte de los países de América Latina, y por ende sus escritores, es importante que éstos reflexionen sobre sus modos de inserción en ese complicado y arduo proceso. Dice Marta Traba: "Creo, con Walter Benjamin, que el escritor no puede ver el cambio social, la revolución y lo que ocurre a su alrededor sino desde la perspectiva de su soledad; jamás desde la perspectiva de la lucha de clases, como pasa con los demás miembros de la colectividad".

Empecemos por admitir que esta opinión de Marta Traba, avalada con otra de Walter Benjamin, ha tenido en todos los tiempos (y especialmente en los últimos) numerosos adeptos. El culto de la soledad es de la más servilia y a menudo para defender fervorosamente la no participación del escritor en las transformaciones políticas y sociales que hoy tienen lugar en los países dependientes y subdesarrollados. La soledad se convierte así en una fabulosa trinchera, y el escritor que allí se parapeta parece a veces más interesado en defender esa soledad propia que en bregar por los vitales intereses de su pueblo. Ya sé que esta sola frase, "intereses de mi pueblo", suena a cursi y provoca risas respuestas en algunos colegas, pero sucede que sí verdaderamente quiero referirme a los legítimos intereses del pueblo, no hay forma más exacta de decirlo.

De todos modos, es explicable que la dura experiencia del estalinismo haya desacomodado por varias generaciones las defensas y los amparos de los escritores europeos, la mayoría de los cuales creen reconocer en todas partes tales agresiones y deshonorable soledad. Pero los escritores latinoamericanos, que sólo marginalmente hemos asistido a aquella forma de sectarismo, no tenemos por qué calcar ni reproducir entre nosotros los prejuicios o las cicatrices de los colegas franceses, italianos, soviéticos o alemanes. Dicho sea esto sin perjuicio de señalar que, aun en Europa, ha habido siempre escritores, filósofos e ideólogos, que han sabido enfocar adecuadamente el problema.

"Vivir en sociedad y no depender de ella es imposible", decía Lenin en 1905, y ello sigue siendo válido en este Montevideo 1972. Tan válido como que "vivir en sociedad y no depender de lo que pase en otra. Por ejemplo: el intelectual que vive en la sociedad montevideana de hoy, no tiene por qué depender de lo que pasa en una sociedad europea. Vivimos en esta sociedad y dependemos de ella. Y aquí cualquier escritor puede ver "el cambio social, la revolución, y lo que ocurre a su alrededor", desde la lucha de clases, exactamente "como pasa con los demás miembros de la colectividad".

No vamos a negar que el refugiarse en la soledad es después de todo una posibilidad creíble. Pero no sirve de mucho. Otra cosa sería todo desde esa perspectiva insular, puede implicar una postura de ansioso individualismo, un fácil deslizarse frente a los problemas del contorno, y, sobre todo, la propuesta de que el escritor, por el mero hecho de serlo, tiene la obligación de tomar una higiénica distancia con la realidad, una distancia que a su vez lo habilite para juzgar a la colectividad desde un punto de vista y un criterio personales, a lo sumo patenteados, absolutamente al margen de la lucha de clases.

COMO el tratamiento de este tema siempre es delicado, y roza muy sensibles zonas de la susceptibilidad del artista, quisiera que no originara malentendidos. A mi ver, el hecho de que el escritor juzgue lo que ocurre a su alrededor desde la perspectiva de la lucha de clases, no significa por cierto que deba adhirir a una interpretación única, monolítica, homogénea. Por el contrario, es en la interpretación diversa, no es exclusivo de él como escritor, sino que pertenece al pueblo todo. Algo similar acontece con la crítica. Cuando se dice (en los últimos tiempos, lo sostienen en particular los intelectuales latinoamericanos radicados en Europa) que el escritor es la conciencia crítica de la sociedad, así, dicho como un derecho aislado, es apenas un rasgo incuestionable de soberbia. El escritor tiene todo el derecho de ser conciencia crítica de su sociedad, pero en cuanto ciudadano, en cuanto parte integrante de una comunidad, y no por el hecho fortuito (o privilegiado) de ser un intelectual. Entonces si su ejercicio crítico pasa a convertirse en un rasgo de humildad. Ya no estará juzgando desde un pedestal lo bueno y lo malo que hace el resto de la comunidad. El ciudadano que de algún modo ejerce la crítica acerca de su sociedad (y en especial cuando esa sociedad se convierte en revolucionaria), sabe que de está juzgando y criticando a sí mismo, ya que técnicamente admite que sobre él recae también una cuota parte de las culpas y los errores colectivos.

Pero tomemos la cita que da tema a esta nota, y formulemos la pregunta a la inversa: por otro lado, ¿cómo puede el escritor "ver el cambio social, la revolución, y lo que ocurre a su alrededor, desde la perspectiva de la lucha de clases, y en cambio, el escritor sólo puede verlo desde la perspectiva de su soledad? La única explicación sería, creo, que los demás miembros de la colectividad estarían dispuestos a participar en la lucha de clases, y el escritor no; que éste sólo estaría dispuesto a instalarse en su soledad y ser desde allí un distante, incomprometido testigo.

El inconveniente de esta interpretación, que parece consustancial a la cita combinada de Traba y Benjamín, es que resulta improbable que muchos escritores (al menos, en nuestro país) estén conformes en desgajarse de la lucha de clases, y en no ver el cambio social, etcétera, desde la perspectiva de esa confrontación. La famosa soledad (¿quién no la ha padecido? ¿quién no ha escrito y no seguirá escribiendo, sentidos poemas sobre ella?) viene a menudo de una sensación frustrante; de la opaca impresión que muchas veces tiene el escritor de que sólo produce para una elite, para un cogollito estable que al aumenta ni disminuye. Pero ésa es la lógica consecuencia de nuestro subdesarrollo cultural. "Doy por sentado", escribe otra lúcida compañera, la inglesa Jacqueline Kaye, "que ninguna sociedad puede tener una economía subdesarrollada y una cultura desarrollada". O sea que la única forma de que el escritor venza su soledad y supere su frustración o su egoísmo (meros síntomas del subdesarrollo cultural) es que aporte su esfuerzo a la lucha de clases y a la dura faena de acceder por fin al desarrollo económico, cultural, etcétera. Sólo en una economía desarrollada puede emerger una cultura desarrollada; puede el hombre (y el escritor, como hombre) superar su soledad, realizarse cultural y humanamente. Pero no parece lógico, ni justo, que esa lucha de clases, que esa batalla por el desarrollo, la deban emprender tan sólo "los demás miembros de la colectividad", sin contar con la participación generosa, y a veces esclarecedora, del intelectual.

¿Con qué tranquilidad y entereza morales irá el escritor a recoger luego los frutos de esa difícil contienda, si no participó en ninguna de sus etapas ni en ninguno de sus frentes, sino que, por el contrario, estuvo enquistado en su soledad, mirando simplemente cómo **los otros** se sacrificaban y corrían sus riesgos, por módicos que éstos fuesen? Sólo participando de algún modo en la transformación colectiva, adquirirá el escritor la inalienable derecho a sentirse transformado. Gramsci lo ha dicho de manera impecable, al hablar de la "lucha por una nueva cultura, esto es, por una nueva **vida moral**, que no puede dejar de estar íntimamente ligada a una nueva intuición de la vida, hasta que ésta se constituya en un nuevo modo de sentir y ver la realidad, es decir, un mundo íntimamente relacionado con los «posibles artistas» y con las «posibles obras de arte».

SÓLO así ha de cerrarse esa justicia el círculo de vida y cultura. ¿Quedará por eso solucionado el problema de la soledad de cada escritor-individuo? Seguramente, no. Somos (como lo dijo el poeta cubano José Z. Tallet, y lo recogió oportunamente con compatriota Fernández Retamar) **hombres de transición**, lúcidos en cuanto al rumbo a seguir, pero todavía apegados a prejuicios, reticencias, aprensiones, rutinas, rencores, anatemas, fanatismos, fobias, miles y manías. Seamos conscientes, sin embargo, de que al después de cumplido todo un proceso de maduración social y de inserción en una lucha comunitaria, quedamos todavía melancólicamente esclavos de nuestra incomunicación y nuestra clausura. **No es** porque **seamos superiores** al medio, ni porque el medio **no nos comprenda**, sino probablemente porque tenemos más taras congénitas, y padecemos más cristalizaciones y deformaciones de origen, que el ciudadano vulgar y silvestre. Pero aun el hombre-escritor de transición, por más que siga padeciendo incomunicación y soledad, sabe que **podrá** tener el cambio social, etcétera, "desde la perspectiva de su soledad" sino desde la perspectiva de la lucha de clases. Probablemente padecerá todavía su cuota de soledad, pero esto no le impedirá comprender que ella no ha de servirle para bregar su alrededor, ni su comunidad, ni siquiera a su prójimo. Para juzgar semejante conglomerado, deberá sentirse parte integrante de ese plural y no mera y aisladamente singular. Quizá la forma más gloriosa de sentirse individuo, sea saberse integrante de un pueblo. Podrá sostenerse, sí, que por sus casi inevitables deformaciones de origen, quizá le cueste más al escritor que a los otros integrantes de la comunidad, adquirir una clara conciencia social, pero estimar que esa deformación es poco menos que incurable e irreversible, es tener poca confianza en la capacidad de radicación, de convicción, de adaptación y de entrega, que suele poseer un escritor a los efectos de insertarse normalmente en un proceso histórico de signo revolucionario.

Quizá la inclusión de la participación de los escritores en un desarrollo de este tipo, tenga que ver sobre todo con la humildad. Si un proceso revolucionario, en cualquiera de sus etapas, es siempre una formidable cura de modestia, para acuerdo con patrones burgueses y a implacables, acuerdo a patrones burgueses y a implacables, hipócritas exigencias del mercado, esa cura significa una suerte de estremecimiento o de catarsis. A veces representa un agotador y complicado trauma; pero se hidatidea que el artista emerge de ese crisol poco menos que purificado, revitalizado, y no pocas veces curado para siempre de ese incómodo achaque llamado soledad.

PIRIA - JAUREGUI

TIENE ESTE AÑO SUS OBRAS A LA VENTA SOLO EN

GALERIA BRUZZONE
SARANDI 685

ESTUDIO "A" GALERIA TROCADERO
YAGUARON 1378

Y EN SU TALLER PARTICULAR (DE MAÑANA)
CIUDADELA 1156 APTO. 401 - Teléfono 98 46 09

CONFERENCIA DE CANCILLERES

EDUARDO GALEANO

A PROVIDENCIA È NOSSA

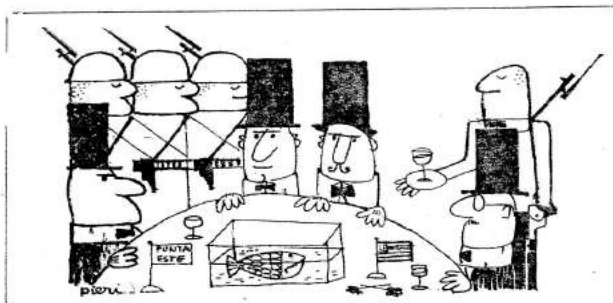

• En su discurso, el canciller de Bolivia dijo, como es de estilo, que "ha quedado atrás la hora de los enunciados y de las declaraciones". Y, a la antigua, invocó a la Providencia: "Que nos ilumine", pidió.

La Providencia es, para el caso, un sendérlano de los grandes centros del capital financiero, y ella sonríe al Brasil. El régimen brasileño está saliendo triunfante de la conferencia de cancilleres de la Cuenca del Plata, más allá "de los enunciados y de las declaraciones", de los discursos de terciopelo —solemnes, a veces tirando un poquito a cursis— y de las ambiguas resoluciones previstas. No hace mucho tiempo, el Centro Argentino de Ingenieros había advertido que "mientras todos los países de la alta cuenca vigilan lo que hacen sus vecinos y discuten, pactan o reclaman, el Brasil ejecuta sus obras en silencio y con la mayor rapidez". En buen romance, o en buen portugués: Não fala mas faz.

El propio canciller del Brasil, Gibson Barboza, representante típico de la escuela de Itamaratí, advirtió a los periodistas, en Punta del Este, que su delegación no estaba dispuesta a hablar sobre el problema de la represa de Sete Quedas. "Estamos dispuestos a escuchar. A hablar, no".

Por lo demás, ya es tradicional. El Brasil suscribe acuerdos con los demás países de la Cuenca del Plata, pero hace lo que le parece. En el mejor estilo de Itamaratí, esta vez el Brasil paga un pequeño precio. Los diplomáticos brasileños deslizaron el rumor de que se opondrían a la creación del fondo financiero para proyectos de obras en la cuenca (una idea nacida en Asunción, que es la sucursal de Brasilia) y luego aparecieron defendiendo con entusiasmo su creación. A cambio de unos dólares escuálidos, el Brasil demuestra su "buena voluntad" hacia los vecinos. Una maniobra hábil. El fondo financiero multilateral no impide, al fin y al cabo, que el Brasil obtenga por cuenta propia medios de financiación internacional directa para sus propios proyectos de desarrollo hidroeléctrico en el área. Y no hay que olvidar que el Brasil es actualmente el principal cliente del Banco Mundial y del Eximbank.

El Brasil: cien millones de habitantes y 76 millones de desnutridos y doce generales de ejército que monopolizan el derecho de voto. El Brasil: un país donde las noticias de inversiones extranjeras están tan de moda que han desbordado las páginas de economía y finanzas de los diarios y se publican, ahora, en las columnas de sociales. La industria crece en San Pablo a un ritmo espectacular pero también crece, en San Pablo, la tasa de mortalidad infantil. Hambre crónica, muerte precoz, negocios libres y próperos, gente presa en el "milagro". A nuestros tecnócratas y empresarios se les cae la baba.

LOS GRANDES

El episodio más importante de la conferencia de Punta del Este no fue ningún discurso, ninguna moción, ningún cóctel o cena secreta, ningún partido de fútbol disputado en las aguas de la Brava. El edificio rojo del hotel San Rafael, siempre golpeado por el viento rabioso del mar, encerraba una pequeña bomba, que reventó, de entrada, el lunes. Me refiero a las declaraciones del canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor. Sapena confirmó que Stroessner respaldaba plenamente los planes del Brasil y provocó un notorio disgusto en la delegación argentina con sus referencias despectivas a los proyectos argentinos en el Alto Paraná.

A partir de las **Siete Quedas** ("siete caídas", así bautizadas en portugués por alguien que no sabía contar), el Paraná baja hacia el Plata convertido en un río adulto y poderoso. Las **Siete Quedas** son los paraguayos Saltos del Guayrá, que han cambiado de dueño en virtud de la especialidad de extranjería de la ciudadana diplomacia brasileña. ¿Quién se quedará con el lecho de energía que guardan los largos guillotinos de rebaja del río Paraná? La cena neurálgica que va de los Saltos del Guayrá hasta Corpus, pasando por Iguazú, entiende los mapocha recurso energético notablemente del mundo entero. En un apretado fardelada, se concentran varios proyectos de obras hidroeléctricas de magnitud gigantesca. Algunos proyectos son brasileños y otros argentinos; en todos, el Paraguay fronterizo figura como socio obligatorio.

Las realizaciones previstas, de consuno paranóico, bifurcarían nueva energía a San Pablo, el mayor centro industrial de América Latina, o al litoral argentino, que ya pasaba difícil. Pero ocurre que los proyectos —aunque todos en la misma zona— se anulan entre sí, al engendrarse problemas de embalses, cotas y desniveles.

El canciller paraguayo fue muy claro en la rueda de prensa. Su discurso oficial no importa. Importa lo que dijo frente a los periodistas: en resumidas cuentas, admitió:

—que desconocía que existiera ninguna objeción planteada a la construcción de la represa de Sete Quedas; y de paso confirmó que el punto elegido para levantarla es la localidad de Itaipú, a un paso de la frontera argentina y muy al sur del emplazamiento originalmente previsto;

—que ignoraba que existiera ningún proyecto de represa en Corpus;

—que de hacerse la represa en Corpus, podría quedar anulada la represa paraguaya de Acaray y se "sumergirían las obras";

—que el proyecto argentino de Yacyretá-Apipé "no es fundamental para nosotros".

Es notorio, sin embargo, que la construcción de Itaipú bloquearía las posibilidades argentinas de desarrollo hidroeléctrico. Itaipú (diez millones de kilowatios) interferiría la construcción de dos represas alternativamente previstas por los argentinos: la represa de Corpus, con un rendimiento asegurado, y la de Iguazú, que rendiría poco más de la mitad.

Cuando se oficializó el proyecto de Itaipú, hace un mes y pico, el vicministro argentino de recursos hídricos reaccionó diciendo que su puesta en práctica "implicaría modificaciones del régimen de remanso inconvenientes para la navegación, y la imposibilidad de concretar el emplazamiento de Corpus con un rendimiento óptimo de presa", porque reduciría el caudal del río.

Las otras objeciones argentinas son también notorias: la posible contaminación del río aguas abajo, la imposibilidad de navegación durante ciertos lapsos, la mortandad generalizada de peces y la disminución del humus de la tierra.

El canciller paraguayo recordó que, de acuerdo con la resolución de Asunción adoptada el año pasado, ningún país de la cuenca puede utilizar las aguas de los ríos internacionales afluente a otros, pero advirtió que primero "hay que demostrar que el daño existe".

En junio del 71, durante la reunión de Asunción, el canciller argentino había declarado, en clara alusión al Brasil: "La ambición imperialista tiene el aire nostálgico de las causas perdidas..." Sin embargo, en octubre del 72, en Nueva York, la cancillería argentina se bajó del caballo por orden directa del general Lanusse: se firmó un acuerdo por el cual el Brasil se obliga a proporcionar a la Argentina "información previa" sobre sus planes de represas en el Paraná, pero con toda claridad se advirtió que esta "información" **no implica consulta.** Luz verde, pues, para las obras hidráulicas del Brasil. Fue un triunfo de Gibson Barboza, y así lo saludó la prensa de su país. El diario "Clarín" de Buenos Aires reflejó el ensajo argentino: "... la partida no ha terminado: ha sido suspendida, con ventaja para uno de los jugadores."

En Punta del Este, Gibson Barboza se dio el lujo de no mencionar siquiera el acuerdo de Nueva York. Y los argentinos se limitaron a presionar por el establecimiento bilateral de canales automáticos de información sobre las obras brasileñas, para que llegaran a Buenos Aires con fluidez.

El Brasil gana por varios cuerpos. Durante varios años, el Banco Mundial estuvo a la Argentina en torno a la cuestión de la prioridad entre Salto Grande y otro proyecto, El Chocón, que después de largos tejes y manejos pudo, por fin, ponerse en marcha, muy condicionado y limitado por los técnicos del banco. ¿Por qué no realizar ambas obras a la vez, si mientras tanto el Brasil construía el equivalente a cuatro Chocones?

El proyecto argentino de Yacyretá-Apipé (que no es fundamental para el Paraguay, según Sapena Pastor) continúa empantanado, mientras tanto, en trabajosas negociaciones.

Y las revistas brasileñas han divulgado las declaraciones oficiosas de altos funcionarios del Banco Mundial frenéticos de entusiasmo por contribuir a la financiación de Sete Quedas. "Es el mayor proyecto del mundo", dijo un funcionario a la revista "Veja", y siempre que surge un plan tan grande, el raro el burócrata o el organismo internacional que no quieran tener sus nombres ligados a él". Abundan las ofertas, privadas y oficiales: el Bank of Jamaica, el European Bank International, el Ministerio de Comercio Exterior de la Unión Soviética.

Todas las represas brasileñas actualmente en funcionamiento cuman menos energía que la que proporcionaría, una vez realizada, la usina de Sete Quedas, en cualquiera de sus posibles emplazamientos.

LOS CHICOS

Ni Paraguay, ni Uruguay, ni Bolivia, intervienen en las discusiones que, a puertas cerradas, vienen sosteniendo desde hace tiempo, en torno a los torrentes del Paraná, Argentina y Brasil. También en Punta del Este el cruce de espadas fue estrictamente privado y los países chicos no fueron convidados a la cena de la noche del lunes, regada con buen vino, en la que los representantes de Itamaratí y del Palacio San Martín hicieron un "pacto de noticiosismo" que objetivamente favorece al Brasil.

La revista paraguaya "Diálogo" resumía así, poco tiempo atrás, la situación futura: "Cuando se ingrese a la década de 1980, y ya estén trabajando las turbinas de Saltos del Guayrá y Yacyretá-Apipé, se levantarán poderosos complejos industriales en territorio brasileño, como en territorio argentino. En zonas cercanas a nuestras fronteras. Tan próximas, que muy bien las plantas fabriles extranjeras podrían convertirse en centros demasiado atractivos para la fuerza de trabajo paraguaya que no halla empleo en el país, acelerando, de este modo, el mismo proceso, la fuga de connacionales; o, lo que es lo mismo, la descapitalización del país."

Teóricamente, el Paraguay recibirá el cincuenta por ciento de la energía resultante de ambas obras: Sete Quedas y Yacyretá-Apipé (los estudios de consultoría de esta represa argentino-paraguaya ya están terminados

(Pasa a la pág. 34)

ESTE ES EL BOOM FINAL

Por liquidación final de stock, una oportunidad excepcional para Ud.

TODOS LOS L.P. A $ 500 c/u ¡PRECIO UNICO!

Y SI UD. COMPRA 6 DISCOS...

¡SE LLEVA OTRO DE REGALO, A SU ELECCION!

UNA LLUVIA DE OBSEQUIOS PARA FIN DE AÑO y todos los discos del fabuloso catálogo Antar, que no se editará más, con una calidad de sonido y prensado que tampoco volverá a repetirse.

¡Tenemos sus intérpretes, orquestas y autores favoritos!

discoplan

18 de Julio 1758 cas. Gaboto

18 de Julio 918 (Rodríguez y Romaguera)

Teatro El Galpón - "Sala 18"

INDA LEDESMA

en

"ANDAR POR LOS AIRES"

3 ÚNICOS DÍAS

VIERNES 8 21:30 HS.
SABADO 9 21:30 HS.
DOMINGO 10 19:00 Y 21:30 HS.

Localidades en venta

MATAMOS

Todo tipo de insectos y roedores en bares, edificios, sanatorios, comercios, industrias, cines, fábricas de pastas, panderías, casas de familia, etcétera

GARANTIA ESCRITA POR SEIS MESES

Fumigaciones y gasificaciones contra cucarachas, pollillas, pulgas, hormigas, ácaros, chinches, babosas, etcétera, con productos exclusivos

SOLICITE ASESOR SIN COMPROMISO

CONTROL'S Ltda.

SAN JOSE 1062 — TELÉFONO 98 25 44

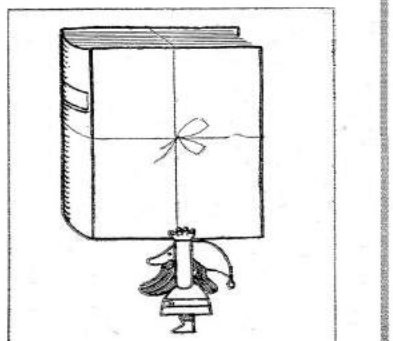

REGALE LIBROS
cómprelos en:
LIBRERIA EPU Recoleta 1 y calle Tel. 4 28 94

HECTOR BORRAT

LAS GRACIAS DE LA INTERMEDIARIA

TRAS la gira africana, la Conferencia de la Cuenca del Plata. No puede negarse que nuestro huésped de estos días, Mario Gibson Barbosa, tiene la colmada agenda que corresponde al canciller de un país con pretensiones de potencia mundial. Y también, el condigno repertorio de conquistas y dádivas. Por un lado Sete Quedas, el superpuerto riograndense, la Transamazónica, la Perimetral Norte, potencian la estrategia refinada de Itamaratí; por el otro, el poderoso se pone simpático, anuncia el "auxilio" a las naciones menos desarrolladas, los "acuerdos de complementación", la designación de Manuel Antonio Pimentel Brandão (embajador en Perú) como primer representante permanente del Brasil ante el Pacto Andino, una expectativa "cuidadosa" y un optimismo "atento" a las posibilidades que la abren los cinco países del pacto con sus 55 millones de habitantes distribuidos en un área de 4,5 millones de quilómetros cuadrados (como quien dice, demográfica y territorialmente la mitad del Brasil). Mario Gibson Barbosa pudo venirse hasta San Rafael con la previa (¿reconfortante?) proclamación de que "el principal foro del intercambio latinoamericano" tiene que ser la ALALC y no el Pacto Andino. Y con la aclaración, para los socios de este pacto, de que Brasil seguirá prefiriendo las relaciones país a país antes que el trato con todo el bloque andino. Lo cual supone —dicen— perjudicar a Bolivia, vecina díscola en la coyuntura. Y a Colombia, que algunos norteamericanos están presentando, por su tasa de crecimiento, como una "alternativa democrática" del "modelo brasileño".

Brasil, celebró el senador oficialista Capanema al volver Barbosa de Africa, es un país internacionalizado. "Ofrece a los países del llamado Tercer Mundo no sólo su ayuda científica y tecnológica y los invita a una mejor convivencia cultural, sino que con ellos se hermana en una verdadera cruzada para obtener de los países altamente industrializados la indispensable comprensión de los derechos de las naciones en vías de desarrollo, con vistas al advenimiento de un mundo de justicia, único camino para el advenimiento de un mundo de paz." Pero esta "ayuda" necesita ser ella misma enormemente ayudada, y ahí está por ejemplo el Banco Mundial otorgándole a Brasil más de la mitad de lo que pide al resto de nuestra América, para financiar su "milagro económico" propio. Brasil promulga una nueva ley de sociedades mercantiles que, inspirada en el modelo de los combinados japoneses y los cárteles europeos de preguerra, "ayuda" a las compañías de la banca extranjera y al sistema de asociación industrial minoritaria, autorizando a cada empresa a efectuar retiros directos de manufacturadas o celebrar contratos en relación con p ductos que ya elabo- ran o que se elaboren en el país; financiar la producción y el almacenamiento de productos y manejar todos los detalles de la exportación; el establecer agentes importadores y distribuidores en países extranjeros, en forma semejante a como lo hacen las grandes empresas; disponer y otorgar financiamiento a la clientela foránea; d) aportar servicios adicionales, por ejemplo, investigación de mercados extranjeros, promoción y acopio de información básica acerca de la competencia y la innovación técnica internacional.

Comparado con sus paradigmas alemanes y japoneses, Brasil comprende la distancia respecto de los principales mercados internacionales con la disponibilidad de mano de obra y materias primas, con la extrema baratura de la primera ("gracias" del desarrollo compulsivo, que extirpa el derecho de apremiación), con la falta de contaminación ambiental en la mayor parte de su territorio (ya que el 90% de la población se judíos Brasil vivía en la faja costera), con la enorme potencialidad mineral y agrícola. Las compañías extranjeras que quieran instalar complejos industriales completos se han vuelto las mimosas del régimen. No pagan impuestos y reciben crédito a bajo interés en los bancos estatales siempre y cuando, no compitiendo en el mercado interno, se comprometen a orientar sus ventas al exterior.

El aparato propagandístico que intenta justificar estos privilegios tomó por eje el carácter "multinacional" de muchas de estas empresas. Según el infatigable Roberto de Oliveira Campos, veterano en estas lides, las empresas multilaterales constituyen, mire usted, "la verdadera revolución de nuestro tiempo". Pasado que multiplicó por cien las decenas de apátridas. Puesto que apátridas —conceluye— no obedecen ya a los intereses de sus países de origen. Puesto que no obedecen a los (poderosos) países de origen —podría prolongarse la lógica de Campos— tampoco tienen por qué obedecer, apátridas, a los intereses del (dependiente) país de instalación. Campos no lleva su planteo hasta es ultimas consecuencias. Pero procura atajarlas indirectamente, anunciando como "decisivo" el papel de "los gerentes nacionales de las filiales". A estos nuevos héroes de la épica neocapitalista les corresponderá jugar el glorioso papel de defender los intereses nacionales de Brasil. "No existe motivo para pensar", agrega Bob Fields, "que su patriotismo sea inferior al del burócrata o al del militar o al del empresario nacional."

No se conforma quien no quiere. El "Jornal do Brasil" muestra, por un editorial del 19 de noviembre, hasta dónde esta sistema define al régimen. "El gobierno brasileño no teme a las corporaciones multinacionales, que en 1969 eran responsables de 65 de las 100 mayores empresas del país. Por el contrario, reclama su contribución decisiva para aumentar la exportación y mantener las elevadas tasas de crecimiento económico de los últimos años." Claro que tampoco hay temor gubernativo ante las inversiones de nítida filiación nacional que constituyen Estados Unidos, Alemania Federal, Japón, Italia, Francia. Sobre todo de EE.UU. De 1963 a 1971, las inversiones directas de la compañías norteamericanas se elevaron a 700 millones de dólares. Las ganancias trepan mucho más alto: 2.500 millones. Las prioridades otorgadas a los norteamericanos son tan poderosas que desalentarían a ciertas inversionistas de las restantes áreas, haciéndoles retirar sus ojos las posibilidades que abriría Hispanoamérica. Y sobre todo Argentina. La hostilidad de la prensa brasileña al rededor de Perón se explicaría en parte por ahí: levantando las banderas de la "integración" nacional y latinoamericana, garantizando la pacificación de la Argentina, un acuerdo Perón-Lanusse podría asegurar óptimas condiciones a las inversiones descomunales con el Brasil. El pasaje de Perón por Roma antes de venir a Buenos Aires, y sus amenazas ¿futuras, confirmarían esta carta de triunfo que Perón viene a esgrimir ante un gobierno y un orden castrense que identifica en Brasil al rival en ascenso. Las idas de Perón a Europa (y las huellas de cierta problemática muy a la Club de Roma que puedan discernirse en la introducción a su conferencia de prensa con los corresponsales extranjeros) son otro índice más de este papel que astutamente se ha asignado al viejo caudillo. Pero Perón no habla de una inversión cualquiera. Le pone condiciones: "Necesitaremos que aquí se constituyan fábricas, no que vengan quienes capitales. Necesitamos algunos tipos de inversiones de tecnología, y Europa y los tal vez Japón quizás nos den una mano en ese sentido."

¿Tal vez Japón? Lejos de aflojar, los viejos vínculos de Japón con el Brasil —fortalecidos por la importante colonización japonesa en las áreas más desarrolladas del país— están concediendo en estos días frutos muy notable. "Brasil ofrece a Japón seguridad política, estabilidad, una elevada tasa de crecimiento —7%— y una gran comunidad que habla japonés", se entusiasma Paulo Yokota, uno de los muchos brasileños de ascendencia nipona que forman de esta "gran comunidad" la mayor de la diáspora japonesa. Los nipo-brasileños han alcanzado posiciones a tanto relevancia como el que el propio Yokota ocupa actualmente: director del Banco Central de Brasil. "Japón necesita materias primas y una base para invertir su capital; Brasil necesita tecnología y socios para desarrollar su economía", postula Yokota, que en noviembre último hizo las veces de anfitrión de una delegación comercial japonesa integrada por treinta y un expertos. Tres millones brasileños —inclusive el famoso Delfim Neto, vera (y obsesión) efigie del régimen— viajaron hasta Japón en el 72. Los primeros avances fueron el reequipamiento de las tres grandes acerías estatales realizado por firmas japonesas, la adquisición por contratos de largo plazo del mineral brasileño, inversiones en la minería de hierro, textiles, maquinaria, trigo, soja, créditos por 365 millones de dólares para la modernización de puertos, ferrocarriles e instalaciones de almacenamiento. Los proyectos mayores son, ya, los astilleros Ishikawajima y la usina siderúrgica de Minas Gerais. Y próximamente la planta siderúrgica de Amazonas, la usina petroquímica de Bahía y Sete Quedas, parece.

También se está hablando de la instalación de la fábrica Toyota, que introduciría modelos japoneses en la muy extendida industria automovilística del Brasil, donde ya compiten la Volkswagen, la General Motors y la Ford. Pero en la apreciación de algunos observadores extranjeros, las cosas irían todavía más lejos. Brasil, piensan, se constituiría en una base espléndida para el comercio nipón con EE.UU. y Europa. Dicho de otro modo, Brasil funcionaría aquí al como un "área intermediaria" pero en un sentido muy distinto del pretendido por la retórica oficialista. Japón podría llegar a controlar la mayor parte del comercio exterior del Brasil desde el gran centro financiero que ha montado en pleno San Pablo el Banco de Tóquio.

Mientras, acaba de clausurarse en Río, la semana pasada, el Primer Encuentro Nacional de Exportadores, baje el signo de esa euforia compulsiva que provoca el régimen. El comercio exterior representa uno de los más importantes instrumentos de nuestro desarrollo, dicen los exportadores (chocolate por la noticia). Es uno de los más exitosos del programa gubernativo, agregan. Un país que obtiene ahora un producto nacional bruto de 50.000 millones de dólares, festeja Delfim Neto, que puede mantener una tasa de crecimiento de 10% y cuyas exportaciones se expanden al ritmo colosal de 15 a 17 por ciento al año, no tiene motivos para dejar escapar la oportunidad de aprovechar recursos dentro y fuera del país. El incremento de las exportaciones funciona como ampliación de las inversiones. Concurre para distribuir la renta y hace crecer el consumo.

Naturalmente, el ministro del "milagro" pasa sobre escasos por este último punto, la distribución de la renta, que es el centro de fuertes debates en el Brasil actual, y el más crudo signo del régimen. Prefiere recordar que la balanza de pagos cerrará este año con un superávit de 2.000 millones de dólares y que las reservas, que eran de 1,7 mil millones de dólares de 1971, alcanzan los 3,8 mil millones a comienzos de noviembre.

Otro orador, Reis Velosso, subraya que al bajar Brasil este año un nivel de inversión interior entre los 7,5 y 8 mil millones de dólares se coloca al tope del Grupo de los 77, o sea de los países del Tercer Mundo. Y João Mendes de Souza, en su columna dominguera del "Jornal do Brasil" del 3 de diciembre, destaca a qué grado, sin duda notable, los productos manufacturados van incrementándose en el comercio exterior del Brasil: "Llegamos ciertamente a un momento en el que, para garantizar el crecimiento del producto real, revelese como imperioso acelerar enormemente nuestras ventas externas de productos manufacturados. A partir de 1964 comenzó un movimiento de expansión de la participación de los productos industrializados en las exportaciones totales brasileñas. En 1964 era de apenas 6,4% esa participación, que fue ascendiendo para 9,6% en 1965, 8,7% en 1967, 12,2% en 1967, bajando un poco, a 10,7% en 1968, y volviendo a crecer a 12,2% en 1969, más 17% en 1970, y alcanzando al 21% en 1971. Este año las manufacturas deberán asumir el liderazgo cuantitativo de las exportaciones y si alcanzan la meta de 1.500 millones de dólares en 1972, estarán en la orden del valor total de nuestras exportaciones antes de 1974." Pero, ¿podrá seguirse hablando de exportaciones "nuestras"?

LONDRES

ANDREW FITZGERALD

VISION DEL "SETIEMBRE NEGRO"

BAJO la firma de David Hirst, el diario británico "The Guardian" acaba de publicar un artículo sobre las causas del "Setiembre negro", que en alguna medida refleja el vuelco paulatino de la opinión europea después de la matanza de Munich. Por primera vez el movimiento terrorista palestino es colocado dentro del contexto histórico en el cual surgió y se toma como antecedente inmediato del mismo a las organizaciones de acción directa israelíes de los años de lucha por la independencia, "Stern" e "Irgun".

Hirst, que es un británico memorioso, recuerda la dramática jornada de 1944 cuando el ministro británico, lord Moyne, fue asesinado por dos jóvenes miembros del "Stern". Entonces Winston Churchill clamó en los Comunes, dice el articulista, por el "derecho británico a recibir la cooperación abierta de la comunidad judíaca de Palestina".

Durante el juicio a los dos terroristas, el abogado egipcio a cargo de su defensa declaró "Los judíos tienen razón, pero nadie los escucha. Algunos de ellos llegaron entonces a la conclusión de que era necesario sacrificar sus propias vidas, en un acto salvaje, de modo de lanzar un llamado al mundo para salvar a su pueblo."

La opinión pública judía vio en el acto de los jóvenes nada más que la respuesta violenta e irracional, pero lógica, de hombres que habían sido testigos impotentes de los horrores de una lucha desigual. Se alegó a través de la prensa hebrea que ambos fueron marcados por el espectáculo de la explosión del navío "Patria", cargado de inmigrantes judíos que fugaban de la persecución nazi. El estallido del barco fue explicado oficialmente como un acto de suicidio colectivo, ante la negativa británica de concederles derecho a desembarcar. Los muchachos, que habían de integrarse posteriormente al "Stern" vieron a los inmigrantes miserables, ahogándose cerca de los muelles del puerto y los restos despedazados de decenas de ellos que eran pescados después en el mar.

Veintiséis años más tarde, sigue Hirst, en la primera acción de "Setiembre Negro", cuatro jóvenes palestinos fusilaron en la escalinata del hotel Sheraton de El Cairo al primer ministro jordano Wasfi Tel. La justificación que hizo la guerrilla de su acto es en cierta medida el alegato de los israelíes en el caso anterior. El premier jordano Tel había sido el responsable principal de la masacre de decenas de miles de palestinos en setiembre de 1970. Uno de los terroristas recuerda que vio a los beduinos de la guardia personal de Hussein, violar a su hermana y degollar a su hijito.

El diario libanés "Le Jour" agregó: "Los palestinos demoraron 27 años para llegar a descubrir la respuesta de «Irgun» y «Stern». Comenta "The Guardian" que otro elemento que aproxima ambos episodios es la reacción ambigua del mundo oficial Israelí y árabe, respectivamente, ante los movimientos guerrilleros.

La Agencia Judía era más explícita en la condena al terrorismo, los gobiernos y los voceros árabes de la actualidad se limitan por lo general a expresar su desagrado con los métodos y establecer en la mayor parte de los casos, que no tienen ninguna participación en dichos movimientos.

Pero Hirst se ocupa de ahondar más en el problema, tratando de descubrir las raíces sociales entre las dos formas del terrorismo, y señala que mientras la acción directa armada de los grupos israelíes se transformó en una forma de teoría oficial del estado naciente, la protesta violenta de los árabes de "Setiembre Negro" es ejercida por pequeños grupos sin asistencia estatal. Para fundar su crítico recuerda que, en 1954, los israelíes, para provocar diferencias entre el gobierno de El Cairo y el de Washington, apularon al recurso de organizar una campaña de sabotaje contra principales embajadas norteamericanas en Egipto. Varias fincas de instituciones estadounidenses fueron dinamitadas, y el famoso "Proceso Lavon" desbarató la cabeza de la acción era la joven Marcela Ninio, condenada a catorce años de cárcel, que fue liberada después en canje por prisioneros de la Guerra de los Seis Días. Marcela se casó luego en Israel y, en la ceremonia nupcial, la primera ministra Golda Meir la calificó de "heroína de la patria". Moshe Dadón, también asistente a la boda, declaró que "su libertad era suficiente para considerar la Guerra de los Seis Días como un acontecimiento".

Precisamente sobre argumentos de esta naturaleza descansa el planteo de los árabes en las Naciones Unidas y foros internacionales, en torno a la cuestión del terrorismo. Exigen condenas que en la condena al terrorismo se proceda mediante un análisis previo de sus causas y motivaciones, alegando que es distinto el criterio a aplicar ante movimientos fruto de la desesperación y la asfixia histórica, que ante aquellos que surgen de la estrategia deliberada de un estado. Esta enmienda, aceptada en definitiva por el organismo mundial, ha dado pie para que los egipcios, según el diario semi oficial "Al Ahram", preparen un amplio informe tendiente a demostrar que el terrorismo es política oficial del gobierno israelí.

Pero es difícil que los guerrilleros de "Setiembre Negro" puedan esperar del gobierno egipcio una solidaridad mayor que la que se expresara en esta documentación. Egipto tiene conciencia de su debilidad militar, consecuencia inevitable de su inmersión en una edad media rural, que sólo podrá modificarse con celeridad a raíz de la puesta en marcha de la represa de Asuán. Cuando se cumpla totalmente el proceso de revolución industrial, y con ello se eleve el nivel de vida material y cultural de su pueblo analfabeto, estará en condiciones de contar con una retaguardia y un ejército capaz de asumir las exigencias técnicas de la guerra moderna.

En tanto eso tiento proceso se cumple, Egipto limita sus reivindicaciones a la obtención de los territorios ocupados por Israel. "Setiembre Negro", en cambio, reclama la totalidad del territorio palestino, lo que en puridad significa la destrucción del enemigo, y, peor aun para el equilibrio del mundo árabe, se transforma en la vanguardia de un movimiento revolucionario que quiere liquidar los obstáculos internos, el feudalismo y las monarquías ligadas r los grandes imperios.

Egipto, que ha asumido la pesada dirección de un mundo árabe desigual, que admite en su seno las más bajas reacciones feudales, se mueve pendularmente entre una y otra exigencia. La actitud de Nasser ante "Setiembre Negro" podría ser considerada una clave. Cuando nació el movimiento, el "Raís" la saludó como "el más noble fenómeno producido por la nación árabe desde la noche negra de la derrota". Más fue el propio Nasser, según Hirst, quien, alarmado por el crecimiento acelerado del movimiento, dio el respaldo al rey Hussein en la célebre reunión de El Cairo, que el rey husheinita entendió como "luz verde" para llevar al país a la guerra civil y provocó el setiembre negro de 1970, cuando fueron liquidadas las guerrillas palestinas. Tal vez por ello este episodio y esa contradicción insoslayable de la política egipcia lo que llevó a Nasser a la tumba poco después.

Una lucha desgarrante del mismo signo soporta ahora El Sadat, que pretende conciliar las necesidades de la Realpolitik árabe (dentro de la cual el mayor básico es la necesidad de la incapacidad para enfrentar militarmente a Israel) y la defensa de la vanguardia árabe de "Setiembre Negro". Pero esta vanguardia, con episodios como el de Munich, provocó los ataques masivos de Israel a El Líbano y Siria, que podrían, ocasionalmente, concluir con la ocupación de parte del territorio del primer país. Tal vez por ello, sostiene Hirst, El Sadat se propone la creación de un gobierno palestino en el exilio, donde los sectores más agresivos se diluirían en el aceite negociador de las otras tendencias.

INTER PRESS SERVICE

ALFRED W. McCOY

LAS HAZAÑAS

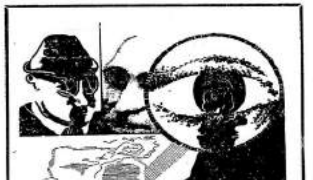

DE LA C.I.A. (II)

● Ofrecemos a continuación la segunda parte de la correspondencia intercambiada por la CIA, la editorial Harper & Row y Alfred W. McCoy a propósito de las denuncias de este último sobre la complicidad de la CIA en el tráfico internacional de drogas.

NUEVA YORK

LAS siguientes cartas de Brooks Thomas a mí y mis cartas a su asistente J. Fox, fueron escritas en un día, el 18 de julio, cuando vine a Nueva York decidido a romper con Harper & Row porque accedía a darle a la CIA una copia de las pruebas de galeras. Durante veintiuna horas, desde las 16.30 del 17 de julio hasta las 13.30 del 18 de julio, negocié con los ejecutivos de Harper & Row. Estos pusieron en claro que no publicarían el libro a menos que la CIA lo pudiese ver primero. Finalmente accedí a someter a la CIA las pruebas de galeras, sólo luego de que Harper & Row garantizaron que protegerían la integridad del libro de cualquier retractación que la agencia pudiese obtener presionando a mis fuentes de información.

Harper & Row, Editores, Inc.
18 de julio de 1972

Señor Alfred McCoy
New Haven, Connecticut

Estimado señor McCoy:

Gracias por su carta del 17 de julio de 1972, que me fue entregada personalmente anoche.

Estoy completamente de acuerdo con su afirmación de que es un principio básico de nuestra democracia que las agencias gubernamentales estén sujetas al juicio público. También concuerdo con su convicción de que el pueblo norteamericano tiene la libertad de leer y el derecho de informarse en fuentes diversas, y el derecho a juzgar por sí mismo qué debe creer. Estos derechos no sólo son básicos para nuestra sociedad democrática, sino por supuesto absolutamente para la profesión editorial. Harper & Row no habría sido durante 150 años una de las más importantes casas editoras del mundo de habla inglesa, sin una firme conciencia de estos derechos y la disposición de defenderlos cuando ellos se ven amenazados.

Lamentablemente, no puedo estar de acuerdo con su argumento de que estos derechos serían violados si Harper & Row accediese al pedido de la CIA de que se le permita leer una copia de su manuscrito antes de su publicación, y que se le dé una oportunidad de persuadirnos de que ciertas afirmaciones que allí se hacen son en realidad incorrectas, si ellos creyesen que ése es el caso.

Usted afirma en su carta que somter el manuscrito bajo tales circunstancias es "acceder a dar el primer paso hacia el abandono de la protección de la Primera Enmienda contra la censura previa". Con todo respeto, pero en forma categórica, disiento con esta afirmación. Nadie se ha arrogado el derecho a revisar el manuscrito, sino que la CIA ha hecho tan sólo un pedido que nosotros podemos ignorar con toda libertad. Tampoco ha sugerido nadie que, habiéndolo leído, la CIA pueda forzarnos a introducir cambios en él, con los cuales no estemos de acuerdo. Ciertamente, en su carta dirigida a mí, el consejero general de la CIA (copia de la cual usted ha visto) admite libremente que nosotros, y solamente nosotros, podemos decidir si hemos de publicar y qué hemos de publicar. El solamente trata de tener la oportunidad de convencernos de su posición. Por supuesto que la libertad de convencer es tan fundamental para nuestra democracia como cualquier otro principio. Llamarla censura, creo, sería, apresurarse a sacar una conclusión no fundamentada por los hechos del caso.

Usted tiene razón, en realidad, al llamar la atención sobre el hecho de que la CIA solicita una revisación previa del manuscrito y no simplemente el derecho de leerlo luego de su publicación, como cualquier otro ciudadano. Admito que hace muy bien en usar su solicitud y no permite tomarla a la ligera, creo que existen factores que hacen razonable tal pedido, a la luz de las circunstancias.

Su libro presenta, como todos sabemos, serias acusaciones concernientes al apoyo brindado por agencias estadounidenses, entre ellas la CIA, al tráfico internacional del opio. Tenemos confianza en su erudición, y nuestra propia investigación nos ha convencido de que su obra es cuidadosa y está bien documentada. Si no pensáramos así, no querríamos publicarla, como queremos. Pero esto no significa que sea absolutamente inconcebible que la CIA pueda decirnos algo que no sepamos o corregir un hecho que, dejado sin corregir, pueda hacerle a alguien un daño irreparable. Eliminar esta posibilidad, por más teórica que ella pueda ser, es sin lugar a dudas el papel del periodismo responsable, o del investigador responsable. No nos cuesta nada escuchar, y como editores responsables, creo que tenemos la obligación de hacerlo. Debo agregar que consideramos que ésta es una posición basada en la fuerza, y no en la debilidad.

Muchos de nosotros hemos invertido una cantidad considerable de tiempo y energías en su libro, sobre todo su editora. Su entusiasmo por la obra es más grande que nunca, y eso rea también para nosotros. Queremos publicarlo. Pero también queremos vivir en conformidad con las tradiciones y las responsabilidades de una gran casa editora, tal como nosotros las vemos. Si nos vemos forzados a elegir entre ambos, no cabe duda sobre cuál deberá ser esa elección.

Sinceramente,

B. Brooks Thomas

New Haven, Conn.
18 de julio de 1972

James Fox
Harper & Row, Inc.
New York N. Y.

Querido Jim:

Tal como me indicaste esta tarde, delinearé en esta carta los acuerdos a los que llegamos tú y yo en nuestras respectivas calidades de autor y consejero legal de Harper & Row, en la noche del 17 al 18 de julio de 1972. Como tú mismo me manifestaste anoche y nuevamente esta tarde, los puntos detallados más adelante son parte integral del acuerdo firmado por Harper & Row y mi persona esta tarde. También me has llevado a creer que estos puntos son la única base para las negociaciones entre Harper & Row y yo en caso de que la CIA presentara críticas al manuscrito del autor. Las condiciones aceptadas son las siguientes:

(Aquí esbocé seis situaciones específicas en las cuales Harper & Row aceptaría mis notas y fuentes como la autoridad definitiva al considerar ediciones por la CIA.)

Si por alguna razón estas condiciones que resolvimos juntos no son aceptables para ustedes, hágame el favor de informarme antes de someter el manuscrito a la CIA para que podamos aclarar cualquier malentendido menor o problemas secundarios de redacción que puedan haber surgido de mis transcripciones de las notas sobre las negociaciones de esta mañana. Como ustedes saben muy bien, me opongo totalmente a darle al libro a la CIA, ya que pienso que ello constituye un peligroso precedente y si la CIA lograse la eliminación de algún material del libro podría debilitar seriamente las garantías de la Primera Enmienda. Ya es bastante malo someter el manuscrito a la revisación de la CIA, pero someterlo a la censura de material, sería totalmente inaceptable para mí.

He accedido a la determinación de Harper & Row de dar el libro a la CIA solamente porque ustedes me han afirmado que en caso de que yo rehusara, ustedes se negarían categóricamente a publicarlo. Las relaciones de trabajo que he tenido con el personal de Harper & Row han sido excelentes y las demoras que tuvieran lugar a otro editor deberían tanto la producción del mismo, que se le negaría al pueblo estadounidense esta información hasta después de las elecciones de noviembre. Así, he capitulado ante los pedidos de la dirección a causa de las que yo considero importantes razones pragmáticas. Pero lo he hecho con la seguridad de que las consideraciones arriba mencionadas serán la base sobre la cual se considerarán las críticas que formule la CIA. Ya que hemos acordado que estas reglas básicas para evaluar las posibles críticas futuras de la CIA son absolutamente necesarias para una relación armoniosa entre los dos que tengamos que tratar con la Agencia, considero imperioso que ellas sean aceptadas por escrito antes de que se le envíe una copia del libro a la CIA. Si no tuviese noticias de ustedes en los próximos días sobre este asunto, presumiré que han estado de acuerdo con mi interpretación de nuestro acuerdo.

Permítanme repetir una vez más que, aunque estoy dispuesto a admitir que todo autor incurre en cierto número de pequeños errores de hecho que deben ser corregidos, confiamos, al igual que Harper & Row, convencido de que el libro es esencialmente justo. Por lo tanto, no estoy dispuesto a considerar cambios en el material a esta altura de los acontecimientos. Habiendo estudiado los métodos de la CIA durante el último año y medio, he aprendido que su capital y su oficio, como el de todas las agencias de todas las naciones que juegan al espionaje internacional, está constituido por mentiras, engaños, tergiversaciones calculadas y falsificaciones. Por lo tanto, documentos falsificados, y declaraciones falsas obtenidas por medio de presiones. Dada la larga historia de la conducta de la CIA, que viola las normas éticas comunes a la mayoría de las instituciones del gobierno, no es posible que yo me impresione con cualquier evidencia de la CIA que discuta mi conocimiento de un tema dado. Dado también el dudoso antecedente de contradicciones desordenadas en las declaraciones hechas por funcionarios del gobierno que intentaban rebatir mi testimonio ante el congreso sobre el tráfico de drogas en el sudeste asiático, y otras en mis pruebas en mi testimonio complementario ante el Comité Senatorial de Asignaciones, me es imposible creer que la verdad no constituye una barrera para funcionarios del gobierno que tratan de desacreditar lo que yo digo.

Por todo esto, me propongo defender mi libro con gran vigor cuando la Agencia presente sus críticas. Ya que pienso que la gente de Harper & Row sabe menos sobre la materia que yo, y no conoce en general los métodos de la Agencia, es muy posible que surjan desacuerdos al considerar las críticas de la CIA. Si esto sucede, y Harper & Row quiere efectuar supresiones o alteraciones que yo no pueda aceptar, entonces pienso que me tienen que dar a negarme a realizar tales alteraciones o supresiones. Si esto sucede, espero que Harper & Row quiera publicar el libro. Si Harper & Row decide abandonar el libro en lugar de resistir la presión de la Agencia, me encontraré inevitablemente en la calle buscando otra casa editora. Espero que eso no suceda, pero estoy preparado para esa posibilidad. Ustedes ya han pasado más de siete días laborales, trabajando en el libro —lima por lima, coma por coma— y mi editora Elizabeth (Jakab) ha pasado semanas revisando el manuscrito procurando mejorar, así como buen estilo y estructura.

Aunque el directorio ha expresado confianza en el trabajo, no tienen la misma experiencia, y no pueden por lo tanto tener la misma convicción profundamente arraigada. Sin embargo, creo que ellos tomarán la decisión final. Por eso pienso que es muy posible que el directorio pida la supresión de ciertos pasajes que a mí entender son válidos. Si esto sucediese, me veré forzado a negarme, y Harper & Row podría subsiguientemente negarse a publicar el libro. Así, a medida que nos acerquemos a estas negociaciones, debemos de hacerlo con un espíritu de confianza mutua, observando simultáneamente que el mismo tipo de diferencias filosóficas y de experiencia que llevaron al señor Thomas a abogar por que se le entregara el libro a la CIA y a mí a oponerme a ello, pueden llevar otra vez a un enfrentamiento. He condescendido en este punto, porque estoy dispuesto a sacrificar principios en bien de la publicación. Habiendo sacrificado mis principios, espero que Harper & Row sea también capaz de sacrificar partes sustanciales de mi libro. Pero si debemos separarnos, separémonos amigablemente.

Gracias por tu consideración al leer esta carta necesariamente larga.

Vuestro aspirante a autor.

Alfred W. McCoy

El 20 de julio, un día después de que la siguiente carta del señor Thomas fuera enviada por correo, un agente de la CIA llegó a las oficinas neoyorquinas de Harper & Row, firmó un recibo de las copias de las pruebas de páginas, y las llevó al campus de la CIA en Langley, Virginia, para su revisación por parte de "más de un componente de la Agencia". Al día siguiente, el consejero general de la CIA escribió el siguiente acuse de recibo que contenía una revisación de las intenciones de la CIA sobre sus intenciones ("si se toma la decisión de publicar"). La CIA estaba diciendo, en realidad, que sus críticas iban a desacreditar tan profundamente mi tesis, que Harper & Row retiraría voluntariamente el libro de la publicación.

Harper & Row, Editores, Inc.
18 de julio de 1972

Lawrence R. Houston, Esq.
Consejo General
Agencia Central de Inteligencia
Washington, D. C.

Estimado señor Houston:

Gracias por su carta del 5 de julio de 1972, con referencia a nuestro futuro libro. Los políticas de la Agencia en el sudeste asiático, de Alfred W. McCoy.

Estamos de acuerdo con su convicción de que ninguna casa editora responsable querría publicar denuncias relacionadas con el apoyo al tráfico internacional de opio brindado por agencias de los Estados Unidos, sin estar segura de la existencia de evidencias válidas para tales acusaciones. Hemos leído el manuscrito del señor McCoy cuidadosamente, desde este punto de vista, y lo hemos hecho leer también por varios distinguidos expertos en la materia. También hemos leído el testimonio del señor McCoy, al cual usted se refiere en su carta, cuya transcrición nos fue entregada por el señor Meyer. No podemos, en una investigación de la evidencia a nuestra disposición, incluyendo la anteriormente mencionada, estamos persuadidos de que el trabajo está ampliamente documentado y que la erudición del señor McCoy está fuera de todo reproche. Sobre esta base, y cuidadosos de nuestras obligaciones así como de nuestros derechos como miembros responsables de la comunidad editorial, hemos decidido continuar con la publicación del trabajo.

A pesar de nuestra convicción de que el trabajo es erudito y está bien documentado, nos damos cuenta del daño que puede ocasionarse con inexactitudes en algunos hechos y no deseamos privar a vuestra agencia de una justa oportunidad de convencernos, antes de su publicación, de que falsas inexactitudes existen en realidad. Para ofrecerles esa oportunidad, les enviaré en sobre aparte, mañana o pasado, dos pruebas de página del manuscrito, que sombreamos de recibo de la imprenta. Estas pruebas les serán enviadas en el entendimiento de que, al aceptarlas, ustedes se comprometen a cumplir con las siguientes condiciones, requeridas por nuestro acuerdo con el señor McCoy:

1. Harán copias solamente en el caso y la extensión que sea absolutamente necesario, para que el manuscrito sea leído en el tiempo estipulado;

2. Todo comentario nos será sometido por escrito no más tarde de siete días por calendario a partir de la fecha en que se les envíe el manuscrito;

3. El manuscrito será tratado como asunto confidencial entre la CIA y Harper & Row, y si éste ni comentario alguno sobre el mismo se rán proporcionados a persona alguna fuera de esa agencia.

Quiero enfatizar que el proporcionarles este manuscrito en forma voluntaria, no significa que hagamos cambios en la obra simplemente porque ustedes lo soliciten, y aun porque ustedes piensen que las afirmaciones allí hechas puedan dañar a alguna agencia de nuestro gobierno. Por otra parte, les estaremos agradecidos si ustedes nos llaman la atención sobre cualquier error de hecho que piensen haya sido cometido, cometido.

Sinceramente,

B. Brooks Thomas

Agencia Central de Inteligencia
Washington, D. C. 20505
21 de julio de 1972

Señor B. Brooks Thomas
Harper & Row, Editores, Inc.

Estimado señor Thomas:

Gracias por su carta del 19 de julio en relación con el libro del Sr. Alfred W McCoy. Las políticas de la heroína en el sudeste asiático.

Las pruebas de página llegaron a última hora, esta tarde, y le estamos agradecidos por la oportunidad que nos brinda para revisar el manuscrito. No tenemos dificultad alguna con las condiciones que usted expone en su carta. Haremos un número limitado de copias, ya que más de un componente de la Agencia tendrá que revisar el material, y hay muy poco tiempo. Espero que podamos realizar una revisión completa dentro de los siete días por calendario que usted menciona, pero si hay algunas dificultades me pondré en contacto con usted. El manuscrito y nuestros comentarios serán confidenciales. Por supuesto, si se toma la decisión de publicar, el material será de dominio público y nosotros estaremos libres, si lo consideramos apropiado, de comentarlo.

No es nuestra intención pedirle que efectúe cambios en el libro del señor McCoy, aunque pensamos que algunas de sus afirmaciones pueden ser perjudiciales al gobierno. Es posible que nosotros estemos alegar declaración que esté actualmente clasificada, como corresponde, en el interés de la seguridad nacional. De ser así, lo consultaremos con usted, pero creemos que esto es muy improbable. Nuestro interés principal radica en la validez de la evidencia en la cual el Sr. McCoy apoya sus acusaciones.

Sinceramente,

Lawrence R. Houston
Consejero General

(Pasa a la página siguiente)

DOCUMENTOS

DE LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

● Con motivo de las cartas que dirigiera el decano doctor Real, al profesor Soler y al Rotary Club, cartas que MARCHA publicara, vuelve a cobrar actualidad la nota que la Comisión Internacional de Juristas enviara a "La Prensa" de Buenos Aires. Damos su texto íntegro.

Ginebra, 5 de setiembre de 1972
Ref.: 2/145/2
NMD/ep

De mi consideración:

Permítame usted someterle algunos comentarios sobre su editorial del 7 de agosto relativo a la Comisión Internacional de Juristas.

Es sumamente lamentable que la información recibida por usted sobre el artículo que apareció en el nº 8 de nuestra revista, relativo al Uruguay, sea inexacta. Al citarnos de usted a entender que hubiéramos dicho que la vida política del Uruguay está reducida al nivel de la fuerza bruta. No expresamos esto y lamentaríamos que nuestras palabras hayan equivocadamente inducido a pensar que era lo que entendíamos. La idea que tratábamos de exponer era que la experiencia de otros países ha demostrado que existe peligro de que medidas como las que tomaron las autoridades uruguayas puedan eventualmente conducir a que la vida política del país sea reducida al nivel de la fuerza bruta. Estamos ciertamente de acuerdo y nos complace aprovechar esta oportunidad de reafirmar que Uruguay no ha llegado a tal estado y que, dadas las violentas amenazas al orden y a la paz que se presentan en dicho país, es motivo de gran honra para sus autoridades haber podido celebrar elecciones relativamente libres a fines del año pasado.

Segundo, sugiere usted que ignoramos los actos de violencia cometidos por los extremistas. En realidad, nuestro artículo se refería a ellos condenándolos severamente.

Tercero, afirma usted que deberíamos haber sabido que los procedimientos empleados por las autoridades uruguayas para reprimir la sedición emanan de leyes votadas por un Poder Legislativo libremente elegido. No pretendemos lo contrario, aunque entendemos que la constitucionalidad de algunas de estas leyes se objetada por eminentes juristas del Uruguay.

Nos atenemos a nuestra opinión, que apareció recientemente no comparte usted, de que en virtud de esas leyes muchas libertades fundamentales se han ido suprimiendo poco a poco desde 1967, de que se ha impuesto una censura periodística y de que se han cometido actos de que allanamientos, arrestos y encarcelamientos arbitrarios se han vuelto práctica normal; de que las actividades de los escuadrones de la muerte han quedado impunes y de que los prisioneros políticos son objeto de tratamientos inhumanos. Sobre esta última cuestión desearíamos referirnos a la reciente declaración del arzobispo de Montevideo.

No llamamos la atención sobre estos problemas para justificar ni para prestar apoyo a las actividades de las guerrillas, cuyo brutal comportamiento, según lo expresamos, "ha emocionado y conmovido la opinión pública mundial". Sólo deseamos señalar el peligro que implica la represión de estas actividades por medidas que a nuestro entender llevarán a una nueva escalada de violencia.

Se refiere usted también a un telegrama que enviamos a S. E. el presidente Lanusse sobre el bloqueo de los fondos sindicales en la Argentina. Se trataba en el particular de una comunicación confidencial al presidente, que no teníamos la intención de dar a publicidad.

Indica usted que la organización de los sindicatos en la Argentina es totalitaria y que los fondos obtenidos por recaudación forzosa son desviados para fines políticos. Esto es sin duda lo que ocurre. Pero en este caso el remedio estaría en modificar las leyes en vigor desde hace 17 años que establecieron este sistema, e iniciar procedimientos ante los tribunales para impedir la malversación de fondos. No podíamos aceptar que el bloqueo de fondos sindicales por una decisión del Poder Ejecutivo está de acuerdo con el imperio del derecho o con los principios adoptados por la Oficina Internacional del Trabajo, organismo con el cual mantenemos estrechas relaciones.

Saluda a usted muy atentamente,

Niall MacDermot
Secretario general

C.C. al Dr. Sebastián Soler

Carlos Machado

HISTORIA DE LOS ORIENTALES

Este libro intenta una interpretación global de nuestra historia, desde la Colonia hasta nuestros días. El pasado se hace así presencia viva y esclarecedora; y es, quizás, el fin último de este trabajo: un aporte serio y profundo, para todos los que sienten la inquietud de nuestro destino oriental.

—

Y APARECEN EN DICIEMBRE:

Julio Da Rosa
CUENTOS COMPLETOS

Roberto Ares Pons
CAPITALISMO, SOCIALISMO, IMPERIALISMO

—

Gley Eyherabide
GEPETO Y LAS PALOMAS

—

M. Dotta, D. Freire, N. Rodríguez
EL URUGUAY GANADERO

Rodés de Clerico - Ana de Valois
LECTURAS HISPANOAMERICANAS

Vivián Trías
URUGUAY HOY: CRISIS ECONOMICA. CRISIS POLITICA

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL
Tel. 1364 casi 18 de Julio

APARECIERON

• ESTUDIOS SOBRE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y EL ORDEN INTERNO

por Dr. José Arias
Dr. Jaime Teitelbaum

• COMPILACION DE LEYES VIGENTES EN ARRENDAMIENTOS Y DESALOJOS

por Dr. Enrique Tarigo

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO AÑO XXII

EL COMERCIO EXPORTADOR DEL URUGUAY
1962 - 1968 - 2 Ts.
por Instituto de Economía

FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA
LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD
25 DE MAYO 537

LAS HAZAÑAS DE LA CIA (II)

(Viene de la pág. anterior)

LUEGO de la revisación que la CIA hizo del libro durante una semana, un mensajero de la CIA de Langley, Virginia, llegó a las oficinas de Harper & Row en la tarde del 23 de julio con la declaración que sigue. Lo que es quizás más revelador, es el agudo contraste existente entre la temeraria confianza de las primeras aserciones de la CIA ("Pensamos que podemos demostrarle que gran número de las denuncias del señor McCoy [...] son totalmente falsas y carentes de fundamento [...]"; "si se toma la decisión de publicar [...]") y el débil tono de sus críticas en la realidad. Mi editora, Elizabeth Jakab, encontró las críticas de la CIA "locuaces" pero "vagas", mientras que B. Brooks Thomas declaró para el New York Times que las objeciones de la Agencia "eran muy generales y no nos vimos abrumados por ellas."

¿Qué pensar de la aguda diferencia en el tono? En el breve intermedio entre el acuse de recibo de las pruebas de páginas en la carta de la CIA fechada el 21 de julio y el envío de la declaración de la agencia el 28 de julio, los periodistas con los cuales hablé, así como otros, publicaron artículos sobre lo que estaba pasando con el libro, rompiendo el silencio que había reinado desde el comienzo de las negociaciones. Una serie de tres artículos de Seymour Hersh sobre los esfuerzos de la CIA por boycotear mi obra apareció en el New York Times el 22, 24 y 28 de julio; un agudo editorial en el Washington Post, el 26 de julio; y un documental televisivo "Chronolog" en la NBC el 28 de julio. La CIA parece haber respondido a estas críticas insinuadas de parte de la prensa y la televisión, quejándose a Harper & Row y pidiéndose a su acostumbrado silencio.

Agencia Central de Inteligencia
Washington, D. C. 20505
28 de julio de 1972

Señor B. Brooks Thomas
Harper & Row, Editores, Inc.

Estimado señor Thomas:

De acuerdo con nuestro arreglo, hemos revisado el libro de Alfred W. McCoy, Las políticas de la heroína en el sudeste asiático. Una revisación y análisis detallados llevarían semanas, pero creo que hemos podido identificar algunos aspectos importantes para confirmar nuestra preocupación original relativa a las afirmaciones que pudiera hacer nuestro libro.

El tema del libro del señor McCoy está contenido en la página 8: "A diferencia de algunas agencias nacionales de inteligencia, la CIA no se mezcló en el tráfico de drogas para financiar sus operaciones secretas. Tampoco fue culpa suya la labor de algunos agentes corruptos, ansiosos de obtener enormes ganancias. El papel de la CIA en el tráfico de heroína fue simple pero inadvertidamente la consecuencia de una táctica de guerra fría." Este tema está más desarrollado en la página 14 donde afirma: "Los diplomáticos estadounidenses y los agentes secretos han estado involucrados en el tráfico de narcóticos a tres niveles: complicidad por medio de la alianza con grupos activamente comprometidos en el tráfico de drogas; inclinación al ocultar a conocidos traficantes de heroína y perdonarles esta actividad; y comprometido activo en el trasporte del opio y de la heroína. Es irónico, por no decir más, que la plaga de heroína en los Estados Unidos haya sido fabricada por ellos mismos."

La posición de la CIA puede ser aclarada simplemente así:

a) El comercio del opio ha existido en el sudeste asiático durante generaciones. Este comercio dependía del mercado, y hasta hace poco el mercado de opio del sudeste asiático estaba precisamente en esa zona. El incremento en el comercio del opio y la aparición de la heroína fueron el resultado de un mercado más grande, debido en parte a la presencia de grandes fuerzas militares en Vietnam.

b) La CIA no se alió ni incitó, ni se comprometió en el comercio de drogas en el sudeste asiático. Desde sus primeros días de su presencia en ese territorio, la CIA dio pasos tendientes a asegurar que no se vería envuelta en el comercio de las drogas.

c) Cuando este comercio de drogas se convirtió en motivo de preocupación para los estadounidenses, diferenciándose así de un problema local del sudeste asiático, la CIA se abocó a varios programas para atacarlo. Estos esfuerzos no fueron exitosos, pero tuvieron un impacto considerable.

El señor McCoy apoya su tesis citando gran número de denuncias.

En la no solucionada situación del sudeste asiático —y en las primitivas circunstancias que lo rodean— son comunes las aseveraciones y rumores carentes de base, y el primer requisito para las operaciones serias de inteligencia, para la investigación erudita o para el periodismo responsable, es verificar tales aseveraciones con otras evidencias, y obtener un cuadro lo más total y objetivo posible. El libro del señor McCoy está plagado de afirmaciones tales como: "De acuerdo con diversas fuentes" (p. 253), "líderes aldeanos [...] denunciaron" (pág. 253). "De acuerdo con informes recientemente recibidos en el Departamento de Narcóticos de los EE. UU." (pág. 244), "Comerciantes chinos en Vientiane informaron que" (pág. 281), y otras. En el apéndice adjunto hemos comentado nuestra investigación de los hechos existentes tras algunas de estas afirmaciones. No hemos realizado un análisis sistemático de cada afirmación del libro, pero les enviamos estas a ustedes para demostrar nuestro conocimiento de que vuestras confianzas en que la erudición del señor McCoy "está fuera de toda sospecha" no está suficientemente fundada.

Nuestra diferencia con el señor McCoy no es un mero debate sobre la excelencia de su erudición. Los cargos del señor McCoy contra la CIA, tanto directos como indirectos, han sido repetidos por editorialistas en toda la nación y podrían crear un mito: el de que la CIA ha estado envuelta en el tráfico de drogas. La verdad es que la CIA nunca ha estado mezclada en el tráfico de drogas y está comprometida en una lucha activa contra el mismo. Creemos que el efecto del libro del señor McCoy será perjudicar esta lucha y descorazonar a muchas gente sincera de la CIA que está por lo menos tan preocupada por esta amenaza como el señor McCoy. El 14 de abril de 1971, el señor Helms, director de la Central de Inteligencia, declaró ante la Sociedad Americana de Editores de Periódicos: "Corre por allí una afirmación bastante separada en el sentido de que la Agencia Central de Inteligencia está de alguna manera involucrada en el tráfico mundial de drogas. No lo está. Como padres, estamos tan preocupados por las vidas de nuestros hijos y nietos como lo están todos ustedes. Como agencia, en realidad, estamos muy comprometidos en la búsqueda de las raíces foráneas del tráfico de drogas para el Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas. Esperamos contribuir a una solución del problema; sabemos que no estamos contribuyendo al problema mismo." Esta declaración sigue siendo válida en la actualidad.

Sinceramente,

Lawrence R. Houston
consejero general

CONCLUIRA EN EL PROXIMO NUMERO

• "Una última reflexión respecto de Perón. Ese señor podría ser o hacer, por supuesto hacer cualquier cosa, menos presidente de la República en el futuro. Y esto es así porque ese ciudadano se mantuvo voluntariamente al no regresar al país antes del 22 de agosto. La cláusula referida a esa fecha es inamovible." — Teniente general Alejandro Lanusse, discurso ante jefes y oficiales de la guarnición militar de Mar del Plata, 4 de diciembre de 1972.

BUENOS AIRES

LA semana se inició con signos de endurecimiento en la situación política. La semana había tenido una conclusión tan amarga como las informaciones procedentes de los visitantes de Perón en su casa de la calle Gaspar Campos, en Vicente López: la Junta de Comandantes derivó hacia la Comisión del Plan Político la consideración del documento de seis puntos presentado por la mayoría de las agrupaciones políticas, y allí parece dormir el sueño de los justos. De ese modo, no hay posibilidad material razonable para que el punto básico del documento, a nuestro juicio el decisivo, pueda ser objeto de discusión de las partes: el de la cláusula proscriptiva del 25 de agosto.

El teniente general Lanusse acaba, de nuevo, ayer, en Mar del Plata, de ser concluyente en lo que respecta a ese tópico: no habrá modificación de la cláusula y por lo tanto Perón no podrá ser electo presidente en las elecciones de marzo de 1973. Lanusse habló a las fuerzas armadas, pero al propio tiempo lo hacía en nombre de las fuerzas armadas. El resto de su disertación evolucionó en torno del papel futuro castrense a partir de 25 de mayo de 1973, cuando asuma el gobierno constitucional surgido de elecciones. Y sin embargo, nada hay todavía más aparentemente lejano de la realidad que esa perspectiva, aunque se han ampliado los plazos inicialmente fijados para formalizar las candidaturas partidarias o multipartidarias.

El espectro de lo inconjeturable ronda todos los espíritus. Dada la táctica proverbial de Perón, de actuar o decidir sin previo aviso, hay una especie de ansiosa espera por lo "que haga el Viejo". Pero ocurre que el Viejo sigue recibiendo visitas solitarias o colectivas y no parece estar apresurado para responder a las que se consideran decisiones oficiales que le conciernen directamente a él o al Partido Justicialista. La de la inamovilidad de la cláusula del 25 de agosto o, más propiamente la candidatura de Perón está a su vez manejado ambiguamente por éste, como si no le concerniera. Así, cuando Horacio Sueldo, el dirigente de una de las fracciones democráticas hizo declaraciones al periodismo al salir de la casa de Perón, manifestó que para aquél la circunstancia del veto a su candidatura no iba a tener como resultado la abstención del peronismo en las elecciones de marzo. De este modo, el juego se desdobla: 1) Perón no es arte ni parte en su candidatura, le resulta quizás indiferente, y no se sabe si tan joven", etcétera; 2) el Partido Justicialista y todos los que giran en su órbita no son de ningún modo indiferentes ni desinteresados, mantienen como decisión fundamental la candidatura de Perón y exigen, como paso previo, la eliminación de la cláusula proscriptiva. En su vehemencia le acompañan la juventud, las "formaciones especiales" y, aunque remotamente y casi por compromiso verbal, agrupaciones políticas no justicialistas.

Las posiciones, así, se mantienen estáticas y sustancialmente nada cambió en cada campo y en ese aspecto desde el 17 de noviembre, en que Perón regresó a la Argentina. Pero el llamado "cronograma político" sigue avanzando y se acercan las fechas de las elecciones en materia de candidaturas. Frondizi-García es una (MID), Balbín-Gamond será otra (UCR), subsiste la incógnita respecto de la del peronismo y, sobre todo, de si sobrevendrá la de un acuerdo multipartidario, o, lo cual es más probable, la propuesta ayer por Leopoldo Bravo, líder bloquista de la provincia de San Juan, en favor de la "convergencia de una fórmula presidencial encabezada por un hombre de extracción militar, a cuyo lado coopere un representante civil". Este último es visto por los observadores como un globo de ensayo en favor del brigadier Ezequiel Martínez, actual secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, muy allegado a Lanusse, hasta el punto de que el intento de removerlo gestado por el entonces presidente Levingston, fue una de las causales de su propia caída a principios de 1971. Bravo parte de la base de su conocido realismo práctico: el ejército es quien gobierna realmente el país desde 1930, y no puede cerrarse los ojos a esa realidad; no dejará de gobernarlo desde el 25 de mayo de 1973, pese a cualesquiera promesas que formule de enmienda o de futura sujeción a "la misión específica" que compete al sector castrense. Siendo así, no cabe ser hipócrita, debe examinar esa incontrastable evidencia y "constitucionalizar" lo obvio, "institucionalizando" a un representante de las fuerzas armadas y con ello "incorporando y obligando" a las fuerzas armadas sin tapujos ni falsos pudores. Es claro que el vicepresidente civil bien podría ser él mismo, Leopoldo Bravo...

La idea partió de un civil, aunque los rumores sobre una candidatura militar, más bien oficial y del gusto de Lanusse, vienen circulando desde hace muchas semanas. Es un factor más que se suma a la confusión reinante y como si fuese poco un ingrediente a lo lonesco se agregó el viernes último en Olivos con la abocada cuando "alguien" del Cuerpo de Ejército I resolvió ubicar cuatro baterías antiaéreas en las proximidades de la casa de Perón. Si la que se temía era un ataque aéreo a un blanco tan difícil en un barrio poblado, parecía más elemental que las precauciones se adoptaran en los campos de aviación, para impedir el despegue de cualquier nave atacante... De todos modos, así como aparecieron conmocionando a toda la zona, así desaparecieron los enfermos. Cuando los periodistas le preguntaron al secretario general peronista, Juan José Abal Medina, si era cierto que habían sido solicitadas tales baterías para resguardo de Perón, respondió: "Nosotros no las pedimos". Cuando se le recomentó que, en cambio, el teniente coronel (RE) Jorge Osinde no había desmentido la existencia de tal singular pedido, respondió: "Yo, como miembro del movimiento, debo saberlo, y oficialmente no lo hemos pedido. Tal vez haya sido una gestión de Osinde (jefe de la custodia personal de Perón) a título personal, pero no lo creo."

Puede ser que se trate del mismo tipo de "ejercicio" que se produjo en la noche del 17 de noviembre en Ezeiza, cuando soldados de aeronáutica, en fulmíneo operativo, circundaron con ametralladoras pesadas que apuntaban hacia el recinto del Hotel Internacional y simultáneamente Perón apareció como estando prisionero temporalmente de la fuerza aérea, en una situación irregular que nunca se llegó a aclarar del todo. En ambos casos, por asociación de ideas, se piensa en la palabra intimidación. ¿Por quién? ¿A quién o quiénes? ¿Para qué? Chi lo sa.

No fue empero del tipo pasivo la represión que se registró ese mismo día viernes en Plaza de Mayo, contra los manifestantes que acudieron citados por el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA), o sea no por el peronismo. Golpeados, heridos, arrestados, barridos por los gases vomitivos y las bombas lacrimógenas, se les recordó con la eficacia y contundencia policial que aún rige el estado de sitio. Dos días después, el domingo 3, hubo un nuevo enfrentamiento, ahora con el saldo de un muerto. Ocurrió en la vecina localidad de William Morris, donde a las 11 se habían dado cita militantes peronistas para rendir homenaje a Ramos y Fernando Abal Medina, dos integrantes del grupo Montoneros implicados en el asesinato del general Pedro E. Aramburu.

La crónica periodística pone en boca de Juan José Abal Medina estas expresiones posteriores a los sucesos: "Bueno, un grupo numeroso de militantes peronistas intentaba rendir un homenaje a valientes combatientes de nuestro movimiento, entre ellos mi hermano, caídos por la alevosa acción enemiga. Mi respuesta es regular la barbarie del gobierno de Lanusse y advertir a las fuerzas armadas que si prosiguen con esta violencia nos llevarán a la guerra." (El Cronista Comercial, p. 6, 5 de diciembre de 1972). Al recordándole que el acto de William Morris no estaba autorizado, explicó Abal Medina (id. id.): "No había ningún acto. Simplemente se trataba de dejar un ramo de flores en homenaje a los caídos, nada más." Más tarde, en el local del Consejo Superior del Movimiento Peronista, el mismo Abal Medina leyó un documento referido expresamente a los sucesos de William Morris, en el cual desmintió las "versiones intencionadas originadas en sectores allegados al gobierno". Añadió: "Sin que mediara provocación alguna, los efectivos policiales cargaron sobre los manifestantes con granadas de gases y disparos de armas de fuego. Al ser atacados los manifestantes se dispersaron. Perseguido por una camioneta policial, Ramón Cesaris tropezó con un alambrado, quedando enganchado. De la camioneta bajaron dos policías que se acercaron al joven disparándole a una distancia de un metro una granada de gas. El proyectil penetró en su cuerpo, estallando y provocándole la muerte."

Siendo como es Abal Medina abogado, sus aseveraciones revisten una implicancia especial. Agregó que el MNP, con toda serenidad pero con toda firmeza quiere manifestar que no va a permitir que sus militantes sean diezmados por este gobierno de explotación y entrega. "Sea que haya paz la tienen que querer todos, y esa paz es la paz del pueblo liberado". Por último, efectuó un llamado a todos los peronistas "para evitar que se responda a las provocaciones y al matonaje, venga de donde venga".

Las fuerzas gubernamentales frente a las manifestaciones populares, muchas veces extremadamente rigurosa y no pocas innecesarias y hasta gratuitas, se explican quizás menos porque ayer mismo, en Mar del Plata, se pretendía atentar contra de los cronistas locales, se registró este diálogo con Lanusse:

"P.: La presencia de Perón en el país, ¿perturba de alguna manera el plan de institucionalización de las fuerzas armadas?

"R.: Para mí, no; para el, no sé. El lo sabrá, y alguna vez se lo podrá decir a ustedes. Para mí no perturba en absoluto. He tenido oportunidad de conversar muy poco con el personal militar de guarnición en Mar del Plata y allí hice una referencia concreta sobre el particular. De ninguna manera puede afectar el proceso ni el ritmo del proceso, ni la presencia, ni cualquier actitud que puedan llegar a tener tanto este hombre como sus simpatizantes.

"P.: ¿El gobierno ha adoptado o adoptará algunas medidas para que no se vuelvan a repetir hechos como los provocados por las "formaciones especiales" de anoche ayer en William Morris? (Como las estimaciones policiales fueron de unos 600 asistentes, resulta muy elevado este número para la cifra de "formaciones especiales" y admira que no se hubiesen producido hechos más tremendos que el incendio de un automóvil y el de un vagón ferroviario.)

"R.: Estamos siempre en firme determinación y no la vamos a alterar. Según la información que me proporcionaron anoche, del total de detenidos, que era aproximadamente de 34, hay 27 que ya han pasado a competencia de la Cámara Federal.

"P.: ¿Galimberti está detenido?

"R.: Me queda ese interrogante. No puedo disimular las ganas de que lo esté, si así correspondiese. Hoy hemos visto con el general López Aufranc precisamente una fotografía de esos hechos en un matutino de la capital federal, creo que en el diario La Prensa. Es algo que pone a prueba, en cierto modo, si aquí se quiere toda la ley que tener, porque esas fotografías son, diría yo, agresivas, por el desplante con que están ubicados sus protagonistas, provocativa y audazmente..."

Y más adelante, este otro diálogo:

"P.: Usted ha dicho que quien tiene que ser clave: «todavía» se puede tener paciencia. ¿Quiere decir que tiene un límite?

"R.: Sí, por cierto todo tiene un límite. Y que no me busquen mucho, porque me van a encontrar. Nosotros las armas no las tenemos de adorno. Pero tenemos que ser muy prudentes con su uso."

Son precisamente este tipo de formulaciones las que dan la tónica del endurecimiento del ambiente político en lo que va de la presente semana, a continuación de los sucesos de William Morris. Tanto Lanusse como Abal Medina mienten con sus declaraciones que la vera de las posibles soluciones políticas que se procuran, el clima de sustos agravios que envuelve a gran parte del país tiende a mucho tiempo, no desaparecer, sin que, en último caso, las elecciones basten, por limpias que puedan ser, para restañar viejos y olvidar lutos.

Frente a tales perspectivas ¿se justifica el optimismo que aparentan compartir tanto Perón como Balbín? ¿Cuánto de verdadera "salida" para el país tendrá el programa electoral, o la decisión de Perón de regresar, tanto como la de las fuerzas armadas en consentir su regreso? Y por último, ¿qué se encoede en verdad detrás de ese tipo de ejercitaciones como la de las baterías antiaéreas en las cercanías del domicilio de Perón, cuando el mismo Lanusse no trepidó en reconocer que no podía permitirse el lujo de consentir un atentado contra la vida de aquél? ¿A qué juego se está jugando, que el país ignora?

GREGORIO SELSER

CAÑONES EN VICENTE LOPEZ

HACIA LA CONFERENCIA NACIONAL DE LA JUVENTUD COMUNISTA

* por libertades
* contra la rosca
* por una apertura democrática

15 Y 16 DE DICIEMBRE

LEA LA MEJOR REVISTA

UNESCO

El Correo DE LA UNESCO

Una ventana abierta sobre el mundo

SUSCRIBASE

LOSADA — COLONIA 1340 — MONTEVIDEO

A LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

Ante la campaña reaccionaria e insidiosa de la gran prensa y ante las amenazas del Poder Ejecutivo contra los trabajadores de la salud, la **RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL EXPRESA:**

1º) **QUE** causa indignación la campaña desatada por quienes pretenden erigirse como los "defensores de la salud del pueblo" y son los mismos que hunden la asistencia hospitalaria pública en la miseria por falta de recursos, mientras tres vuelcan cuantiosamente para gastos de represión.

2º) **QUE** esta actitud represiva del gobierno contra la F.U.S. consecuente con toda su gestión, configura un peligroso ensayo de empezar **YA** a aplicar la mil veces resistida reglamentación sindical, ambientando desde ya su sanción legislativa.

3º) **QUE** los principios de defensa de la libertad y de reclamo del mantenimiento de la fuente de trabajo para los compañeros detenidos, sustentados por la F.U.S., se inscriben en las más justas tradiciones sindicales y políticas de la clase trabajadora, y coinciden con la plataforma levantada por la C.N.T.

4º) **QUE** llama a todas las organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles del país a definirse **en concreto** en forma solidaria con la F.U.S. y en repudio a la represión antisindical que el gobierno intenta.

6 de diciembre de 1972

RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL

PROVIDENCIA...

(Viene de pág. anterior)

dos, pero las discusiones se prolongan al infinito. Pero el Paraguay no dispone de un solo centavo para la financiación de las obras y su aporte se hará, precisamente, en kilovatios. **El Paraguay necesitará un siglo para pagar su enorme deuda por la construcción de ambas represas,** y antes de que transcurra ese plazo no podrá disponer de la fuerza que brote de las nuevas turbinas. **No consumirá ni un solo kilovatio antes de que pasen cien años.** En la estimación de este plazo de amortización, han coincidido los periódicos "El Radical" de Asunción y "O Estado de São Paulo", el influyente diario brasileño.

¿Y qué decir de nosotros? ¿Cuándo quedaremos definitivamente a oscuras? Un apagón colectivo, una suerte de capucha gigante sobre toda la población: ya dependemos de Argentina y Brasil para abastecer buena parte de nuestro litoral y de nuestra zona norte.

Hace un mes, quedó abandonada a su suerte la piedra fundamental de Salto Grande. **El sereno encargado de su custodia se jubiló, luego de veinte años de trabajo, y no tuvo reemplazante.** Salto Grande, modesto proyecto de represa, esencial para el Uruguay, está paralizado desde su lejano nacimiento. Fueron pronunciados los discursos y oficiados los ritos, pero sólo quedó el símbolo, en la ribera del río, como testigo mudo. El Banco Mundial bloqueó el proyecto durante años. El canciller argentino acaba de comunicar que se hará en diciembre —¡era hora!— la licitación de consultores para la obra.

En su discurso de Punta del Este, Gibson Barbosa anunció sorpresivamente que Brasil y Argentina se habían puesto de acuerdo "para el aprovechamiento del tramo contiguo del río Uruguay". Los argentinos no ignoran que cuanto ocurra en el Alto Paraná los afecta directamente aguas abajo, pero nuestro gobierno no parece preocupado por lo que ocurre en el curso superior del río Uruguay. Por supuesto, Uruguay no ha participado ni como convidado de piedra en las discusiones sobre el asunto, de las que recién ahora, a través del discurso de Gibson Barbosa, tenemos conocimiento público.

Padecemos un patético desamparo. El país naufraga mientras el gobierno consagra todo su tiempo a aniquilar la enseñanza y amenazar a los sindicatos. Falta de imaginación, de audacia, de capacidad, de patriotismo: ¿se puede conducir un país en crisis como si se estuviera administrando una estancia o una cárcel?

Simultáneamente con los cancilleres, en Punta del Este se reunieron, a corta distancia, los galguitas. Uno de los trabajos presentados al Séptimo Congreso Latinoamericano de Psiquiatría y Primer Congreso Uruguayo, se refiere a la tarea cumplida por unos especialistas nacionales en la investigación de un grupo de jóvenes marginados y su medio ambiente, y sus autores concluyen: "Creemos que se puede responsabilizar a la sociedad, como enferma y enfermante, como orden que los ejerce la violencia desde la falta de alimentación hasta la segregación en el centegrif y la celda".

Es la realidad nacional, siempre ajena a los discursos de las ceremonias oficiales. Aunque hablando de discursos, no está demás advertir que en la ceremonia de inauguración de la conferencia de cancilleres, el presidente Juan María Bordaberry citó un solo nombre propio. No fue el nombre de José Artigas. El presidente uruguayo citó solamente a René Barrientos, el dictador de Bolivia que vendió el subsuelo y el suelo de su patria antes de quemarse vivo dentro del helicóptero que le había regalado la Gulf Oil C°.

CANOSO...

(Viene de la página 3)

Mario Vargas Llosa, uno de los escritores más lúcidos entre los escritores profundos que han trabajado con la problemática latinoamericana —literatura comprometida con el destino social del continente—, ha escrito una novela corta que intituló "Los cachorros" y publicó "Tiempo Cultural".

Un novelín diríamos, en función de sus dimensiones; una novelaza por su jerarquía intelectual, humana e ideológica, que hemos leído en la Colección Palabra e Imagen de la Editorial Lumen y que nos parece fácilmente recomendar a los jóvenes que no la conocemos, como un texto de reflexión.

Desde el primer párrafo nos relata sagaz.

"Todavía llevaban (ellos) pantalón corto ese año, aún no fumábamos (nosotros) entre todos los deportes preferíamos el fútbol (ellos) y estábamos aprendiendo a correr los, a zambullirnos desde el segundo trampolín del Tevinos (nosotros) y aún nos travesuras, curiosos, muy ágiles, voraces" felloi). Los paréntesis son nuestros.

Vargas Llosa desde la iniciación juega literariamente con las personas del verbo, para expresar con "ellos" los términos genéricos a toda esa generación; y con "nosotros" los específicos de la barra clase media, que protagoniza la novela. Terminología inspirada quizás en Richard Hoggart, "The Uses of Literacy"; pero novelísticamente inédita.

Es Pichulín Cuéllar el mejor de esos burgueritos de la barra y tal vez por serlo es el que a medida que crece y no crece, no puede integrarse en el grupo. La causa, en la novela, es un trauma físico que deviene en significo para y en la intención del escritor apunta el propósito de referirse en definitiva a un **no ser así.**

A Pichula Cuéllar sus amigos le encuentran una noche acurrucado contra el volante de su coche temblando. Llorando. ¿Por qué, Pichulita? Y él que les hombres ofenden tanto a Dios, por ejemplo y que la vida es tan agustiante; y también de pena por la gente pobre, por los ciegos, los cojos, los mendigos y por los cantillitos y por esos cholitos que le lustran los zapatos...

Al no integrarse Cuéllar, se separa de la barra; y cuando "Blanco se casó le envió parte de matrimonio sin invitación, y él no fue a la despedida; y cuando Chingolo regresó de Estados Unidos cuando con una gringa bonita y con dos hijos que apenitas chapurreaban español, Cuéllar se había ido a la montaña a Tingo María, a sembrar café, decían, y cuando venía a Lima y lo encontraban en la calle apenas nos saludaba como que hay cholo, cómo estás Pichulita, qué te cuentas, viejo, ahí vamos: chau, y ya había vuelto a Morroflores, más loco que nunca, y ya se había matado, yendo al Ferrol, ¿estará en un chiquero...? No pude, no quiso integrarse a "nosotros". No pudo, lo intuía, integrarse a "ellos".

Diecisiete, veinte, veinticinco años atrás. Oui. Cuando no podíamos entrar a Buenos Aires con la MARCHA bajo el avión y quedaba confiscada en la aduana.

Los niños argentinos de las escuelas públicas aprendían a leer en textos regalados por la Caja Nacional de Ahorro Postal argentina, que era gerente general fue tiempo después ministro de Finanzas de Perón.

Y en aquellos libros de las primeras grandes letras, deleteaban con esmero: Amo a Perón. Amo a Evita. Sí o oui. Como gustéis.

Y esa generación de niños sorprendidos primero; deslumbrados luego por las bazucas del Quijote anti-Bradesco del conductor que ni una estructura tocó y que dilapidó los últimos recursos de una economía corroída, por los rapaces de adulto y de niñez, haciendo caridad social desde el cajón de la Fundación Eva Perón; esa generación, algún día, tendrá que enfrentarse al mito, su trauma en significo para, y si no supera la trampa, como Cuéllar, se estrellará.

Pero **no** será así. Se enfrentará, y por el enfrentamiento con la verdad se liberará erguida y más pujante que quienes se dispondrá invencible a liderar su pueblo para conducirlo por el auténtico camino, el camino que se hace al andar y que Sartre ya enseñaste. El camino que tenemos que recorrer, que estamos recorriendo —unos más adelante, otros menos, pero todos recorriendo— los pueblos hermanos latinoamericanos.

CORIUN AHARONIAN

¿QUIEN ME ESCONDIO LOS DISCOS?

EL proceso sufrido por el disco de música "culta" en el Uruguay en el correr de los últimos años merece un estudio detallado por parte de algún investigador paciente de esos que escarban estadísticas y logran extraer de ellas inútiles pero contundentes conclusiones. Algo así como una tesis de doctorado: "Por qué no se editan discos de música culta en el Uruguay". El investigador en cuestión puede que se dé por conforme con los datos y sus conclusiones inmediatas. En este momento me preocupa algo que está más allá o más acá de la tesis de nuestro amigo. El tema de mi pavada se titula igual, pero se salen las estadísticas para plantear dos o tres cosquillas, con finalidad estética de simplismo.

En realidad no me salteo las estadísticas. Doy por sentado que todos sabemos, por investigación participante, que el mercado del disco fue cerrándose gradualmente en el transcurso de quince años al ámbito llamado culto, y fue atrincherándose a éste, y provocando un macrodesarrollo del campo mesomusical. Simultáneamente, tanto en lo culto como en lo popular trato de imponer laisslemiemente —asistido por la ficaría de los medios masivos de comunicación— los productos de más bajo nivel. Apunto, para no olvidarme, que: 1) no creo en la "naturalidad" de ningún de esos procesos, ni en su condición de casuales o de fenómenos autónomos locales; 2) quienes quisieron digitar la cosa de tal manera, no tuvieron en lo que va del experimento mucho éxito que digamos; 3) no se trata de un fenómeno de ampliación clásica del mercado, como algún desarrollista ingenuo podría sostener, porque el disco algún siendo un objeto suntuario de consumo limitado a una clase socioeconómica, si bien su proyección es masiva gracias a los medios en cuestión (aquí, concretamente, radio y televisión; más radio que televisión, pues esta actúa como apoyo, en un papel similar al de la prensa). Desarrollo un poquito el tema.

Cuando apareció el disco de larga duración (33 1/3 revoluciones por minuto, 30 centímetros de diámetro, comúnmente llamado "long-play" por los yanquis), el mercado se dirigía en un elevado porcentaje al disco de música culta. Era la época del disco importado, y no es muy esforzado recordar las vidrieras de los comercios especializados, ni los catálogos que ofrecían al posible comprador los grandes sellos estadounidenses. Con un criterio que nunca fue suficientemente aclarado, los fabricantes locales impusieron con los años —sin oposición con la legislación uruguaya tradicional, ley Rodó incluida— la veda del disco importado. Digo criterio nunca suficientemente aclarado porque el mercado del disco ha seguido siendo tan extranjero como en época de la importación, que sea en la etapa de la impresión de carátulas y etiquetas, y a la mano de obra del prensado: extranjeras son casi todas las matrices, extranjeras son todas las grabaciones, extranjeros incluso la mayoría de los matrizados, extranjera la materia prima de los matrizados nacionales, extranjera la pasta, extranjeras las pautas de edición, de repertorio, de catálogo.

Y no me pongamos enojados con los editores locales "grandes" porque probablemente ellos son mucho más inocentes en este asunto —a nivel individual— de lo que usted piensa. Las trabas a la importación de discos se dan no sólo en el Uruguay sino en casi todo el Cono Sur latinoamericano, y ya en contradicción con los ingenuos proyectos de convenios internacionales de la UNESCO, además de nuestra criollísima ley Rodó. Es difícil que los representantes sudamericanos de los grandes consorcios metropolitanos del disco hayan propugnado por leyes que no respondan sumisamente a los intereses de esos consorcios. Y aquí aparece la punta de la madeja.

Porque es necesario que el lector capa que la del disco es una de las industrias más importantes a nivel del mercado capitalista, desde el punto de vista del producto bruto. Datos para los vértigos de las cifras: en Estados Unidos se vendieron discos por 1.251.000.000 dólares en 1971 (más cintas pregrabadas por dólares 493.000.000). Conocido el artículo de la ley de la selva, no es difícil deducir sus modos de aplicación.

Pienso que una de las lacras de la madeja radica en algún refrán que debe decir que es más fácil digitar un mercado cerrado que uno en que se produzca la "libre importación", por el simple hecho de que un mercado reducido resulta más condicionado por los factores cuantitativos. Me explico: yo puedo imponer cuatro ejemplares de un disco de poco consumo, pero no puedo poner en marcha un mecanismo editorial para fabricar cuatro. Un mercado donde se venda solamente aquello que se puede fabricar en cantidades que superan un mínimo determinado, puede disponer autónomamente de aquello que es demandado en esas cantidades superiores al mínimo determinado. En la sociedad de consumo, la demanda no es generalmente un fenómeno casual, ni autónomo ni voluntario ni espontáneo ni, en suma, libre. La demanda está siempre condicionada a los medios de comunicación de masa, y éstos a los dueños de la sartén. Ergo, el señor Philips y el señor Erreesa Víctor sabían ya calculando hoy aquello que trataría de hacernos tener la necesidad de comprarnos en 1973. Ahora me recuerdo, me parece que el refrán decía que es más fácil prostituir un mercado cuando éste es cerrado y reducido.

La anulación práctica de la publicación discográfica de música culta y el intento de imbecilización del consumo cotidiano de mesomúsica o música popular constituyen posiblemente un solo fenómeno. No porque yo aplique aquí un criterio de valor aprioristico, sino porque ese criterio de valor es el que manejan los señores ejecutivos de los grandes sellos en sus centrales metropolitanas. Para mí la música culta puede ser una categoría de la cultura de clases de la sociedad burguesa, destinada a la desparicición con la creación de una nueva cultura y una nueva sociedad. No para ellos. El fenómeno editorial aislado no tiene una lecha hacia adelante sino hacia atrás. Hacia el feto. Las pautas de manipulación idiotizante de la masa no son inherentes al terreno musical, de modo que no necesito entrar a explicarlas. Tampoco son privativas de las regiones colonizadas en beneficio de las áreas metropolitanas, pero el imperialismo da un poco más de respiro a los corresanos más inmediatos a la cosina que a los negritos esclavos. Es natural en cierto modo. De todos modos, en los últimos años se siente un celo acentuado por diferenciar el terreno de lo posible la cultura de los sojuzgados. Debe ser para que no se note la bestia que son los sojuzgadores.

En este sentido, los procesos del mercado disquero ayudan a ver cosas. En los países metropolitanos se continúa motivando el consumo de música culta, y ésta sigue pesando cuantitativamente. Es más: se motiva no sólo el consumo de música culta de épocas pasadas sino que se ha provocado un "boom" de las corrientes de vanguardia, acentuando claro está aquellos productos que menos contenido revolucionario tienen dentro de esas corrientes. En el Uruguay, en la Argentina, en el Brasil, en Venezuela, en Perú, la música culta no existe, o casi. La vanguardia no fue avistada todavía por los describidores. Y los intérpretes locales no han nacido aún. Si se publica música culta, ésta es la producida por intérpretes metropolitanos en la propia metrópoli, y punto. Es decir que si el campo mesomusical se desarrolló al interpretar nativo y se lo estimuló por las vías de la concatenación sabe, eso se debió a un simple pesos de recibo de un asesor popular —perdón, a una figura inquietud del público consumidor— que podía resultar altamente rentable. Y además, fue bien que fuera (como decía Mauricio Muller en todos sus artículos cuando yo era joven), los intérpretes nativos pronuncian los idiomas nativos mucho mejor que los metropolitanos, y a menor precio.

El intento de degradación del consumo mesomusical es también muy visible. Y, por supuesto, hay infinitamente más clubes del clan y abracadabras y ritobravos en la colonia que allá arriba. No porque el pueblo los pida —ojo a la deformación que nos contrabandean de paso en nuestros automatismos de valoración de nuestro hombre, que en todo caso es todavía bastante mejor que el que ellos logranan fabricar en casa—, sino porque todos esos inventos son marcas de jabón incrustadas a machacado puro por la maquinaria publicitaria del clan. Y esos son los jabones que el sistema desea que nosotros usemos aquí.

Hete aquí (para decir estas cosas siempre queda bien un poco de corrección académica) que el sistema propone como el producto algo siendo quien retobadamente dispone. Las proposiciones, como bien sabemos, son habitualmente un tanto enfáticas, pero parece que el pedrero de la historia no es tan fácil jugarlo. Claro que, como también sabemos, el mencionado sistema tiene una maravillosa plasticidad, que le permite adecuarse a los vectores del pueblo. Y fagocitarlos en lo posible. En lo no posible, al menos lograr con ellos mientras no joroben demasiado.

Los ejemplos son muchos, y conocidos del lector. Basta citar alguno, a modo de referencia nemotécnica. El fenómeno Beatles logró ser un sacudón sin precedentes, a nivel masivo, pero curiosamente no integraba el estante de las groserías previstas para la década del sesenta; su nivel de calidad era sorprendente alto, de donde se deduce que la canción masa igual bajo nivel es un estupido invento de los del mango de la sartén. Digo, para los que no lo sabían todavía. El "triunfo" estadístico de intérpretes como Los Olimpicrios, Dalida y Vigliotti o Alfredo Zitarrosa en nuestro país, se produjo a pesar y a contrapelo de las más santas intenciones de los manipuladores de la submetrópoli regional radicada en Buenos Aires, y a pesar además de las todavía más santas intenciones de los manipuladores jefes de la metrópoli de verdad.

Es lo que sucede al otro sector, al culto. Hace ya varios años dispusieron dos no dan muestra de haber enterrado aún a sus consumidores. Escamoteaba la yerba, los matacos siguen reclamándola al almacenero. Llega la crisis, esta de 1972, y tanto insiste el almacenero que el barrayá, cansado en cada caso el número almacenero pero con otro delantal) destapa las viejas barricas y organiza liquidaciones de yerba vieja. La yerba vieja vende bien, aunque sea tierra y venga llena de tierrita. Entonces el barrayá hace pedidos nuevos porque la crisis aprieta y ya es cosa de seguir defendiendo al cliente frente a la amenaza de la yerba cuando está en juego la caja propia. Aparecen de pronto a poco, arrastrando la cancha, las nuevas barricas de plástico. ¿Se entiende la sutil imagen política?

Conclusión: ahora fabricamos nuevamente música culta. Un pequeño cultá. Un tanto así. Pero nuestros catálogos se repueblan de nuevos productos. Aleluya. ¿Aleluya? Quizás esto sea el momento de ver cosas son esos nuevos productos. Pero como MARCHA no puede disponer de más espacio en este número, dejo la ojeada para la próxima. Y aprovecho para concluir esta apunte [illegible]

El disco es actualmente un fenómeno económico de gran envergadura, decía, y un fenómeno cultural de gran envergadura también, dado que ha llegado a constituirse en una economía tan estimable. (No soy aquí cínico, sino que valido para la sociedad de consumo las unidades de medida que le son propias.) Pero no es un producto popular.

Un disco implica en primer término la posesión de un tocadisco, que constituye un bien suntuario, al menos en nuestro medio subdesarrolla-

(Pasa a la página siguiente)

ESPINOLA GOMEZ

OCHO estupendos, formidables retratos son el saldo alumnante remarcable de la exposición que Manuel Espinola Gómez presenta en Galería Londa, Exposición deseada y necesaria de uno de los creadores más talentosos, más natos de nuestra plástica, pero afectado de una inexplicable y muy lamentable inferencia de trabajo. Ahora, después de mucho tiempo sin poder estimar que pasaba en torno a su proceso creativo, con una muestra en cierta manera descriptiva, inesperada, pero con gracia y fervorosa como todo su labor anterior. Después de 20 años de los artistas que más profundizó, renovación, dinamizó, las tendencias neofiguativas en nuestro medio, drama un problema para, exactamente, cuando se habla de realismo se puede incurrir en el error, simplemente de asociación por lo general justificable, con eterna formas engulladoras, tenaginas, de la expresión artística Espinola Gómez desmiente rotundamente a tal criterio. Con disciplina, haciendo gala de un cuidado de orfebre no deducible de un artista tan espontáneo como él, valiéndose de una figuración detallista hasta el preciosismo, conforma una galería de rostros a los que muy acertadamente denomina "ejercicios testimoniales". Un trazo elegante, impulsivo a veces de una dinámica casi periférica, lo hace testigo en nuevo sentido del retrato. Etipo un plantea compositorial que

desarrolla inclusive en grafito, el que incorpora leves utilizaciones muy libres, aparentemente casuales, de color flexibles en crujeta. Son retratos casi implacables, delatores en su minuciosidad de la más mínima imperfección física, pero con el calor humano, la vitalización emotiva, el respeto primordial y sincero, capaces de trasverte hasta esas profundas defectos en signos de afectividad. Y son esencialmente retratos que reflejan de manera asombrosa un estudio detenido de la interioridad sensible que cada semblante representa. Hablan no de lo físico, sino de lo físico, que a veces una conducta, o más específicamente una vida, determinan.

Especialmente notables los trabajos referidos a Jesualdo, María Carmen Portela, Zum Felde, y el mismo autor del propio Espinola Gómez. En el de Jesualdo, trazo y color valoriza una enorme reminiscencia personal. En el de María Carmen Portela, la colaboración es algo así como un espejo en el contorno, en el contorno de la cara que conforma con calidez y ternura, una mano maravillosamente expresiva y el cabello desordenado. En Zum Felde, sobre la determinante marcadora del negro, la crayola se fragmenta utilizando la imagen. En Rodales, bajo la dispersión agrisada del grafito, se trasluce algún color, como un sucesivo reflejo. Su mirarretrato es una diacciomnia reflexiva sobre el tiempo.

Completan la muestra tres crayolas fechadas en el 59, que tipifican los constantes intereses del artista Gómez, y que en la conporación inedudible con su grisal estudio creativo, empalidecen y diversifican, no obstante su reconocible y apreciable calidad.

WASHINGTON TORRES

EL OTRO "CHE"

GARDEL, aparte, si hubo un modelo de tanguero, fue Aníbal Troilo. Y no sólo por su personalidad total, más o menos evidente, de cantores formulas verbales ("Tengo se escribe con t de Troilo", o si prefiere, lo mismo da, sino mecanismo rítmico con el que sus oyentes podían compartir todo un mundo emotivo. Un modelo de bandoneonista naturalmente. Los que sabe pueden hacer olvidar que se sirven de un instrumento con botones, con fuelle, con dedos; nada hablar de su técnica bandoneonística, no porque no la tenga (es excelente, como lo demostró siempre su fraseo, su sonido, y el mejor hecho de que hoy, pese a todo y como sea, pueda seguir tocando), sino porque es ridículo hablar de la técnica de quien nos hizo bailar con el corazón, y perdón por la cursilería, casi definitiva. Frente a ese, tampoco importa mucho que haya sintetizado los procedimientos casi antinómicos de Pedro Maffia y Pedro Laurenz, los gigantes de la generación anterior, porque en definitiva sólo él era capaz de estar todo un compás con la misma nota, sin mengua del interés. Por él sonaban, con una sola nota, todos los solo dedo, con una sola nota, bastaba.

Un modelo de orquesta, la suya, y tal vez la culminación de la etapa de la gran orquesta típica, tal como se consolidó poco antes de 1940, en función de la herencia milonguera que emigraba al tango. Pero también como buena música. Por eso, todavía hay gente que aspira a tocar como Troilo en el 40 o en el 50 o en 60, como si fuera posible repetirlo o aún remedar la acción de su genio imponer su punto de vista sólido y distintivo por sobre el de los diferentes arregladores a su servicio, se llame de Galván, Piazzolla o cualquier otro. O a los cantores, o a los planistas: la orquesta de Troilo siempre sonó a Troilo, por lo menos mientras Troilo se coupó de que así fuera.

Un modelo de autor de tangos, sobre todo de tangos cantables o con letra: el canto lo el melodo como ingrediente fundamental de su música. Un modelo de jefe (involuntario) de escuela. Un modelo de tanguero, en fin, para no hablar de todo lo demás del hombre nacido en el Abasto portaño.

Su sombra estuvo hace unos días en Montevideo, con un cuarteto en el cual el rastreo de los antecedentes se hace con frecuencia difícil. Ahora "el bandoneón mayor de Buenos Aires", tal vez por otras razones que las de siempre y para mayor gloria de los marmolistas, se convierte a su alrededor una obsesión dedicada a observar cómo echibe su corazón el hombre que tocaba con el corazón.

ARIEL MARTINEZ

AUDIOVISUAL

LO que Haroldo González se ha propuesto a través de sus audiovisuales es tan sólo un fermental, polémico camino de apertura. Ya se percibía claramente ese criterio cuando presentó en la Casa Rodó el primero de ellos: "Es que mando vivir usted". Ahora con este "Dibujo en 8 lecciones" que ofrece en Galería U, continúa por el mismo camino. Dibujo continúa y no profundiza, porque no se hace visible un intento de dar mayor hondura a su investigación, sino de proponerse otro tanto más, otra posible pauta de acción, dentro de un sentido común. No debe entenderse este juicio como una valoración negativa. Es tan sólo la comprobación objetiva de un hecho, que por otra parte es muy lógico se dé así. Procesalmente hablando, no creo que en esta etapa de su trabajo, el autor deba plantearse ya una decantación, una mecánicación, un avanzar sobre conclusiones afirmadas. No, lo afinado parece seguir tanteando, buscando, quizás reiterando carencias y aciertos hasta lograr un manejo instrumental que permita allí sí, separar la paja del trigo.

Hay virtudes incuestionables que no deben ser la meta de la actitud. Primero, no es nada fácil, ni mucho menos cómodo, para un artista con cierto *status* ganado por méritos propios dentro del quehacer artístico nacional, proponerse este estilo de trabajo. La seguridad que puede dar en cuanto a realización específicamente el seguir exhibiendo y vendiendo dentro del restringido ámbito de gustadores y galerías, sus excelentes cuadros de dibujos, dista mucho de la equívoca suerte que en su actual textura puede correr. Esto es una actitud que, modernamente, se desdida, que desde ahora adjudica un punto a su favor. Segundo, que se hacen necesarios, cada vez más urgentes, dentro de los medios ambiente plástico que se debate entre el encierro y la agonía, que apenas busca recuperarse dentro de objetivos previsiblemente rígidos y escasamente creativos, una apertura de este tipo. Equivocada o no, esta capacidad de abrir las ventanas y ventilar un poco el cuarto, parece a todas luces tan saludable como oportuna. Sé que Haroldo González piensa llevar esas experiencias a otros públicos, más amplios, más puros, menos preparados. Corre el riesgo de enfrentarse con un continente frío, o con una incomprensión parcial, o con una receptividad imprevisible. Pero sea cual sea el resultado, vale el intento. Y en todo caso, se habrá errado en la concreción, cosa que de ninguna manera puede invalidar la propuesta. En consecuencia, vale el punto a su favor.

No creo que debas, ni pueda aún, juzgar la experiencia en sí. Habría que hacer un resfuete de criterios sociológicos, para lo que quizás no está preparado. Apenas me atrevo a insinuar, que se siente necesario acercar a una mayor comunicatividad en el lenguaje, sin que esto signifique tirar esquemas por la cabeza del espectador. Y la mayor adecuación de una vena cáustica entre la ironía veladamente política y el humor corrosivo, dando más clara participación a ciertos juegos de palabras, o a ciertas asociaciones de imagen. La demás queda a suerte y verdad de cada actual y futuro espectador. Sólo cabe ser los que esencialmente modifiquen, cuestionen, incidan, asuman la función crítica, a los efectos de consolidar la experiencia. Y los que incluso la eleuten. Después de todo, como el propio Haroldo González reconoce en su trabajo, el hecho de ser artista es tan sólo una categoría del sistema.

WASHINGTON TORRES

Agar Falleri

• *Hace pocos días falleció Agar Falleri, estimada profesora de piano que se había retirado del ambiente hace varios años. Nacida en 1891, perfeccionó sus estudios en la Real Academia de Santa Cecilia en Roma. Fue pionera de algún conjunto de música de cámara en los tempranos años 20, pero su principal actividad fue dedicada a la enseñanza, donde logró formar destacados alumnos, entre los que recordamos los nombres de Elena Ayala Vidal y Hugo Balzo.*

CAMPEON DE INDESEABLES

ADIOS TIO TOM (**Zio Tom**, Italia **1971**. Ambassador viernes 10). Si en esta país alguien le queda —aunque sea crítico de cine— alguna reserva de sorpresa, no dejará de sorprenderse ante esta película por la sombra de una duda, durante unos seis o siete minutos de proyección: ¿Guaiterio Jacopetti, el traficante de **Mondo cane** y de **Africa addio**, ahogando ahora por la liberiad y recriminando al racismo yanqui! Pasado el concepto de entrada, las sombras se disipan (o se hacen más densas, depende). Esta supuesta sinopsis histórica hecha a la manera de un reportaje sobre el tráfico de esclavos entre Africa y Estados Unidos durante el siglo pasado inserta pesetamente en los mejores conceptos viejos del realizador (aquí asistido por su colega, discípulo y socio Franco Prosperi). Así, la supuesta registiora contra los opresores se transforma pronto en una caricatura de los oprimidos y, al cabo de un rollo más, en su puntual denigración. No sé si quedarán incautos capaces de tragarse la píldora de este barato gran guiñol como sí se trata de una reconstrucción documental: sangre, sudor, lágrimas y sexo tartrídeo por metro de película, formada una especie de mosaico que oculta puntualmente la situación actual de los negros norteamericanos y sólo produjo en el fin de siglo naturalista, los postulados de sus movimientos de liberación. Ridícula, en todo caso, suena la provinciana reconstrucción de un mundo al que el cine del espectador está habituado por la frecuentación de Hollywood: ridícula, también, la actitud con que Ritz Brandt quiere transcribir los modelos originales, sin sobrepasar el nivel del music-hall de última categoría. Con este aporte, Jacopetti sigue conservando el campeonato mundial de los indeseables peso pesado: cuando se trata de manejar la farsa con el negocio parece inventible.

JORE WAGNER

DISCOS...

(Viene de la página anterior.

do. Un bien que el propio sistema desplaza del círculo de los motivados como imprescindibles, dado que es sustituible en últimas instancias por la radio y aun por la televisión.

Un tocadiscos implica a su vez varios discos, muchos discos. A nadie se le ocurriría invertir parte sensible de su ingreso en un aparato que no pueda usar porque no tiene en qué usarlo. La radio no necesita de inversiones posteriores, comodaji alcanza con mover la perillita y ya está rindiendo el máximo de sus servicios. Igual el televisor. Pero el tocadiscos no. Y los discos son caros. Uno de 30 cm cuesta aquí y por ahora casi 1.350 pesos. Quiero decir que el disco se transforma como de cosa espejo en que el villano se ve a sí mismo con cuernos de toro y cuerpo de dragón. Por eso no me extraña que el público haya quedado estupefacto ante su propia imagen, hecha de la eterna imbecilidad del hombre, su eterna lubricidad, su eterna glotonería...; hecha de la modestia, la virtud, el parroquismo y los ideales de los que hay cercado bien").

Pero **Ubu** es algo más que eso: es, como bien lo ha visto Jan Kott, una visión grotesca del Gran Mecanismo de la historia, que parodia algunas de las tragedias shakespearianas (**Macbeth**, **Hamlet**) y resulta una prefiguración del fascismo. Sádica épica sobre el burgués avaro y cruel que se hace líder de hombres, Ubu pudo parecer exagerada en 1896, pero, como dice Martín Esslin, fue largamente sobrepasada en 1945. Esas referencias al fascismo y su exponente por antonomasia, Adolf Hitler, y las alusiones del propio Jarry a "los que han comido bien", pueden también explicar la vigencia que hoy tiene para nosotros el Ubu, su correspondencia feroz y jocosa, seguramente puntual, con la imagen de la brutalidad y la estulticia encarnadas a un poder cimentado sobre la fuerza y el atropello, sobre la represión y la tortura, que maneja las Finanzas no mucho mejor que Ubu. Todo el proceso de descalcificación económico e institucional del Uruguay pasa como una película por esta versión de Ubu. Y no porque el director Alberto Restuccia lo enfatice especialmente. Por el contrario, la ruqualitoria contra el individualismo y el irracionalismo contemporáneos surgen del texto mismo, no están sobreacentuadas sino pautadas con sobriedad en medio de una impostación jocundia vital, donde la demencia es dada naturalmente, por añadidura, sin forzar los contenidos. Esto hace que el espectáculo resulte a veces demasiado sensible y que no quede clara la influencia que Jarry pudo tener sobre Artaud y su "teatro de la crueldad". Pero ésa era un riesgo que había que correr, sobre todo si se quería contar con el Ubu posible entre nosotros (Juan Manuel Tenuta) y hacer hincapié, legítimamente, en una vertiente determinada del texto.

La rebeldía de Jarry, su descontento (que abarcan todo, lo físico y lo metafísico, hasta el punto de que el autor se vio en la necesidad de inventar una nueva filosofía, la Patafísica), se expresa en la forma más instintiva y elemental. Son, como se ha dicho, la rebeldía y el descontento del niño que se niega a dejarse bañar y que (en este caso literalmente) dice malas palabras delante de las visitas. Estrictamente diseñada para "épater le bourgeois", la obra traduce un regodeo excitante en todo gesto de irreverencia, a comenzar por el célebre "merdre" (la palabra se abre la pieza, esa delirante "mierdre" que reaparece una y otra vez. Ubu tiene la gracia y crueldad, la inventiva inagotable y anárquica de los juegos infantiles. Y es a ese que atiende primordialmente la puesta de Restuccia, que logra instalar en el escenario circular una suerte de aquelarre de ritmo demencial e indesarrollable. La gesta de Ubu es en sus manos un guiñol desaforado y colorido, un caos ordenado por la lógica implacable de la crueldad más arbitraria.

Se imponen dos o tres descuentos a la dirección de Restuccia: 1) no parece aconsejable el agregado de una síntesis de las secuelas de **Ubu Rey** (Ubu encadenado, Ubu cornudo, Ubu cuelgabras la mágica unidad de la pieza; 2) desde el punto de vista estilístico, parecen discutibles los agregados al texto de elementos de tiras cómicas, especialmente las cinematopeyas; 3) el ritmo se empoza de a ratos porque la inventiva no es siempre sostenida y porque sobreviene incluso una cierta fatiga física en los intérpretes. Pero con esas limitaciones menores, la labor del director mantiene una línea de sensatez e imaginación que alcanza momentos antológicos como la travesía por mar. Lo que más valoro en este caso en Restuccia es el hecho de haber logrado hacer del **Ubu**, aun hoy, cuando tanto Ubu ha pecado y tantas cosas se han visto en los escenarios teatrales, una experiencia insólita. Restuccia ha tenido, además, la habilidad de rodearse de colaboradores de primer orden en todos los rubros. Con esta partitura (y luego de la que compusiera hace un año para **En familia** de Sánchez), Ariel Martínez ratifica su posición como el mejor compositor de música de escena con

GERARDO FERNANDEZ

UBU, O LOS NIÑOS AL PODER

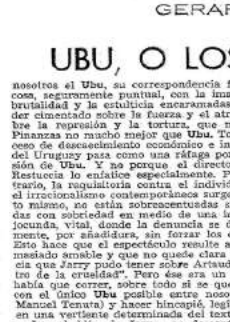

LA comprobación primera que surge del esperado estreno del **Ubu** de Jarry refiere al hecho de que, pasara y vigente, la pieza se explica y vale hoy por sí misma, independientemente de su importancia en la historia del teatro y de su carácter de antecedente directo y obligado de ciertas corrientes capitales de la dramaturgia del siglo XX. Por cierto que sí sabemos que esta pequeña obra nuestra fue, además, en 1896, la primera pieza de 25 años, que la revelación de este **Ubu** puede crecer hasta el asombro, y sí tenemos idea de la conmoción que la obra produjo en el fin de siglo naturalista, podemos apreciar mejor en qué medida conserva aún hoy el carácter de revulsivo que tuvo frente a la ideología burguesa de la época.

Pero esos aspectos, con ser importantes, resultan adjetivos ante el espectáculo en sí, como también el diluediar si Jarry es uno de los pocos artísticos genios primitivos de la historia de la literatura, un escritor que aparece de pronto, misteriosamente cristalizado, con sólo los peculiares elementos de su mentalidad original y única, y que el contrario, se inscribe en la corriente de los poetas malditos (al lado de un Verlaine y un Rimbaud, de un Lautréamont y un Mallarmé que en ese último tiempo, por otra parte, liberaba de tiempo, lugar y personajes conocidos) y reconoce influencias dispares que arrancan de los eimos de la comedia latina y los bufones medievales, y pasando por el **Gulliver** de Swift, llegan hasta el teatro de August Strindberg y **Alicia en el país de las maravillas**. Aun sin ese caudal de información, sobre el que se podría abonder, **Ubu** resulta una pieza de esplendorosa salud, radiante de vitalidad, fascinadora y regocijante.

El **Ubu** significó en 1896 una revolución estética, y su importancia sigue radicando aun hoy, ante todo, en ese plano. Pero como toda experiencia estética que aspire a cierta grandeza y permanencia, trae consigo, inevitablemente, una serie de reflexiones filosóficas, sociológicas y políticas. Al reacionar contra el teatro de su época, Jarry estaba por supuesto reaccionando al mismo tiempo contra toda una cosmovisión y una escala de valores burguesa que sustentaba e imponía esa forma de arte.

No sin razón siete décadas de exégesis han subrayado lo que en los presupuestos creativos de Jarry y en el texto mismo hay de rebeldía salvaje y blasfema, de desafío satírico a las pequeñeceas de la condición humana, ejemplificadas en la conciencia pequeñoburguesa. Ubu se convierte así en la figura misma de la estupidez humana, la fatuidad, la mezquindad, la cobardía, la codicia y la crueldad, y Jarry confronta al público con el horror de su propia imagen deformada ("... Quise que la escena fuera como un de esos espejos en que el villano se ve a sí mismo con cuernos de toro y cuerpo de dragón. Por eso no me extraña que el público haya quedado estupefacto ante su propia imagen, hecha de la eterna imbecilidad del hombre, su eterna lubricidad, su eterna glotonería...; hecha de la modestia, la virtud, el parroquismo y los ideales de los que han cercado bien").

Pero **Ubu** es algo más que eso: es, como bien lo ha visto Jan Kott, una visión grotesca del Gran Mecanismo de la historia, que parodia algunas de las tragedias shakespearianas (**Macbeth**, **Hamlet**) y resulta una prefiguración del fascismo. Sádica épica sobre el burgués avaro y cruel que se hace líder de hombres, Ubu pudo parecer exagerada en 1896, pero, como dice Martín Esslin, fue largamente sobrepasada en 1945. Esas referencias al fascismo y su exponente por antonomasia, Adolf Hitler, y las alusiones del propio Jarry a "los que han comido bien", pueden también explicar la vigencia que hoy tiene para que cuenta nuestro teatro el manos apegado a las convenciones y neoconvenciones, el más fresco y a la vez más inquieta. Subordinada en espíritu y forma al texto que debe servir, la música, tanto en la obertura como en los diversidos comentarios que el propio compositor hace desde la platea con una variedad de instrumentos, tiene el justo tono lunático, lúcido, casi un poco demencial del texto mismo. Es admirable, por otro lado, el grado de síntesis plástico-dramática a que ha llegado progresivamente Osvaldo Reyno y la imaginación que pone en juego en cada nuevo compromiso. Una alfombra de círculos concéntricos, un subibaja que sugiere los juegos infantiles y provoca un elemento de infinitas posibilidades (que Restuccia sabe por cierto utilizar) y una profusión de orinales que subrayan la marcada tendencia escatológica de la pieza, la alcanzan para proyectar visualmente los contenidos del **Ubu** y solucionar sus múltiples problemas de puesta en escena.

Esas excelencias se prolongan en el reparto, donde parecen acertadas las violentas caricaturas de Alberto Rovinski y César Indarte y donde sin duda resulta un hallazgo extraordinario el haber confiado a Laia Cerminara el papel de la Madre Ubu, porque el actor lo convierte en un obsceno, grotesco sustisco de bigote, nariz y gestañas postizas, de cerca y algunas pertubaciones, hasudas con fruición. El recurso agrega a la crapulosidad natural del personaje, la siniestra cualidad de un travesti que al actor resulta con gran solvencia y hábil manejo de cuerpo y voz.

Pero sin duda la carta de triunfo del espectáculo está en la creación de Juan Manuel Tenuta para el Padre Ubu. Tenuta es un comediante de características únicas en nuestro teatro, dueño de una ternura y un birlismo que tradiciden y ennoblecen la mera comicidad o el simple despliegue histriónico. Hay algunos papeles que sólo él puede acometer en nuestro medio y Ubu es uno de ellos. Con la salvedad anotada de una simpatía quizá excesiva, su creación es formidable, como en el repaso de su larga y singular carrera, sólo lo fueron el Andaz, el burgués Joudain, Pantilla y Mecenas. Ubu es su perfecto villano de espectáculo para niños, un monstruo tronitrunante y amenazador y a la vez un payaso no exento de cierta ternura. Algún día dijo que Ubu debe sumar el carácter campechano que se atribuye inevitablemente a la corpulencia excesiva, y la amenaza tenebrosa y cruel de la mediocridad total. Tenuta cumple todo eso en el primer requisito pero no descuida el segundo y redondea una creación definitiva, que perdurará en la historia de nuestro teatro.

Con esto Ubu, Teatro Uno (y decir Teatro Uno es decir Luis Cerminara y Alberto Restuccia) culminan la búsqueda de un lenguaje teatral propio, búsqueda que llevan a cabo, con admirable empecinamiento, desde hace una década largo, ante la incomprensión y el rechazo de muchos. Especialmente a partir de las **manos** de 1969 a través de **Las sirvientas** y **En familia**, Restuccia y Cerminara han concretado una de las experiencias más importantes de los últimos años de teatro, experiencia de gran calidad y vivificante. El compromiso largamente postergado del **Ubu**, precursor de sus conocpciones del teatro, era decisivo; lo han cumplido con holgura, y es un placer poder así consignarlo.

TIEMPO DE REFLEXIONAR

PARECERIA llegada la hora de que el Teatro Italiano en América Latina revise y ajuste sus directivas. Aplicado a difundir el teatro contemporáneo de Italia, trogieza en primer término con la pobreza original del material dramático que le concierne y en segundo, con las dificultades de la puesta en escena que le posibilitan determinados espectáculos en Italia y no aquí.

Si sólo excepcionalmente el TIAL pudo permitirse auspiciar un Goldoni y dos Pirandellos, se ve obligado a programar títulos de autores vivos empleza por lo general su actividad entre inoperancias de Rondi, Patroni Griffi y comedietas de Eduardo Fabbri tan importables como Herencia para tres mujeres o este Juego de mentiras (La bugiarda) ahora estrenado en Sala Verdi. Ese tipo de teatro rarísimamente llega a comercial subsiste en ciudades italianas donde hay un público consumidor que lo sostiene, gracias al cual es explotado por directores y actores de gran solvencia profesional. Pero aquí, felizmente ese género teatral por razones diversas no prospera.

En tercer término; si bien es cierto que el TIAL ofrece una fuente de trabajo a artistas y artesanos teatrales y auspicia algunas veces espectáculos realizados por talentosas figuras de nuestro medio, con más frecuencia, al actuar como productor de espectáculos, confía esos títulos ya en sí conocidos de antemano a otros directores y elenco inespecificados o inexperientes. Errores de criterio similares señalados en 1969, reproducidos y aumentados en 1972, ya ves, siguen exasperando.

Porque ¿a quién puede distraer aquí la frivolidad, la chatura congénita de este Juego de mentiras con su triangulito más o menos amoroso, sus pretendidas agudezas sobre el matrimonio, el divorcio, el Vaticano o los títulos nobiliarios? La inanidad, ya no defendida —hasta la donde es posible— por Giorgio De Lullo y la Compañía de los ex Giovani (con Romolo Valli, Elsa Albani, Rossella Falk, Rina Morelli y Paolo Stoppa en el reparto), quedó en último descubierto y desamparo en manos de Raquel Azar y un grupo de intérpretes, que también se totula Compañía de los Jóvenes, a un nivel de actuación indecibilis.

ISAIAS GILBERT

CINE

**** CABARET**

(Estados Unidos 1972, de Bob Fosse, con Liza Minelli, Michael York, Joel Grey.) La ascensión del nacionalsocialismo contada, comentada, cantada y bailada por una comedia musical que abre rumbos en el género. Lástima que el film no es sólo una comedia musical sino una comedia, a secas, más convencional y menos arriesgada de lo que exigirían sus espléndidas canciones y coreografías. Amplio incimiento de un elenco en el que Liza Minnelli y sobre todo Joel Grey brillan con fulgor propio. (Trocadero, a las 15.30, 17.40, 20 y 22.30.)

*** LA CELADA**

(Gran Bretaña 1972, de Douglas Hickox, con Oliver Reed.) Historia de evasiones y venganzas que el libreto cuenta sin demasiada inventiva. La realización, en cambio, muestra sumo competencia en el género policial, cuyas fórmulas maneja fluidamente. El aporte de la interpretación es, además, atendible. (Metro, a las 14.35, 16.30, 18.25, 20.20 y 22.15.)

CON ALMA Y VIDA

(Argentina 1972, de David Kohon, con María Aurelia Bisutti). Kohon echa por la borda sus pasadas ambiciones y se aplica a filmar los amores de una rubia y un escruchante según los más deplorables modelos dramáticos que el cine argentino frecuentaba hace treinta años. La protagonista se muestra en varios generosos actos de "strip-tease", pero el que queda definitivamente en cueros es el pobre realizador. (Conventry, a las 15.30, 17.45, 20 y 22.15.)

***** DESDE RUSIA CON AMOR**

(Inglaterra 1964, de Terence Young, con Sean Connery, Daniella Bianchi, Robert Shaw, Pedro Armendáriz.) El más brillante ejemplo del ciclo y un alarde de humor y acción calculados al milímetro. Hasta **Los diamantes son eternos** James Bond nunca fue tan eficaz y epigramático. (Radio City, a las 15.45, 18, 20.15 y 22.30.)

(*) EL ESPINAZO DEL DIABLO

(Estados Unidos 1971, de Burt Kennedy, con Bekim Fehmiu, Richard Crenna, John Huston.) La tercera de **Doce del patíbulo** todavía parece cautivar a realizadores de cine B. A pesar de reunir una decena de estrellas (y un protagonista de ribetes glaciales) sólo la presencia de John Huston, actor de sardónicos recursos y máscara admirable, justifica el medio esterico. (Ariel, a las 16, 18.5, 20.10 y 22.30.)

**** FIGURAS EN EL PAISAJE**

Gran Bretaña 1970, de Joseph Losey, con Robert Shaw, Malcolm McDowell.) La fuga de dos prisioneros permite al realizador diseñar algunas confrontaciones entre el hombre y ciertas obsesiones que parecen el universo de Losey desde sus comienzos. Si no hay un rigor estricto en la alegoría sobrevuelen, en cambio, rasgos incomfundibles de un creador mayor. (Eliseo, a las 15.30, 17.10, 19, 20.50 y 22.40.)

*****FRENESI**

(Inglaterra 1971, de Alfred Hitchcock, con Jon Finch, Barry Foster, Alec McCowen.) Vuelto a los temas y escenarios de su período inglés, Hitchcock sabe evocarlos a través de una síntesis estilística de su período norteamericano. Enorme sabiduría narrativa y humor *más* que abundante rescatan lo remoto del tema. (Censa, A las 15.50, 17.45, 19.55 y 22.15.)

EL HALCÓN Y LA FLECHA

(Estados Unidos 1951, de Jacques Tournaur, con Burt Lancaster, Virginia Mayo.) Cuando el protagonista sólo explotaba sus virtudes acrobáticas, Hollywood le tributó algunas aventuras de capa y espada en que los especialistas se sacaban chispas por sonrisa. A dos décadas largas, el ejemplar conserva la lozanía en varios pasajes. (18 de Julio, a las 15.30, 17.5, 19, 20.55 y 22.50.)

MUÑECAS EN CADENAS

(Gran Bretaña 1970, de Geoffrey Reev.) Fábula sobre el tráfico internacional de drogas, en cuyo surtido debén figurar dominantemente los sonníferos, a juzgar por la bostezada versión que de tales correrías proporciona el film. Después de esta imagen, el cine no tendrá que hacer muchos esfuerzos más para disuadir a los jóvenes del uso de los estupefacientes. (Plaza, a las 15.35, 17.25, 19.15, 21.5 y 22.50.)

ZULU

(Gran Bretaña 1963, de Cy Enfield, con Stanley Baker, Jack Hawkins, Ulla Jacobsson, Michael Caine.) El tiempo transcurrido ha rebajado en gran medida la calidad técnica que el producto parecía ostentar en tiempos de su estreno, pero ha aumentado en la misma proporción cierta ambigüedad ideológica, si entonces sospechosos, hoy insoslayables. (Ambassador, a las 15.40, 17.50, 20.10 y 22.30.)

teatro

***** ANDAR POR LOS AIRES**

Cuatro únicas oportunidades para disfrutar la magistral calidad de Inda Ledesma, su personalidad fascinante y su vasto registro de actriz, en un espectáculo solista, variado y con sorpresas, inteligentemente compuesto con diversos textos y algunas canciones. (El Galpón, Sala 2, Viernes y sábado a las 21.30. Domingo a las 19 y a las 21.30.)

ANGEL PERICET

Debutó anoche con su Compañía de Danzas de España y Folclore Americano: Carmelita, María Antonia Arenas y Eloy Pericet, Manuel de Triana, Rafael Vargas y el conjunto chileno Los Chamacos. (Solís. Viernes y sábado a las 21.30. Domingo a las 18.30 y 21.30.)

EL AVISO

(De Natalia Ginzburg, por Teatro de Cámara y el TIAL, dirección de Camilo Bentancur.) Artificiosa y confusa versión, desmedida y rebuscada en su trámite escénico, con discreta labor de cuatro actrices. (El Galpón, Sala Mercedes. Viernes y lunes a las 21. Sábados a las 21.30. Domingos a las 19.30.)

LA CASA DE QUIROS

(De Carlos Arniches, por La Máscara, dirección de Atilio J. Costa.) Entretenimiento relevero, aunque la versión fuerza el trazo caricatural y los perfiles farsescos de Arniches llevándolo al grotesco. (La Máscara Viernes, sábados y lunes a las 21.30. Domingos a las 19.)

JUEGO DE MENTIRAS

(**La Bugiarda**, de Diego Fabbri, por Compañía de Del Arenal, dirección de Raquel Azar.) Impotable inanidad a un nivel de actuación inadmisible. (Sala Verdi. Martes, miércoles y jueves a las 21.30. Viernes a las 22. Sábados, domingos y feriados a las 19.30 y a las 22.)

***** SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO**

(De William Shakespeare, por Club de Teatro, dirección de Villanueva Cosse.) Un espectáculo enormemente disfrutable, más profundo en su filosofía de lo que su brillante superficie hace suponer. Una concepción renovadora y una imaginación fecunda en la dirección de Cosse, buenos hallazgos en los rubros técnicos e interpretativos. Ineludible. (Nuevo Stella. Jueves, viernes, sábados y lunes a las 21. Domingos a las 19.)

***** UBU REY**

(De Alfred Jarry, por Teatro Uno, dirección de Alberto Restucci.) Teatro Uno culmina la búsqueda de un lenguaje propio, sorteando con holgura el mayor compromiso de su trayectoria. Un aquelarre jocundo y salvaje, de gran vigencia estético-política, con excelente dirección de Restucci y una formidable creación de Juan Manuel Tenuta. (Teatro Circular. Viernes y lunes a las 21.30. Sábados a las 21 y a las 22. Domingos a las 19.30 y 21.30.)

LA SEMIOLOGIA

Por Pierre Guiraud (Buenos Aires, Siglo XXI, 1972). Un manual breve y eficaz sobre la materia de su título. La semiología aparece descrita en los diversos campos de aplicación: los códigos lógicos, estéticos, sociales, etcétera, luego de definirla por sus funciones y su relación con los medios de comunicación, y de estudiar su contenido vital, el signo, en su doble aspecto de forma y sustancia. Las virtudes de un buen manual son, en lo fundamental, la sistematización y el nivel medio de expresión. En este caso, el libro posee esas virtudes así como la limitación de ser un puente hacia un conocimiento más complejo. (D. América Latina.)

EL INNOMBRABLE

Por Samuel Beckett (Madrid, Alianza/Lumen, 1971). Después de Molloy y Mélanie muere Beckett emprende en esta novela una extrema aniquilación de la literatura y una visión descarnada del ser humano desprendido de sus contextos físicos, a través del monólogo interior de un hombre llevado a la mínima expresión corporal (sin miembros, etcétera). Interpretación muy personal del mundo, es valiosa como reflexión, pero está limitada por los obsesivos y estrechos márgenes de realidad que maneja Beckett. (D. Ibana.)

EUREKA

Por Edgar Allan Poe (Madrid, Alianza, 1972). Una genial y delirante "explicación" del Universo, que Poe escribiera en 1847 considerándola, hasta su muerte, la más revolucionaria de las revelaciones cosmogónicas. Julio Cortázar (traductor y prologuista) señala: "La ya insana comunicación de Poe con el mundo inmediato, la locura inminente que lo precipitaría a la muerte, pueden registrarse de manera dramática en las circunstancias exteriores a la composición de **Eureka**, e indirectamente en la obra en sí, en la medida en que su sagacidad y lucidez intelectual funcionan en el vacío, orgullosamente seguras de descubrir por sí solas las verdades últimas, con un mínimo de datos físicos y corroboraciones científicas". Hoy impresta Eureka pero por su tensión imaginativa, por su "verdad" artística y no científica. (D. Ibana.)

MARTIN FIERRO

Por José Hernández (Montevideo, Disa, 1972). Una edición uruguaya conmemorativa del centenario de la primera edición del **Martín Fierro** (1872). Walter Rela (prologuista y anotador) presenta la obra y anota las particularidades de lenguaje de este clásico en una vasta labor de muchos especialistas (Castro, Leumann, Saubidet, etcétera). Sencillo y directo, pesaroso por vez de exquisitéces, ni el prólogo ni las notas aportan rasgos de interpretación personales y nuevos más allá de lo establecido por la crítica tradicional. (D. Ibana.)

EL COMBATE DE LA TAPERA

Por Eduardo Acevedo Díaz (Montevideo, Arca, 1972). El arte narrativo de Eduardo Acevedo Díaz tomó su mejor cuerpo —y vastamente— en el ciclo de sus novelas históricas, sin desdeñar, en la misma medida, por sus cuentos. Y sin embargo el relato "El combate de la tapera" es sin lugar a dudas una máxima obra de nuestra literatura. En esta edición de Arca (que es la segunda en el sello) está acompañado con seis cuentos más y con un ensayo sobre "El combate...", excelente y exhaustivo (de casi cien páginas) debido a Angel Rama: "Ideología y arte de un cuento ejemplar". (D. Arca.)

PUNTOS CARDINALES

HORACIO QUIROGA, BEST-SELLER EN LA URSS. La Cámara del Libro de la Unión Soviética informa que se han editado en ese país 473 libros de autores latinoamericanos, sumando, a partir de la Segunda Guerra Mundial tres millones de ejemplares en 18 lenguas. Los autores más publicados por cada país, son los siguientes: Argentina (Alvaro Yunque, 15 ediciones, 900.000 ejemplares), Bolivia (Jesús Lara, 5 ediciones, 250.000 ejemplares), Brasil (Jorge Amado, 31 ediciones, 1 millón de ejemplares), Colombia (José Eustasio Rivera, 435.000 ejemplares), Costa Rica (Carlos Luis Fallas, 6 ediciones, 138.000 ejemplares), Cuba (José Soler Puig, 9 ediciones, 715.000 ejemplares, y Nicolás Guillén, 8 ediciones, 280.000 ejemplares), Chile (Pablo Neruda, 24 ediciones, 360.000 ejemplares), México (José Mancisidor, 8 ediciones, 245.000 ejemplares), Uruguay (Horacio Quiroga, 17 ediciones, 1:643:000 ejemplares) y Venezuela (Rómulo Gallegos, 6 ediciones, 420.000 ejemplares). Como puede apreciarse, nuestro Horacio Quiroga ocupa el primer puesto en materia de ejemplares editados. Esa cifra de 1:643.000 ejemplares para un autor uruguayo es de extraordinaria significación y marca extraordinaria, que seguramente jamás soñó Quiroga en alcanzar. Sin embargo, este clamoroso éxito que obtiene el cuentista sulleño, 35 años después de su muerte, pese a los inconvenientes que implica el traslado a una lengua y a una realidad tan distantes, confirman una vez más la formidable calidad narrativa del autor de Cuentos de la selva y Los desterrados, capaz de fascinar por igual a ríoplatenses y moscovitas.

PUERTO RICO EN FRANCIA. Hemos recibido los últimos números de la revista Caravelle, publicada por el Instituto de Estudios Hispánicos, Hispanoamericanos y Luso-brasileños de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, bajo la dirección de Paul Mérimée. En el nº 17, sus temas latinoamericanos aparecen en los estudios de Jacques Gilard ("La mala hora de Gabriel García Márquez: el escritor y la política"), de Jorge Aguilar Mora y Walter Mignolo ("Borges, el libro y la escritura"), un cuento del paraguayo Rubén Bareiro Saguier, que fuera recientemente expresado por el gobierno de Stroessner y posteriormente deportado a Francia: un reportaje a Augusto Roa Bastos; y distintas notas sobre Vicente Huidobro, Zapata y la revolución mexicana, la política económica de los Estados Unidos hacia América Latina, etcétera. El nº 18 está dedicado a Puerto Rico, e incluye material de gran utilidad para conocer el actual panorama cultural del "estado asociado". Colaboran Manuel Maldonado Denis ("La situación política en Puerto Rico"), Silvia Viera ("El bilingüismo de los puertorriqueños: un mito político-docente"), María Teresa Babín ("Los estudios puertorriqueños en los Estados Unidos"), José Emilio Gonzáles ("Poeta y sociedad en Puerto Rico"), Luis de Arrigoitia ("Cuatro poetas puertorriqueños") y Concha Martínez ("El cuento contemporáneo en Puerto Rico"). La parte de ficción incluye relatos de René Marqués ("El juramento"), Edwin Figueroa Berrios ("Don Rato y los caballos"), José Luis González ("Liberación") y Manuel Ramos Otero ("Después de la explosión"). El número se completa con diversas reseñas y notas bibliográficas. Caravelle ha consagrado varias de sus entregas a la literatura de distintos países latinoamericanos, entre ellos Cuba y Paraguay. Según nos informara su redactor Jean L. Andreu, que visitara Montevideo hace algunas semanas, la próxima entrega estará dedicada a Chile, y para fines de 1973 se prevé la aparición de otro número, dedicado a la literatura uruguaya.

HERIDOS Y CONTUSOS. El norteamericano Darwin J. Flakoll y la salvadoreña Claribel Alegría, que residieron durante varios años en nuestro país (actualmente viven en Mallorca), son autores de la novela Cenizas de Izalco, que en 1965 fuera finalista del concurso Biblioteca Breve, de la editorial Seix-Barral. Ahora el matrimonio Flakoll-Alegría ha concluido una nueva novela, Heridos y contusos, que será próximamente publicada por la editorial Monte Avila, de Caracas. La editorial española Ocnos, por su parte, publicará en los primeros meses del año próximo el nuevo libro de poemas de Claribel. Pagará a cobrar.

M. B.

INDIOS Y ENCOMIENDAS

● *Lesley Simpson: LOS CONQUISTADORES Y EL INDIO AMERICANO. Barcelona, Peninsula, 1970, 281 pp. D. América Latina.*

De este hispanista norteamericano dedicado principalmente a problemas de la colonia en la región mexicana, se traduce una obra cuyo título original —como es tradicional— resulta mucho más preciso: *The beginning of Spanish Mexico*, Universidad de California, 1966). Efectivamente, el presente estudio se circunscribe prácticamente al análisis del régimen de tenencia de la tierra por parte de los conquistadores, a su aspecto legal, a su desarrollo y su vinculación necesaria con la situación de los indios.

Si la célebre bula de Alejandro VI engendró derechos a España y Portugal, también les creó serias obligaciones espirituales; y el divorcio entre poder temporal y la Iglesia conquistadora no tardó mucho en manifestarse con toda su intensidad hasta alcanzar grados de distanciamiento dramáticos. La tarea evangelizadora exigía enfrentarse naturalmente a la tarea de asentamiento y usufructo de los bienes que la cruz y la espada los conquistadores se pusieron a hacer de inmediato en forma depredatoria; y es bien conocida la actuación sacrificada de algunas órdenes misioneras en su tarea específica (que conllevaba aliviar la situación indigena) y cuyos continuos planteamientos obligaron al Consejo de Indias a tomar disposiciones severas en forma respetida hasta llegar a la promulgación de las llamadas *Leyes Nuevas* (Simpson las estudia en el cap. X) que intentaron eliminar el régimen de encomienda que, como se sabido, derivó en amplios levantamientos armados que conmovieron el poder español, hecho que decidió la reforma de dichas leyes en beneficio de los encomenderos.

Simpson se coloca en el centro de este problema indicando las medidas adoptadas en el reinado de Isabel (cap. I), en la regencia de Fernando (cap. II) y bajo Carlos V, pasando revista a los esfuerzos de franciscanos y dominicos, a la incesante actividad del padre Las Casas, a las posiciones de los encomenderos, a los intereses inmediatos y mediatos de la monarquía, a la actividad de las dos Audiencias (cap. VI, VII y VIII), a la actitud de Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España (cap. IX), alcanzando ejemplificaciones de sus tesis en el cap. XI. Estas indican que entre encomenderos y clero hubo un progresivo acercamiento, que guarda relación con el acrecentamiento material de éste y con el mejoramiento —limitado siempre— de la condición del indio. Y que, en definitiva, el conjunto de las realidades feudales se hallaban en decadencia en España a fines del siglo XV, no lo estaban tanto en la tradición feudal de los conquistadores que, beneficiados de la lejanía del poder absolutista, permitió la acomodación de la encomienda en tierras americanas. Si este sistema de encomiendas no pudo mantenerse fue debido no tanto a la obra de clérigos misioneros sino principalmente porque "*nunca hubo demasiados trabajadores y menos aun para sostener a los encomenderos en un improductivo parasitismo*", llegando el autor a la conclusión de que, si bien abolida en el siglo XVIII, la medida tomada por Felipe II dejó la encomienda de tener cualquier función primordial en la vida colonial.

Manejando rica documentación, no desdeñando penetrar en distintos terrenos, manteniendo permanente cuidado con alertar sobre la necesidad de la realidad colonial del siglo XVI (sea a propósito de la encomienda o de la legislación indiana —cuya dialéctica de acomodamiento sigue el autor paso a paso—, sea sobre la actitud de los diferentes sectores del clero o sobre la posición de particulares), publicando en apéndices del libro testimonios de singular valor (especialmente el II, III y V; vor p. 193 y ss., 202 y ss., 219 y ss.) Simpson hace obra de indudable interés.

Con respecto a la tesis misma del libro, correspondería preguntar si la encomienda desapareció realmente o dio lugar —subrepticiamente— a su continuación bajo una apariencia jurídica distinta; mejor aún, preguntar si no sería necesario abandonar el terreno teorético y entrar en el campo fáctico para saber concretamente si los indios dejaron o no —con la eliminación de la encomienda— de ser, esencialmente, seres dependientes. Simpson no parece dubitativo, ya que en el prólogo (p. 7) señala que "*esta relación entre el hombre blanco y el indio llegó a ser la base de la sociedad española colonial, y, en general, es la del México rural de hoy*".

Con relación a la exposición, señalemos cierta fragmentación discursiva que impide que el lector extraiga globalmente todas las ricas consecuencias que, a cada paso, se insinúan: ello queda bien de manifiesto en el cap. XII, que no se integra con el resto del trabajo. Evidentemente las cuestiones demográfico-económicas que allí plantea Simpson exigen una investigación aparte y no las diez exiguas páginas que él les dedica.

PEDRO GATTI

UNA POESIA MILENARIA

● *POESIA CHINA. Traducción y prólogos de Eduardo H. Tanco y Rafael Alberti. Buenos Aires, Fabril Editora, 1972, 225 pp.*

Por cierto no es tarea fácil acudir a las culturas de épocas anteriores, como propone Mao, para tomar de ellas todo lo que hoy puede ser utilizado, "teniendo establecido una diferencia entre los elementos inútiles de los tiempos antiguos, creados por la clase feudal dominante, y la hermosa cultura popular antigua, es decir, aquella que tiene un carácter más o menos democrático y revolucionario".

Esta tarea, imprescindible para cualquier cultura que busque su propia liberación, se vuelve particularmente compleja en el caso de la poesía clásica, ya que éste "sería la más antigua del mundo, escrita sin interrupciones sobre un mismo territorio", como apuntan María T. León y Rafael Alberti en el prólogo de su antología, siguiendo a los prologuistas que la otorgan una antigüedad que llegaría por lo menos, a los cuatrocientos siglos de existencia. Esta antología muestra, de algún modo, la complejidad y lo difícil de esta tarea al revelar las variadas experiencias y tendencias que constituyen el legado poético de China. Incluso, el lector familiarizado con la líricc occidental, no debe dejarse sorprenderse al comprobar que algunas de estas experiencias y tendencias, son similares a las de nuestro mundo adelantándose, a veces, a lo que luego ocurriría en Occidente. Tal el caso del período antiguo (1760 al siglo II A.C.), que se asemeja en algo a la Edad Media con sus romances populares, religiosos y cortesanos que tendrían su equivalente chino en los cantos de cosmubre y sensualidad de corte y de rituales. Igualmente los chinos ya practicaban la literatura de acción o "literatura de Chien Hsu" en la época de los tres reinos (221-264), época en la que, además, se da una literatura del descontento a partir de Tchen Lin.

También esta poesía atraviesa bajo la dinastía Tang, el brillante período clásico en que sobresalen Li Po y Tu Fu. Este período será restaurado por la dinastía Ming, luego de las invasiones mongólicas, dinastía que sobre su caída, ante la arrolladora invasión manchú, constituye el hecho mismo de la resistencia con Wu Wei-yu.

La antología tiene la virtud de ofrecer este panorama a través de una traducción donde aparecen las exigencias poéticas de sus seleccionadores. Sin embargo el hecho mismo de la traducción no permite captar, entre otras cosas, el real importancia de la reforma literaria que hacía 1917 impulsaran Hu Shih y Chien Tu-hsiu —quienes intentaron el cambio del concepto Ku Hung-ming—, al proponer la sustitución de la vieja lengua escrita, que nunca había logrado ser completamente der, por el pai-hua o lengua clara, accesible a todos y que, finalmente, a Hsun convertiría en la literatura general.

Asimismo la antología, tal vez sin proponérselo, al presentar un panorama tan completo de la tradición poética china, está ofreciendo algunos elementos para comprender por qué los escritores chinos iniciaron desde mayo de 1919 una revolución en la literatura para desembocar, en el correr de los últimos años, en la conflictiva y polemizada revolución cultural.

ENRIQUE ELISSALDE

ARCA/72

aparecieron

DON VERIDICO

por

JUCECA

La Duvija, el tape Olmedo y muchos otros personajes en la más exitosa galería del humor actual.

EL COMBATE DE LA TAPERA

y otros cuentos

por

EDUARDO ACEVEDO DIAZ

Siete excelentes relatos de nuestro gran novelista épico, seguidos del ensayo "Ideología y arte de un cuento ejemplar" por Ángel Rama.

son 2 novedades

ARCA/editorial

COLONIA 1263 Tel. 8 32 00

JORGE RUFFINELLI

trabajos y azares de un gaucho perseguido

DESDE su propia familia, políticamente escindida (línea paterna realista, materna unitaria), José Hernández vivió la desgarrada oposición civil de la historia argentina durante el siglo XIX. Su propia inclinación política lo llevó a militar, a intervenir incluso como combatiente, en diversos períodos de esas agitadas décadas, manteniendo siempre la coherencia de sus ideas y nutriendo con ellas el sello liberal de su ideología. Participante, a los diecinueve años, del reformismo, más tarde tenguistas hasta la derrota de Pavón (1861), de inmediato fermando filas con López Jordán en el intento de mantener la bandera federativa contra Buenos Aires; admirador de Facundo y del "Chacho" Peñaloza (cuya **Vida** escribe en 1863, indignado todavía por el asesinato del caudillo); periodista político (**El Río de la Plata**) y decidido opositor de Sarmiento (quien puso su cabeza a precio y lo llevó a exiliarse), otra vez jordanista y perseguido (hacia febrero de 1872, en Santa Ana de Livramento, cuando escribía su **Martín Fierro**), Hernández mantuvo hasta esa fecha hoy recordada —diciembre de 1872, fecha de la primera edición de su poema— ideas defendidas con pluma y espada: el federalismo (no resistió) y la oposición al intento hegemónico de Buenos Aires, así como el desprecio de los gobiernos que desde la caída de Rosas (y Rosas incluido) bañaron de sangre la vida rioplatense. **Martín Fierro** se alza como la protesta de un gaucho perseguido —del gaucho por antonomasia— ante este estado de la campaña; su protesta encuentra en el poema reconocimiento inesperado, un tono notablemente convincente, un cuadro estremecedor, rasgos todos, entre muchos más, que han hecho de ella una obra imperecedera por su defensa de valores sociales como la libertad y la justicia.

El rebelde

Durante su gestión parlamentaria, José Hernández mantuvo, igual que en la tarea periodística, clara simpatía por los ideales y una oposición sin fisuras al autoritarismo emanado del sistema. "Ni esfuerzos de déspotas, ni agentes de tiranos, ni instrumentos de flagelo, sino representantes del pueblo, defendiendo las buenas doctrinas, las buenas ideas, la libertad, las instituciones, el derecho, el progreso y el engrandecimiento de la patria," Martín Fierro, de poseer la cultura de su autor, diría esas mismas palabras, defendería similares ideales. Precisamente su vida, su historia, su parábola, demuestran, por oposición casi como un negativo, el derecho de la rebeldía cuando nada de eso ocurre, cuando son justamente "sables de déspotas" e "instrumentos de flagelo" los que conducen la vida rural, los leyes, la persecución del gaucho, las arbitrariedades de una justicia corrompida.

Siendo **Martín Fierro**, dentro del esquema gauchesco, el clásico de la tradición rebelde que arranca de la independencia con Hidalgo, pasa por Ascasubi y tiene un curioso contemporáneo en **Los tres gauchos orientales**, de Lussich, sin embargo varía en fines al ampliar los márgenes de su historia, al separarla artificiosamente de sus contextos —manteniéndole representatividad— para darle un valor intrínseco en que la parábola sobre los grandes temas, como la libertad y la justicia, superan ampliamente las particularidades que los hicieron nacer. De ahí, por un lado, que si el quiera hayamos unanimidad en la visión actual de esos contextos (no se ha decidido, por ejemplo, si la "edad dorada" del gaucho, evocada en la **Ida**, alude a la época rosista o a una época anterior, lo cual modificaría el sentido de su protesta), y por otro puedan mantener la estricta vigencia de sus contenidos a lo largo de toda la centuria y hasta hoy como ejemplo actualísimo de la defensa de esos mismos ideales. En la carta a Zeballos, siguiera (de la primera edición, 1872), Hernández presenta su libro destacándolo de otras obras gauchescas como el **Fausto** de Estanislao del Campo, que pese a su espléndida realización no tiene el alcance de denuncia y testimonio, ni siquiera la dimensión humana que sí posee **Martín Fierro**: "Me he esforzado, sin presumir haberlo conseguido, en presentar un tipo que personificara el carácter de nuestros gauchos (...). Mi objeto ha sido dibujar a grandes rasgos, aunque delineados, sus costumbres, sus trabajos, sus hábitos de vida, su índole, sus vicios y sus virtudes; ese conjunto que constituye el cuadro de su fisonomía moral, y los accidentes de su existencia llena de peligros, de inquietudes, de inseguridad, de aventuras y de agitaciones constantes."

En esas palabras sí muestra tener conciencia de haber trazado un retrato de rebeldía subversiva, donde se justifica, se impulsa, se instiga la sedición como derecho a desprenderse de una situación política determinada. Toda su experiencia (y la experiencia de sus dos hijos, de Cruz y de Picardía) está signada por la injusticia del propio orden constituido, representado en el "juez" (autoridad de incidencia amplísima y primordial en la vida rural), el mismo juez al que eficazmente, **en la Vuelta**, Vizcacha recomendará interesado asentamiento. Es sombrío el cuadro que el narrador describe de las levas, la vida en la frontera y la prepotencia policial sobre el individuo. La tortura es mostrada como moneda corriente:

"Y el lomo le hinchan a golpes
y le rompen la cabeza,
y luego con Egerico,
otro! latinoso y todo,
lo amarran codo con codo
y pa el cepo lo enderiezan."

La arbitrariedad de la justicia tiene una explicación: el orden es un orden obediente a los intereses partidistas de gobierno, y su principal enemigo está en la "oposición" política. Ser de esa oposición comienza a ser un delito ("A mí el juez me tomó entre ojos / en la última votación / me le había hecho el remolón / y no me perdonó ello, / y al dijo que yo sería / a los ojos de la oposición", I, 343-6). En el poema, la amargura de la protesta va adquiriendo un matiz sentido a medida que se toma conciencia de que intereses espurios hay detrás de la organización política:

"Porque el gaucho en esta tierra
sólo sirve pa votar.
Para él son los calabozos,
para él las cinco prisiones;
en su boca no hay razones
aunque la razón le sobre;
que son campanas de palo
las razones de los pobres.
Si uno aguanta, es gaucho bruto;
si no aguanta es gaucho malo.
¡Pelo arriba, dile palo,
porque es lo que él necesita!"

Se ha dicho que existe un deslizamiento anárquico dentro del primer **Martín Fierro**, por las duras críticas al gobierno y al sistema que deja en manos del juez la impunidad de la injusticia. Lo cierto es que el poema no busca salir de una situación particular, decidida allí, como en la profusa actividad periodística y parlamentaria de su autor. En la vicisitud del espacio histórico-político de su propia desaparición. Esto resulta notable en el poema, y aunque constituye uno de los mayores aspectos negativos que mantiene vivo y contradictorio en su propio cuerpo, no es posible pensarlo por allí. Porque Martín Fierro, desheredado, símbolo de los desheredados, combate, odia y preconiza el fin de otros tan desheredados como él, que él no llega a comprender.

Contra el indio

El **Martín Fierro** ha sido leído muchas veces como cuadro de época, tales son sus detalles documentales, su rigor y precisión, ya que en buena parte lo que reproduce es un conocimiento —una experiencia— de primera mano, deliberadamente expuesta como ilustración de los tiempos de la frontera, el fortín, los malones indios, las costumbres y la crueldad del "infiel". Lo que no se ha hecho con similar frecuencia es la lectura inversa, la lectura ideológica, la que establece, precisamente no cómo el poema ejemplifica los problemas de su época sino qué actitud tiene ante esos mismos temas. Así, por ejemplo, no hay duda —porque el **Martín Fierro** lo prueba reiteradamente y no en uno, sino en todos sus personajes— que la actitud de Hernández respecto al indio partió de aceptar casi irreflexivamente la noción económica, la raíz europea, que hacía del "salvaje" o "indio" un ser bastante menos que humano, un animal depredador posible de exterminio. Y de alguna manera el propio poema de Hernández coadyuva al sobaquecimiento de su propia desaparición. Esto resulta notable en el poema, y aunque constituye uno de los mayores aspectos negativos que mantiene vivo y contradictorio en su propio cuerpo, no es posible pensarlo por allí. Porque Martín Fierro, desheredado, símbolo de los desheredados, combate, odia y preconiza el fin de otros tan desheredados como él, que él no llega a comprender.

FALLO

- **Se dio a conocer el resultado del concurso —del "Premio Anagrama de Ensayo" 1972, sin duda uno de los más importantes del área hispana. Las bases para la convocatoria ya habían sido dadas a conocer prócimamente.**

"Reunido el jurado compuesto por Juan Benet, Salvador Clotas, Luis Goytisolo, Mario Vargas Llosa y el editor Jorge Herralde (sin voto), en ausencia de Hans Magnus Enzensberger, la convocatoria del Premio «Anagrama de Ensayo» 1972, ha decidido declararlo desierto por diversas razones.

"El jurado celebra las numerosas aportaciones de trabajos de carácter experimental y, asimismo, al lamentar la ausencia de aquellas más tradicionales, señala que este premio está igualmente abierto a todo tipo de ensayo que enriquezca con cierta originalidad el curso de nuestra cultura."

Invocando análogos sentimientos del auditorio, El indio es un "infiel", cuando el cartabón que se utiliza es el sentimiento religioso, la conversión cristiana. Matar al indio resulta así "obra santa" (I, 2139), frente a su salvajismo monstruoso ("la sangre que no bebe / le gusta verla correr", II, 233-4) y sus hábitos de ladrón y de vago ("El indio pasa la vida / robando o echao de panza", II, 379-80). Todo ello estaría en la naturaleza del indio y resulta insensato siquiera pensar en inducirle a las "virtudes" de la civilización. "Es tenaz en su barbarie / no esperen verlo sanchiro, / el tiempo de mejorar / en su rudeza no cabe" (II, 566-70). Lo curioso es que en la búsqueda de argumentos y testimonios adversos, en el ansia de convencer (y convencerse) de que el indio es un ser inferior, indigno de la conviencia (y de la supervivencia) se llega a utilizar el supremo argumento —Dios— cinro está que sin podirle autoriza. ¿Dios? "Parece que a todos ellos / les ha maldecido Dios" (II, 581-2). En la primera parte, Martín Fierro, hastiado de la vida infernal en el fortín, huye a territorio indio; cinco años más tarde, desilusionado también de sus expectativas, regresa; apenas pasa la frontera y olvidando cuánto había aborrecido su propio mundo, besa la tierra: "Besé esta tierra bendita / que yo no pisé el suyo de ayer" (I, 1938). En ese momento, su propia frialdad emocional, su discriminación, honda y mayor (por inconsciente, por automática), se expresa también en la **Vuelta**, cuando al oír los lamentos de una mujer cautiva, recordando su hija india que tigándola, confiesa con naturalidad: "Conocí que era cristiana / y esto me dio mayor pena" (II, 1007-8).

La actitud de Martín Fierro —y de otros personajes, de otros "personajes" del poema— puede considerarse un dato realista del prespectivismo novelesco. En efecto, la actitud desierto implicaba el odio y el temor del indio, un choque de civilizaciones sin mayor contacto y con antagonismos históricos y sociológicos con los de los estancieros y jefes de tropa no tiene paralelo en ningún país de Iberoamérica. Acaso únicamente en los Estados Unidos, con su despiadada conquista del Oeste [...] el problema del indio ha permanecido extraño a la honradez intelectual." Historiadores de la Argentina, el equivalente de la conquista del Oeste norteamericano se llamó la "conquista del desierto", culminada gracias al expeditivo Roca y sus métodos de exterminio indígena o debilitamiento servil. En cuanto al poema de José Hernández, la visión es inequívoca y explícita. No admite dilquiera matices y a menudo se subraya con violencia en imágenes y descripciones que funcionan como un ritornelo. Incluso en la **Vuelta**, cuando el problema del indio se ha centrado en drásticas soluciones. Pero ya desde la **Ida**, la presentación del indio insiste en los rasgos de natural fiereldad y absoluta carencia de misericordia:

"Naides le pida perdonas
al indio, pues donde entra
roba y mata cuanto encuentra
y quema las poblaciones.
No salvan de su furor
ni los pobres angelitos:
viejos, mozos y chiquitos
los mata del mismo modo."

La perspectiva racial y social es que parte su visión se refiere cuantas veces pueda hacerlo en todo el **Martín Fierro**, hasta alcanzar culminación patética en una escena de la **Vuelta** en que se cita el testimonio de una madre cautiva:

"Que sacó salcaje tan cruel
azotándola seguía;
más y más se enfurecía
cuanto más la castigaba,
y la infeliz se atajaba
los golpes como podía

. . . . . .

Esos horrores tremendos
no los inventa el cristiano:
¡ese bárbaro inhumano,
sollozando me lo dijo,
me amarró luego las manos
con las tripitas de mi hijos."

Innumerables ejemplos como éstos, representan al indio en el estrato de la barbarie más insólita. Por una parte, responde a la verdad de eterna mella verdad de los conquistadores), pero por otra, a un proceso de calculada "deshumanización" del personaje civilizado" un ser bastante menos que humano, un animal depredador posible de exterminio. Y de alguna manera el propio poema de Hernández coadyuva al sobaquecimiento de su propia desaparición. Esto resulta notable en el poema, y aunque constituye uno de los mayores aspectos negativos que mantiene vivo y contradictorio en su propio cuerpo, no es posible pensarlo por allí. Porque Martín Fierro, desheredado, símbolo de los desheredados, combate, odia y preconiza el fin de otros tan desheredados como él, que él no llega a comprender.

Vigencia

La vigencia del poema, más acá o más allá de sus calidades literarias, descansa en estas paradójicas premisas que pueden sintetizarse en el principio de la compensación ideológica. En efecto, la rebeldía de Martín Fierro está muy relacionada con los motivos que la provocan. Pues de ellos, y no el propio poema, la concepción paternalista del estado parece indiscutible y el gaucho Martín Fierro es incluso explícito al decirse que los que "mandan" "manden bien" (II, 2094). Tal vez radiquen en este eclecticismo pálgal las razones de una rara unanimidad en el juicio sobre el poema, que integra a todos los sectores y a ninguno le ofrece inequívoca respuesta. Quizá resulta, a esta altura, encontrar la perfección expresiva, la riqueza ideológica del poema hernandiano. De ellos partimos, con el reconocimiento, en el Martín Fierro, de una obra de extraordinario valor en la cultura rioplatense, que no ha perdido la frescura ni la originalidad poéticas. Pero también mucho más podría agregarse, en particular sobre el singular retorno de Martín Fierro en una segunda parte, siete años después, y luego de que en los últimos versos de la **Ida** el "Cantor" sumpiera su "estrumento", escamado tal vez por las famosas segundas partes, de los Avellaneda. De los Moratín que recrean "Capítulos olvidados..." Ese regreso tendrá a completar algunas pocas cosas sueltas, pero también a relatar los mismos situaciones con personajes distintos pero ya con un acento puesto en el destino más que en la circunstancia histórica. Por encima de los espléndidos capítulos que contiene la **Vuelta** (la cárcel del hijo mayor, la figura del viejo Vizacha, la payada de Fierro y el Moreno, etc.), hay un curioso fenómeno estético, un efecto de ilusión: la historia se repite, los personajes se multiplican, se expande la vida de campaña en personajes que rodean a Fierro y lo van subumiendo en una experiencia más colectiva. Pero menos unanimidad crítica ha suscitado esa **Vuelta** dado el espíritu, a veces forzado, que la anima. En cierto modo fue una negación de Martín Fierro. O, como lo ha dicho magníficamente Antonio Cándido Estrada: "El Martín Fierro que regresa es la sombra del que se va". Cuando regresa es para explicar sus actitudes y atemperar los actos. "Pero no es Martín Fierro quien habla excusándose, sino Hernández y no se dirige al lector conocido la **Ida**, sino a sus amigos los jueces y los políticos, que sin duda le habían reprochado los excesos de su héroe." En la **Ida** los "excesos" del héroe se justifican por sí mismos, o ni siquiera necesitan justificación. Tal vez habría que decir mejor, que en la **Ida** Martín Fierro es el rebelde lleno de vigor, de furia, de odios humanos, y en la **Vuelta** lo ha aplacado el sufrimiento, la experiencia: él es un hombre más viejo y sabio. Pero es que toda sabiduría está conformada de pequeños heroísmos y también de pequeñas e insidiosas derrotas.

CAPITULO PERDIDO

- **En un artículo sobre [illegible] novelas del inglés Anthony Burgess ("Sombría anticipación"), MARCHA nº 1618, 17 de noviembre de 1972) destacó la ausencia del último capítulo de La naranja mecánica en la edición argentina (Editoriales, 1972). Ahora los editores me informan que su versión fue realizada sobre la primera edición norteamericana y las siguientes británicas, donde se oficializó la supresión de dicha parte, dándose a conocer la novela desde entonces de esa manera. Es probable, sin embargo, que en próximas ediciones, mediante autorización de Burgess, se restituya a su libro el capítulo que le ha faltado en estos últimos años.**

J. R.

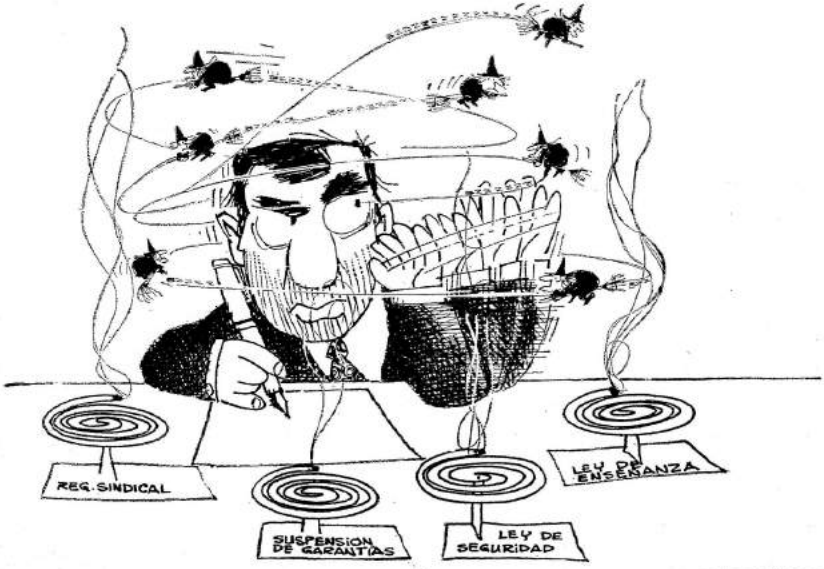

no es chiste

POR PANCHO